



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCOTITLÁN

ING. TOMAS SUÁREZ JUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2016 - 2018

TRABAJANDO PARA EL PUEBLO UN GOBIERNO DIFERENTE TRABAJANDO PARA EL PUEBLO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COCOTITLÁN
2016 - 2018



2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018



ING. TOMAS SUÁREZ JUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCOTITLÁN,
ESTADO DE MEXICO





2016

PLAN DE
DESARROLLO
M U N I C I P A L
C O C O T I T L Á N

2018

Plan de Desarrollo Municipal
Cocotitlán, México

Edición Marzo 2016

© Derechos Reservados

H. Ayuntamiento Constitucional

Salto del Agua s/n

Cocotitlán, Estado de México

Hecho e Impreso en México





2016

PLAN DE
DESAROLLO
M U N I C I P A L
C O C O T I T L Á N

2018

DIRECTORIO

Ing. Tomas Suárez Juárez

Presidente Municipal

Lic. Alejandra Cabrera García

Síndico Municipal

C. Francisco Díaz Altamirano

Primer Regidor

Lic. Rosa Jiménez Jiménez

Segunda Regidora

C. Óscar Flores Castillo

Tercer Regidor

Lic. Alicia Díaz López

Cuarta Regidora

C.P. Javier Jiménez Millán

Quinto Regidor

C. Guillermina Santillán Hernández

Sexta Regidora

C. Sergio Florín Guzmán

Séptimo Regidor

C. María Carina Rivera Rosales

Octava Regidora

C. Marco Antonio Romero Rivera

Noveno Regidor

C. José Enrique Castillo Martínez

Decimo Regidor

Lic. Miguel Moreno Galicia

Secretario del Ayuntamiento





Contenido

PRESENTACIÓN..... 6

1.1 OBJETVO GENERAL 8

 1.2 Marco Legal 8

 1.3 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal17

 1.4. Planeación estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)18

 1.5. Mensaje de gobierno y compromiso político.....19

2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO21

 2.1. Contexto Nacional y Estatal21

 2.1. Principales características de la región municipal.....25

 2.3. Diagnóstico del territorial municipal35

 2.3.1 Delimitación y estructura del municipio territorial del municipio.....36

 2.3.2 Medio Físico.....38

 2.3.3 Dinámica Demográfica40

3. Diagnostico por pilares temáticos y ejes transversales.....43

 3.1 Pilar temático gobierno solidario.....43

 3.1.1.1. Temas de desarrollo para un gobierno solidario53

 3.1.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida.....54

 3.1.1.1.2 Grupos Vulnerables.....54

 3.1.2 Prospectiva general para un gobierno solidario55

 3.1.4 Matrices de indicadores del pilar temático gobierno solidario82

 3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un gobierno solidario84

 3.1.6 Obras públicas en proceso para un gobierno solidario84

 3.2 Pilar Temático Municipio Progresista85

 3.2.1 Diagnostico general pilar temático municipio progresista85

 3.2.1.1 temas de desarrollo para un municipio progresista.....85

 3.2.1.1.1 Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal86

 3.2.1.1.2 Actividades Económicas del Municipio86

 3.2.1.1.3 Empleo.....88

 3.2.1.1.4 Servicios públicos.....91

 3.2.1.1.5 Abasto y comercio.....91

 3.2.1.1.6 Infraestructura de comunicación y transporte95

 3.2.1.1.7 Asentamientos Humanos.....95

 3.2.1.1.8 imagen urbana y turismo96

 3.2.1.1.10 Conservación del medio ambiente.....96

 3.2.2 Prospectiva general para un municipio progresista.....97

 3.2.3 Objetivos del pilar temático municipio progresista126

 3.1 3.2 Líneas de acción para un municipio progresista131

 3.2.4 Matrices de indicadores del pilar temático municipio progresista134

 3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un municipio progresista137





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

3.2.6 Obras públicas en proceso para un municipio progresista.....	137
3.3 Pilar Temático Sociedad protegida.....	137
3.3.1 Diagnostico general pilar temático sociedad protegida.....	137
3.3.1.1 Temas de desarrollo para una sociedad protegida.....	138
3.3.1.1.1 Seguridad ciudadana, tránsito y la función de mediación-conciliación.....	139
3.3.1.1.2 Derechos Humanos.....	141
3.3.1.1.3 Protección civil.....	142
3.3.2 Prospectiva general para una sociedad protegida.....	143
3.3.1 Objetivos del pilar temático sociedad protegida.....	144
3.3.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos de una sociedad protegida.....	145
3.3.3.1.1 Líneas de acción para una sociedad protegida.....	146
3.3.4 Matrices de indicadores del pilar temático sociedad protegida.....	147
3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para un gobierno con seguridad.....	147
3.3.6 Obras públicas en proceso para un gobierno con seguridad.....	148
3.4 Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva.....	148
3.4.1 Diagnostico general ejes transversales hacia una gestión gubernamental distintiva.....	148
3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una gestión gubernamental distintiva.....	148
3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados.....	149
3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo.....	152
3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	158
3.4.3 Objetivos de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental.....	160
3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	162
3.4.6 Obra pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva.....	165
4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACION ESTATAL Y NACIONAL.....	165
4.1. Sistema de Planeación Democrática.....	165
5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN).....	170
5.1. Procesos de programación, presupuestación y control de la gestión municipal.....	170
5.2. Convenios para el desarrollo municipal.....	190
5.3. Demanda social.....	190
6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVOLUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.....	191
6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan.....	191
6.2 Sistema municipal de información.....	194
Anexos.....	197
Catálogo de Proyectos y Obras.....	198
Proyectos de alto impacto Gobierno Solidario.....	202
Proyectos de alto impacto Municipio Progresista.....	203
Proyectos de alto impacto Sociedad Protegida.....	204





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

PRESENTACIÓN

En cumplimiento al mandato que los habitantes del municipio de Cocotitlán me otorgaron el pasado 1º de enero y atendiendo lo dispuesto en materia de planeación; me honro en presentar a la Honorable LIX Legislatura del Estado de México y a la ciudadanía del Municipio, el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

El Plan de Desarrollo representa la visión del actual gobierno municipal y se rige por un conjunto de ideas precisas acerca de las prioridades municipales, los recursos para enfrentarlas y los mecanismos para resolverlas. Para ello se propone soluciones inteligentes a cada uno de nuestros problemas, cimentadas sobre compromisos políticos responsables y actitudes claras.

Mi gobierno municipal concibe la planeación del desarrollo municipal como una visión del futuro, innovadora y ambiciosa, que se nutre del diagnóstico preciso de los problemas que nos aquejan y del conocimiento de los recursos disponibles para solucionarlos a través de la formulación de proyectos y programas claros y realistas que contienen objetivos con alto sentido social; así como las proyecciones de los recursos financieros necesarios para su ejecución.

En ese sentido, pendientes a las demandas ciudadanas, se ha elaborado el Plan de Desarrollo Municipal de Cocotitlán que rige las políticas públicas que han de fomentar el desarrollo con orientación hacia tres pilares temáticos fundamentales que son: Un Gobierno Solidario, Una Sociedad Protegida y Un Estado Progresista.

Además, estos pilares se encuentran cimentados sobre los siguientes ejes transversales de acción fundamental: Financiamiento para el Desarrollo y Gobierno de Resultados.

Asimismo y en cumplimiento con las diferentes ordenamientos en materia de planeación el Plan de Desarrollo Municipal será evaluado periódicamente por la comisión encargada de la planeación y el desarrollo municipal, pudiendo ser corregido y actualizado si es necesario,





2016

PLAN DE
DESAROLLO
M U N I C I P A L
C O C O T I T L Á N

2018

pero sobre todo deberá ser dado a conocer a todos los ciudadanos, sin cuya participación hubiera sido imposible concebirlo.

Ing. Tomas Suárez Juárez

Presidente Municipal Constitucional de Cocotitlán

Estado de México

Marzo de 2016





2016

PLAN DE DESAROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

1.1 OBJETVO GENERAL

Establecer las bases políticas y de trabajo de la Administración 2016-2018, mediante un gobierno cercano a la gente en donde se garantice la inclusión de cada uno de los sectores sociales, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos en campaña para el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos del municipio de Cocotitlán.

1.2 Marco Legal

Con base en el marco jurídico de los de los diferetes niveles de gobierno para la elaboración del presente documento se consultaron de manera detallada los siguientes instrumentos jurídicos:

Derivado de la Planeación Nacional, el marco jurídico que da origen a la Planeación Municipal se erige a través de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 25, 26 y 115.

El artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala: “Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

También establece la obligación del Estado que “planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.”

El artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fija las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, que involucra la participación de las Entidades Federativas y sus Municipios en la responsabilidad de planear los programas de gobierno, y establece:





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

“El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa, mediante los mecanismos de participación que establezca la Ley recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.”

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en el inciso c) de la fracción V reconoce al municipio como el espacio idóneo para que la población actúe y participe en el proceso de desarrollo de sus comunidades y en los términos de las leyes federales y estatales relativas estarán facultados para:

“Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.”

En compaginación con los preceptos descritos se debe atender de igual forma al apartado B del artículo 2 de la Constitución Federal, que señala:

“La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.”





Ley de Planeación

La Planeación Democrática se debe ejercer a través de la concordancia entre la Federación, Estados y Municipios, a través de la coordinación que tiene su sustento en la Ley de Planeación Federal, que en su artículo 33 señala:

“El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.”

Y el artículo 34 determina que el Ejecutivo Federal podrá “convenir con los gobiernos de las entidades federativas; los procedimientos de coordinación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.”

Marco Institucional

El órgano responsable de formular, aprobar, integrar, desarrollar, elaborar, ejecutar, controlar y evaluar, las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad, a través de los mecanismos de participación y consulta popular para la planeación del desarrollo será, de acuerdo a la fracción II del artículo 4 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios que señala: Son responsables en materia de planeación para el desarrollo en el ámbito Municipal los ayuntamientos.

De tal forma que los responsables de la planeación del desarrollo en el Municipio deberán coordinarse con las personas habitantes, grupos y organizaciones sociales y con las





diferentes organizaciones sociales comunitarias y particulares, así como con los órganos estatales para asegurar el ejercicio de la planeación en cada una de sus etapas.

- Respecto a la planeación municipal se regirá por el manual para la planeación y el bando de gobierno municipal.

En lo concerniente al ámbito estatal la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México** plantea lo siguiente:

El Sistema Nacional de Planeación Democrática comprende la planeación federal y estatal y dentro de ella se desglosa la planeación municipal cuyo marco jurídico que la sustenta está conformado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que señala la responsabilidad del Estado para organizar un Sistema Estatal de Planeación Democrática y faculta al Ejecutivo Estatal para establecer los mecanismos de participación y coordinación con los municipios de manera tal que la fracción VI del artículo 77 establece “Son facultades y obligaciones del Gobernador del Estado: Planear y conducir el desarrollo integral del Estado; formular, aprobar, desarrollar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Estatal de Desarrollo, planes sectoriales, metropolitanos y regionales, y los programas que de estos se deriven. En los procesos de planeación metropolitana y regional debería consultarse a los ayuntamientos”.

En este mismo sentido la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 139 establece lo siguiente:

El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México así como el Sistema Estatal de Planeación Democrática integrado por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales y consideraría en su proceso:

El planteamiento de la problemática con base en la realidad objetiva;

- Los indicadores de desarrollo social y humano;
- La proyección genérica de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas;





- Su control y evaluación.

Asimismo se deberá promover la participación de los sectores público, privado y social en el proceso y el mecanismo de retroalimentación permanente en el sistema; los planes, programas y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en las materias de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos, en su caso.

Los ciudadanos del Estado, individualmente o a través de agrupaciones legalmente constituidas podrán participar en el proceso de planeación democrática en los términos establecidos por las leyes para la formulación de planes y programas estatales, municipales, regionales y metropolitanos para la integración social de sus habitantes y el desarrollo de las comunidades.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

De igual forma, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios establece los principios rectores de la planeación del desarrollo Estatal y las normas que se deben de observar por las instituciones públicas Estatales y Municipales para orientarla, así como las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine estas actividades de planeación conjuntamente con los Municipios.

De acuerdo al artículo 19 fracciones I, II y III competen a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo:

- I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;
- II. Establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación;
- III. Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas sectoriales,





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

regionales y especiales que se deriven de éstos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos.

En el artículo 22 se establece que los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de seis meses para el Ejecutivo del Estado y tres meses para los ayuntamientos, contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno y en su elaboración se tomarán en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad.

Asimismo se habrá de considerar las estrategias, objetivos y metas, que deberán ser revisadas y consideradas en la elaboración de los planes de desarrollo del siguiente periodo constitucional de gobierno, a fin de asegurar la continuidad y consecución de aquellos que por su importancia adquieran el carácter estratégico de largo plazo. Su vigencia se circunscribiría al período constitucional o hasta la publicación del plan de desarrollo del siguiente período constitucional de gobierno.

Por lo que respecta al Plan de Desarrollo del Estado de México, antes de su aprobación, el titular del Ejecutivo Estatal lo remitiría a la Legislatura para su examen y opinión. De igual forma la Legislatura formularía las observaciones que estime convenientes durante la ejecución del plan.

Aprobados los planes de desarrollo, se publicarán en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México y en la Gaceta Municipal, según corresponda y se divulgarán a la población en general; su cumplimiento será obligatorio para las dependencias, organismos y entidades públicas, lo mismo que los programas que de ellos se deriven, una vez aprobados.

La misma Ley de Planeación del Estado de México y Municipios establece en su artículo 25 que:





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

“En los planes de desarrollo se establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los demás instrumentos de la planeación a sus estrategias, objetivos, metas y prioridades. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social del Estado de México y de los municipios, según corresponda.”

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

La aplicabilidad de la Ley depende también del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y señala en la fracción I del artículo 18 que los Ayuntamientos de los municipios del Estado deberán elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Así mismo deberán remitir copia del Plan de Desarrollo Municipal al COPLADEM.

El mismo Reglamento en su artículo 50 se refiere al Plan de Desarrollo Municipal como:

“El instrumento rector de la Planeación Municipal, en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de este orden de gobierno y los grupos sociales del municipio hacia ese fin. En su elaboración e integración quedarán incluidas, previa valoración, las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad, a través de los mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN”

En lo relacionado a la estructura del documento en el artículo 51 de este mismo reglamento establece la siguiente estructura:

- I. Tesis y proyecto político a desarrollar durante el período del gobierno municipal;





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

- II. Diagnóstico del contexto económico, político y social del municipio;
- III. Visión del desarrollo municipal a mediano y largo plazo;
- IV. Prioridades generales del plan;
- V. Objetivos, estrategias y líneas de acción por cada programa y proyecto incluido;
- VI. Metas terminales a alcanzar al término de la gestión municipal y metas intermedias anuales;
- VII. Mecanismos e instrumentos generales para la evaluación del plan; y
- VIII. Propuesta de estructura orgánica-administrativa del gobierno municipal para cumplir los objetivos del plan.

Por último el artículo 52 enuncia que para propiciar una continuidad en los esfuerzos que se realizan en la gestión municipal y promover la adecuada vinculación de las acciones a mediano y largo plazos, el Plan de Desarrollo Municipal deberá establecer en forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada uno de los tres años que abarca el periodo de gobierno.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

La ley Orgánica Municipal del Estado de México determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la Planeación del Desarrollo, mediante la formulación, aprobación y ejecución del Plan de Desarrollo y los Programas tendientes a su ejecución. De tal manera que en la Ley Orgánica en la fracción XXI del artículo 31 fracción y los artículos 114, 115, 116, 117, 118, y 119 se establece lo siguiente:

Artículo 31 fracción XXI: “Son atribuciones de los ayuntamientos: Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los Programas correspondientes.”

Artículo 114: “Cada ayuntamiento elaborará su plan de desarrollo municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa.”





Artículo 115: “La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.”

Artículo 116: “El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.”

Artículo 117: “El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:

- I. Atender las demandas prioritarias de la población;
- II. Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal;
- IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal;
- V. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo.”

Artículo 118: “El Plan de Desarrollo Municipal contendrá al menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su cumplimiento.”

Artículo 119: “El Plan de Desarrollo Municipal se complementará con programas anuales sectoriales de la administración municipal y con programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.”



2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

Y finalmente el artículo 120 establece: “En la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal, los ayuntamientos proveerán lo necesario para promover la participación y consulta populares.”

Entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación Marco Jurídico de la Planeación en materia Federal.

1.3 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Cocotitlán, Estado de México, integra las demandas recogidas durante los actos de campaña, en los Foros de Consulta Ciudadana y en las Asambleas con diversos sectores que integran la población del municipio y que para tal efecto fueron organizadas.

En donde fueron escuchadas las demandas legítimas, vertidas por los habitantes de todas y cada una de las localidades que conforman este municipio, por lo que comprometidos con la ciudadanía se pacta en este documento el trabajar en favor de la ciudadanía y se compromete a no escatimar esfuerzos para lograr su cumplimiento.

En su realización han participado un conjunto de actores de todos los niveles, aportando su conocimiento de la problemática de las localidades que representan; académicos, que sugirieron la inclusión en el plan del tema educativo y de la importancia del cuidado del medio ambiente; por otro lado también se optó por las aportaciones de los funcionarios de las dependencias y entidades municipales, que propusieron acciones en base a los antecedentes de administraciones anteriores, servidores públicos, cuya experiencia ayudó a identificar problemas y proponer soluciones y sobre todo ciudadanos que conociendo de primera mano las necesidades de sus respectivas comunidades y que, por tanto, formulan demandas precisas para el mejoramiento de sus comunidades; asociaciones gremiales, tanto civiles como empresariales, cuyos aportes facilitaron la identificación de demandas precisas.

Incluidos todos en un proceso de planeación democrática, participativa y estratégica. Por lo expuesto anteriormente, se considera al Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 como un





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

instrumento objetivo y factible, que presupone la viabilidad hacia desarrollo integral de nuestro municipio.

El propósito principal del Gobierno Municipal 2016-2018 en materia de planeación para el desarrollo, es orientar la racionalidad administrativa para proveer y adaptar armónicamente las actividades del gobierno municipal con las actividades básicas de la población plasmadas tanto en la constitución federal y en la constitución estatal, además de otras referenciales legales, entre los servicios públicos que debe de otorgar este gobierno se encuentran, entre otros: educación, salud, asistencia social, vivienda, servicios públicos, construcción de infraestructura, así como el fortalecimiento de la seguridad pública, la promoción del respeto a los derechos humanos y la procuración equitativa de justicia.

1.4. Planeación estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)

La tarea de esta administración municipal 2016-2018 se centrara en trabajar a favor del desarrollo económico y social, creando relaciones de confianza con la ciudadana, condición necesaria para la acción conjunta por lo cual promoveremos la participación ciudadana desde la toma de decisiones hasta la ejecución de las obras y acciones que sustenten el porvenir de nuestro municipio.

Misión

“Lograr el bien común, respetando y promoviendo con honestidad, eficiencia, visión, servicio y congruencia la labor gubernamental en estricto apego al derecho y la justicia, garantizando la igualdad de oportunidades, evitando en todo momento la discriminación por el origen étnico o nacional, de género, edad, personas con capacidades diferentes, condición social o de salud, religión, opiniones, preferencias, estado civil o cualquiera otra que atente contra la dignidad de la persona humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades”

Visión:





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

“Generar entre los ciudadanos del municipio mejores condiciones de vida, que se traduzcan en oportunidades reales para las actuales y futuras generaciones”.

1.5. Mensaje de gobierno y compromiso político

El actual gobierno municipal está comprometido con el concepto democrático de principios representativos y sobre todo con el concepto de la democracia participativa; pugnaremos por tener presencia en todos los ámbitos y dependencias gubernamentales para cumplir nuestras responsabilidades y promover nuestros proyectos, velando siempre por el bienestar de nuestros habitantes y procurando la justicia social.

Para la concepción del presente Plan de Desarrollo se contó con la participación de la sociedad civil en todas sus expresiones, a quienes va a beneficiar la ejecución de las metas que establece este documento rector, lo que dará sentido a las políticas públicas que se presentan a consideración a todas las opiniones, de las iniciativas y los esfuerzos; ejerciendo un gobierno de respeto a los derechos de los demás.

Tenemos confianza en nuestra capacidad para poder cambiar los actuales escenarios y la seguridad de que nuestros problemas tienen solución si actuamos de manera responsable e inteligente.

Me comprometo a que mi gobierno será socialmente responsable y pondrá especial interés en implementar una política de desarrollo social que impulsada por nuestros mejores esfuerzos para lograr frenar el deterioro de las condiciones de vida que afectan a la mayoría de los habitantes de nuestro municipio, reformaremos para ello las acciones de gobierno y la administración municipal, buscando erradicar el gasto innecesario y eficiente el desempeño de nuestros recursos humanos.

Otra de nuestras prioridades será la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento de los derechos sociales, para garantizar a nuestros ciudadanos condiciones de vida que permitan su desarrollo personal; ofreceremos a mi pueblo un mayor esfuerzo por abatir los abusos de autoridad y los actos que violen sus derechos.





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

El crecimiento desordenado y la falta de oportunidades han dado como consecuencia que el municipio se encuentre en una situación de vulnerabilidad reflejándose en la desintegración de estructuras sociales y el crecimiento de la criminalidad y la violencia; en lo referente al aspecto ambiental, el aumento acelerado de los procesos contaminantes y una depredación vertiginosa de los recursos naturales.

En este sentido y para frenar esta situación nos guiaremos por el principio de desarrollo sustentable, comprometiéndonos a poner en marcha medidas para crear mejores condiciones de vida y bienestar asegurando a la vez un medio ambiente sano.

Este es el criterio que orientará las políticas de urbanismo y obras públicas atendiendo las demandas más inmediatas de la población en materia de agua potable, drenaje y electrificación, otorgando atención preferencial a los temas de educación y salud.

Asimismo atenderemos de manera responsable a la seguridad pública y protección civil. En el corto plazo nos proponemos llevar a todas nuestras comunidades, los recursos, obras y acciones destinadas a promover el desarrollo social.

Las políticas de combate a la pobreza se orientarán a superar las carencias en materia de infraestructura social básica y de servicios, tomaremos medidas para que a través del Sistema Municipal DIF se atiendan las demandas de atención básicas de niños, jóvenes, adultos mayores y personas con distinta capacidad; promoveremos la igualdad y justicia para las mujeres, incorporando la perspectiva de equidad entre los géneros.

Desarrollaremos actividades culturales y deportivas, con el propósito de incorporar nuevos mecanismos de convivencia y cultura entre niños, adolescentes y adultos; el bienestar de los niños en el núcleo familiar y comunitario será objeto de atención especial, fortaleciendo las figuras que existen en el municipio y que tengan relación con este tipo de acciones.

En materia económica, se impulsarán institucionalmente las acciones tendientes a la obtención de proyectos productivos y a la reorientación de la actividad de los servicios.





En lo referente a la administración municipal y al financiamiento para el desarrollo, nos conduciremos por los principios de honestidad, profesionalismo y transparencia, eficacia y austeridad, fomentando una nueva ética del servidor público mejorando la capacitación de los mismos.

Para atender las necesidades sociales de los habitantes de Cocotitlán, el gobierno municipal deberá contar con los recursos suficientes; con este propósito se impulsarán acciones que contribuyan a estimular la recaudación, buscando que los contribuyentes comprendan la importancia del cumplimiento de sus obligaciones, pero también se les dará a conocer en qué y para que se utilizan sus aportaciones.

Se aplicarán recursos de los fondos federales y estatales para combatir el rezago social, priorizando su destino a la satisfacción de las necesidades que los habitantes de cada una de las comunidades decidan. Estas son, en términos generales, la línea política y la propuesta de acción del Ayuntamiento Municipal de Cocotitlán, para el periodo constitucional 2016-2018, con la convicción de que solo el trabajo constante y responsable es garantía de desarrollo.

2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

2.1. Contexto Nacional y Estatal

Para poder conocer los alcances de las acciones de la actual administración municipal es necesario el contextualizar tanto el entorno nacional como el estatal, ya que en función de lo anterior se podrá aplicar políticas tendientes a mejorar el bienestar de la población de nuestro municipio.

Una medida para entender el crecimiento nacional, referente de primer orden para proyectar el desarrollo económico, es el crecimiento del producto interno bruto (PIB) por habitante, a medida que este se incrementa, lo hará también el bienestar social de la población y en

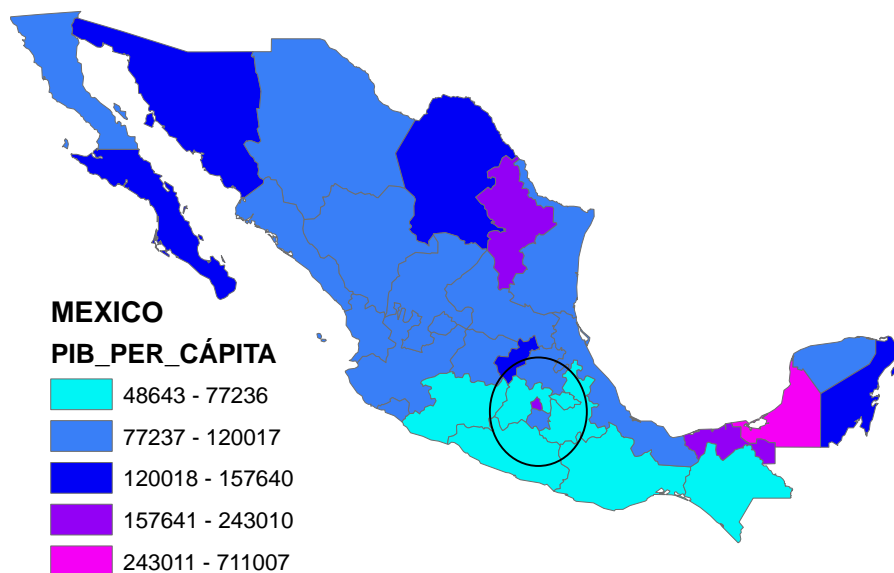


función de una buena redistribución de la riqueza o del ingreso, tarea asignada a los diferentes órdenes de gobierno.

En los últimos 30 años la economía nacional ha crecido en promedio cerca del 2 por ciento, lo que ubica a México como uno de los países latinoamericanos con menor crecimiento; en ese sentido el Estado de México al ser la entidad con mayor población este crecimiento tiende a ser menor en comparación con los estados petroleros, el crecimiento de la entidad ha sido similar al crecimiento de la región sur, cuya zona geográfica es la más pobre, aportando menos de 77, 000 pesos al ingreso total.

MAPA 1

PRODUCTO INTERNO BRUTO PER CÁPITA POR ENTIDAD FEDERATIVA 2015



Fuente: Inegi

Por otro lado, la calidad de vida se mide con diversos indicadores, dentro de los cuales destaca el índice de desarrollo humano estatal, mostrado en el mapa 2 en donde se aprecia que los estados del norte tienen una mejor calidad de vida en comparación los estados del sur tienen un índice bajo.



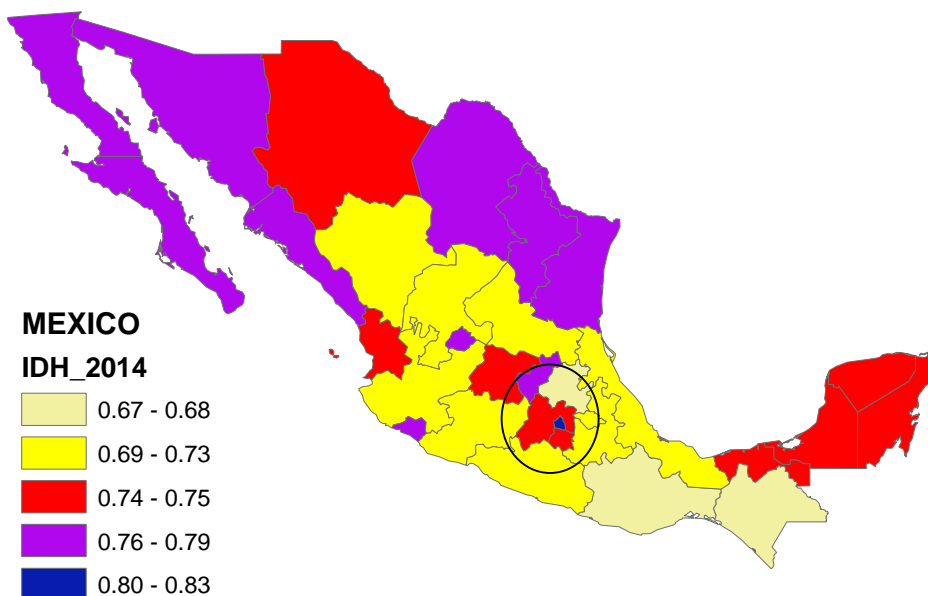


Por lo anterior, el Estado de México tiene un índice de calidad de vida medio, lo anterior se debe a que a pesar de que hay municipios con un nivel de vida alto, el promedio de los demás municipios no tiene esa trayectoria.

Este índice se obtiene de calcular promedios de otros indicadores, como son la educación, la esperanza de vida y el nivel de ingreso; lo que promedia índices estatales y municipales bajos, pero sin embargo esta indicador engloba una medida coherente de la calidad de vida de la población.

MAPA 2

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR ENTIDAD FEDERATIVA 2015



Fuente: Inegi

Una de las formas para disminuir las brechas sociales y económicas de la población, es a través de la educación, la cual se mide por los años que en promedio tienen los habitantes;





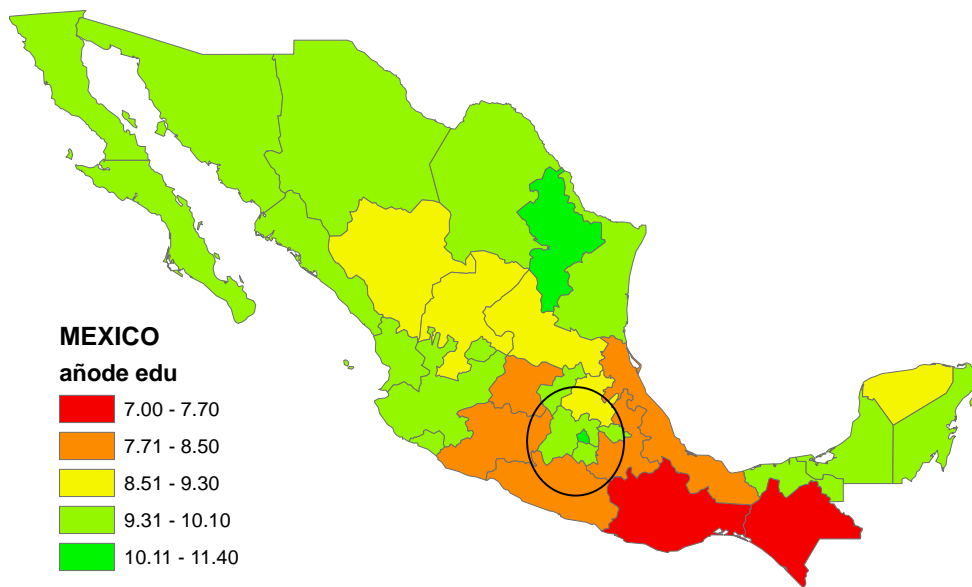
entre más años de educación se tengan, las familias harán una planeación familiar de acorde a sus posibilidades.

En promedio la educación de los habitantes de nuestro país tiene un promedio de 9 años lo que equivale al tercero de secundaria, con esta estructura educativa será imposible hacer frente a los grandes desafíos que se requiere para modernizar al país, a menos que los gobiernos en sus diferentes ámbitos tomen las políticas públicas correctas.

Por otro lado, se muestra que el estado de México es una de las entidades con un relativo alto nivel de educación, ya que se encuentra en el rango que va de 9 a 10 años de educación, similar al promedio nacional.

MAPA 3

ESCOLARIDAD PROMEDIO POR ENTIDAD FEDERATIVA 2015



FUENTE: SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO SEP





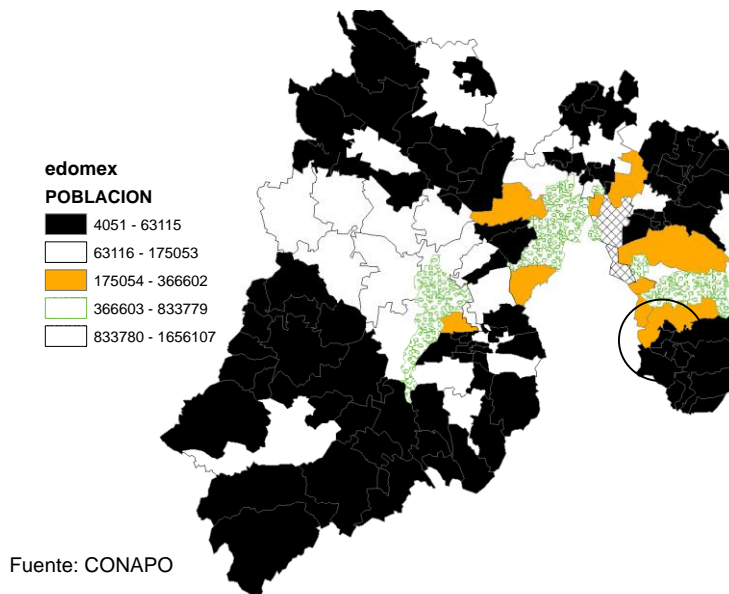
2.1. Principales características de la región municipal

Las tendencias de población en el Estado de México, así como en el país, es que crecerá aun más la población, lo que conllevará a la necesidad de contar con más servicios públicos y por ende mas presupuesto para los municipios, sin embargo las perspectivas economicas actuales ponen en duda el crecimiento del gasto estatal y municipal, debido principalmente a la caída del precio del petroleo y a la disminucion economica lo que presupone una baja recaudacion de los impuestos y una disminucion del credito bancario.

Por estas razones y especialmente los municipios deberan contar con ideas innovadoras de administración de los recursos escasos, asi como la de incrementar los ingresos propios sin lastimar la actividad economica. Como se puede observar en el mapa 4 los municipios del sur del estado son los menos poblado y en promedio tienen menos de 63,000 habitantes. por otro lado, el municipios mas poblado es Ecatepec, mientras que Cocotitlán presenta una de las tasas de población mas baja.

MAPA 4

POBLACIÓN POR MUNICIPIO, ESTADO DE MÉXICO 2015



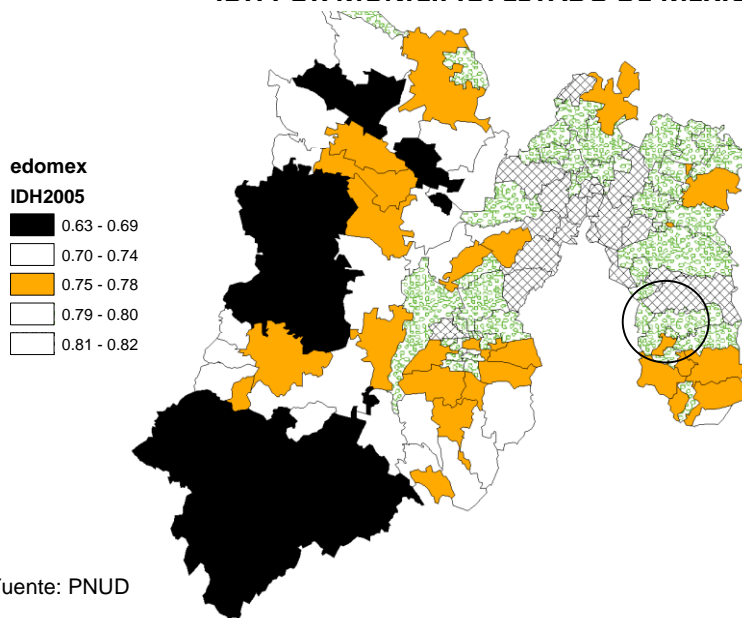


En lo referente a la calidad de vida el índice de desarrollo humano (IDH), medida creada a finales de los noventa con el fin de poder medir el bienestar de la población los municipios cercanos a la ciudad de México tienen un índice relativamente alto, hecho relacionado con la concentración de la actividad económica, mientras más se alejan geográficamente de las concentraciones económicas menor es la posibilidad de acceder a mejores oportunidades de empleo y por ende un mejor nivel de vida.

Otra pauta mostrada en ese mismo contexto es la referente a la desigualdad de nivel de vida imperante a lo largo del estado, cuyo gasto público municipal será la herramienta para equilibrar esta desigualdad. (Mapa 5)

MAPA 5

IDH POR MUNICIPIO. ESTADO DE MÉXICO 2015



En ese mismo sentido la pobreza extrema ubicada en los municipios tiende a crecer, debido principalmente a la disminución del gasto estatal y municipal como se muestra en el mapa 6 el sur del estado se observa claramente que la población que vive en extrema pobreza,





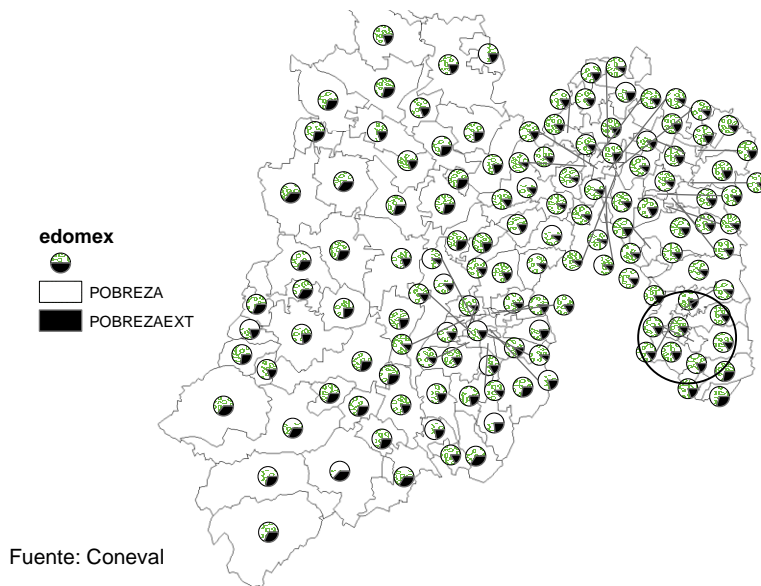
es decir cuentan con menos de 2 salarios mínimos al día para enfrentar sus necesidades básicas para vivir.

En general se puede analizar que más del 30 por ciento de la población estatal vive en extrema pobreza, situación que puede incrementarse debido a la falta de políticas públicas claras y que incentiven el empleo bien remunerado, como son las políticas de empleo para los jóvenes, un uso adecuado del gasto público y claras metas de acción plasmadas en planes sectoriales y operativos, en función de la necesidad y capacidad de cada municipio.

El factor regional nuevamente aparece en la dinámica económica estatal ya que debido a la cercanía con la ciudad de México esta pobreza tiende a disminuir, una posible solución sería la creación clúster industriales y plazas temáticas en el sur del territorio estatal.

MAPA 6

POBREZA EXTREMA POR MUNICIPIO, ESTADO DE MÉXICO 2015



Una forma de incrementar los recursos municipales y enfrentar la pobreza parte de la premisa de entender las estadísticas de viviendas, ya que con ellas se calculan los ingresos



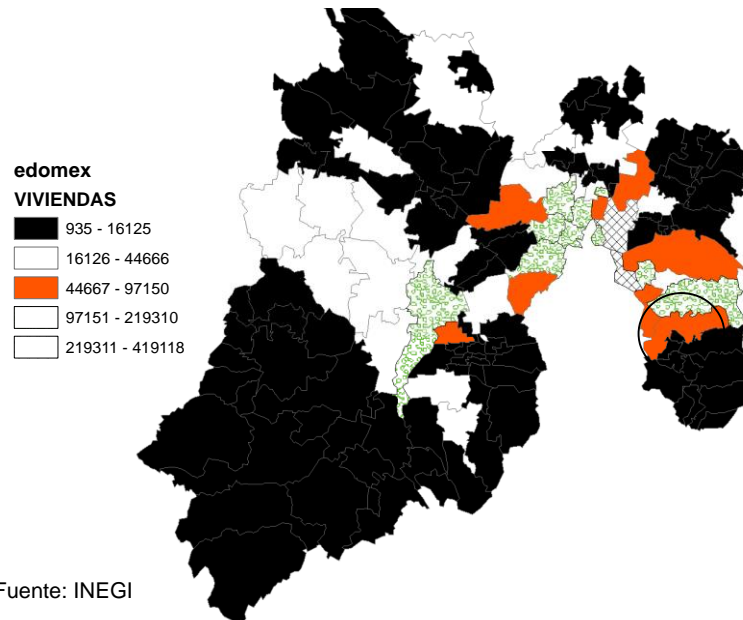


tanto estatales como municipales, en función de que en estas viviendas se establecen los hogares que consumirán los servicios públicos y a medida que estos crecen también tendría que aumentar la recaudación.

En promedio una vivienda en el Estado de México consta de cuatro habitantes, los cuales demandarán servicios de agua, electricidad y salud principalmente, lo que conllevará a invertir en infraestructura en los próximos años. Como se observa en el mapa 7 más del 50 por ciento de los municipios en esta entidad cuentan con menos de 15,000 viviendas en contraste los 5 municipios con mayor población cuentan con más de 200,000 viviendas, lo que implicará un desafío de abastecimiento de servicios públicos en función de dinámica de población creciente y con una desigualdad regional en los ámbitos económico y social a nivel estatal y municipal.

MAPA 7

VIVIENDAS POR MUNICIPIO. ESTADO DE MÉXICO 2015



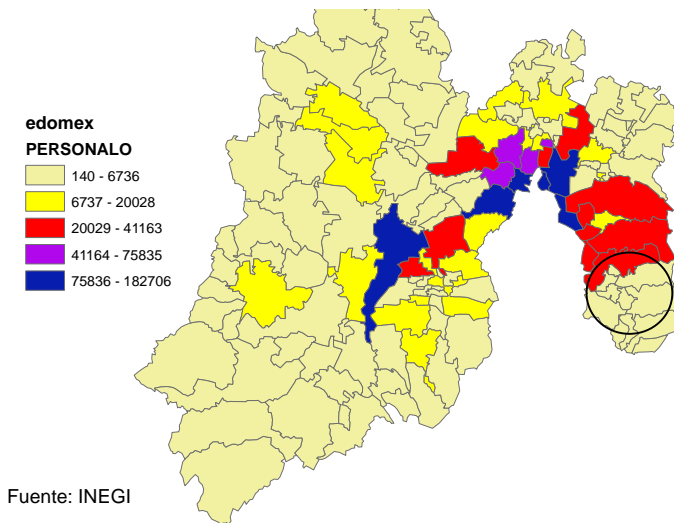


En lo que respecta a otro indicador estatal y municipal de bienestar, es la variable empleo, medido por el personal ocupado en alguna de las actividades económicas, la oportunidad que tienen los habitantes para acceder a un empleo digno, depende en gran medida de las políticas públicas tomadas por las autoridades en sus diferentes órdenes de gobierno.

Como se muestra en el mapa 8 más del 60 por ciento de los habitantes de los municipios tiene que trabajar, mientras el otro 40 por ciento de personas se dedican a otras actividades como ser estudiantes, amas de casa, etc. En el ámbito regional se observa el mismo patrón regional, ya que los habitantes de los municipios cercanos a la Ciudad de México tienen que emigrar a esta para poder emplearse, lo que constituye un desafío de medios de transporte e infraestructura para estas dos entidades vecinas, también lo anterior obligará a participar a los municipios en los fondos regionales.

MAPA 8

PERSONAL OCUPADO POR MUNICIPIO, ESTADO DE MÉXICO 2015



Por otro lado, existe una infinidad de ramas económicas a la que nos dedicamos diariamente, sin embargo, se pueden agrupar en tres principales sector primario o agricultura y ganadería; secundario o industrial y por último el sector terciario o de servicios,



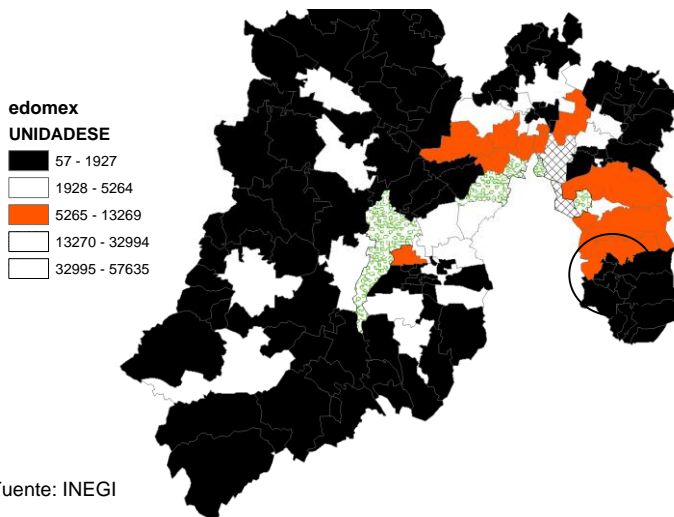


dentro de estos sectores se encuentran las unidades económicas que se comprenden en las cuentas nacionales como negocios formalmente establecidos sean pequeños o grandes.

Como se puede observar en el mapa 9 solo 4 municipios tienen más de 300,000 unidades económicas, dentro de estas destacan las tiendas, panaderías y herrerías, etc.; por otro lado, en más del 50 por ciento de los municipios solo se tiene menos de 2,000 unidades o comercios de este tipo; lo que conlleva a tener bajos niveles de emprendimiento hecho provocado principalmente por la falta de acceso a créditos baratos, al bajo nivel de ahorro y a la misma educación de la población y por último a la ausencia de políticas que efectivamente tengan un impacto en el bienestar de la población tanto a nivel estatal y municipal.

MAPA 9

UNIDADES ECONÓMICAS POR MUNICIPIO, ESTADO DE MÉXICO 2015



En esa misma vertiente la producción bruta por municipio y por habitante es baja, como se observa en el mapa 10, prácticamente en más del 80 por ciento de los municipios de la entidad, cada habitante aporta a la producción un promedio de 15,000 pesos, lo que está por debajo del promedio nacional y de otras entidades.

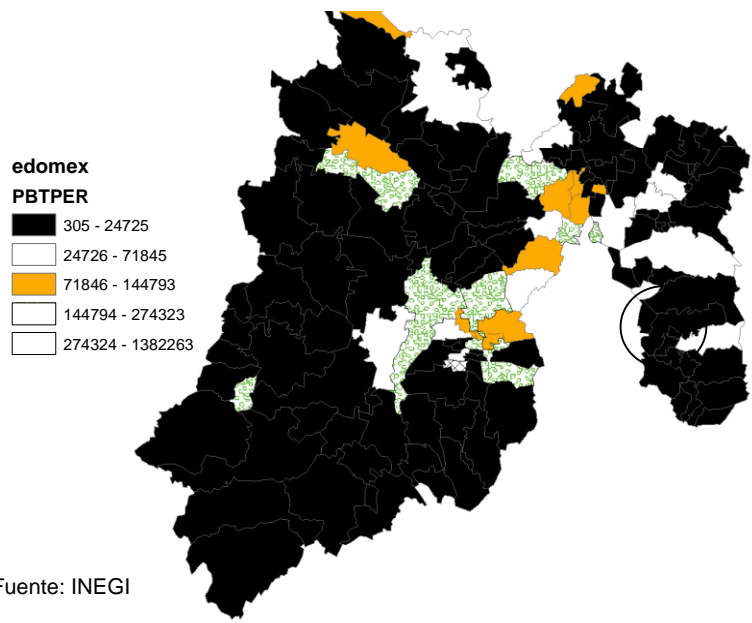




Por lo anterior se necesitan de políticas públicas principalmente municipales para abatir los rezagos expresados con las variables antes mencionadas, por lo tanto, la autoridad municipal necesitara cada vez más especialización y conocimiento de las necesidades básicas de sus habitantes para poder aportar políticas innovadoras y que hagan frente a los desafíos futuros, por último, se nota en este mismo mapa la enorme desigualdad de la producción municipal, otra razón para proponer políticas de igualdad y cohesión social tanto a nivel federal, estatal y municipal, políticas armonizadas y complementadas en cada ámbito de gobierno. Lo anterior es posible bajo un marco legal claro y respetando las directrices y autonomía de gestión de cada ente, entrelazadas con una amplia participación de la sociedad.

MAPA 10

PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL POR MUNICIPIO, ESTADO DE MÉXICO 2015



Una de las herramientas adicionales con que cuenta un estado o un municipio para hacer frente a las funciones de gobierno es la relativa al endeudamiento público, sin embargo, mal manejada puede ser un laste para las siguientes generaciones.

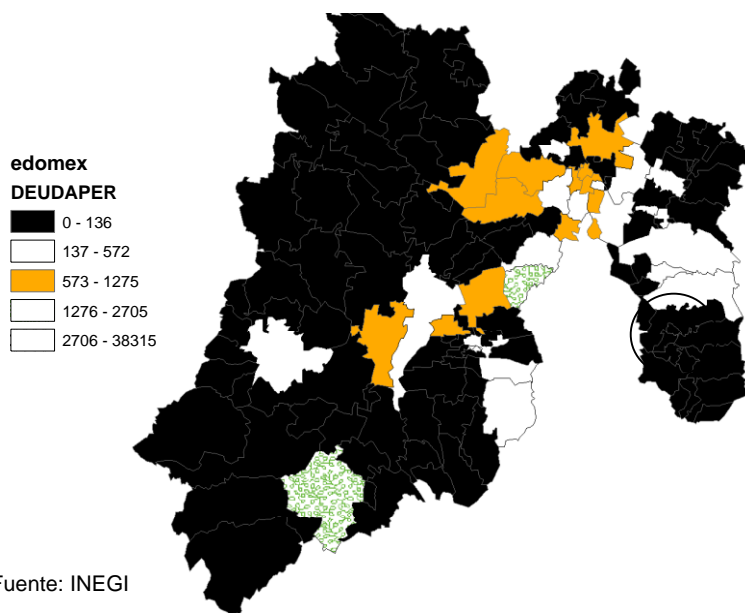




En promedio como se observa en el mapa 11 que la mayoría de los municipios que conforman el Estado de México tienen una baja deuda por habitante, por lo que se percibe que estos municipios hacen un uso eficiente y racional de sus recursos propios y los recursos federales principalmente, en lo relacionado a los municipios cercanos a la Ciudad de México aumentaron sus niveles de deuda por habitante, hecho explicado por la necesidad de contar con infraestructura que iguale las condiciones de la entidad vecina. En ese mismo sentido había que aclarar que la deuda bien administrada produce efectos multiplicadores de desarrollo regional y mejoramiento de la calidad de vida; en términos generales el Estado de México es una entidad con baja deuda en relación municipal, lo que incrementa las posibilidades de utilizar esta herramienta para detonar la infraestructura municipal.

MAPA 11

DEUDA POR HABITANTE Y POR MUNICIPIO, ESTADO DE MÉXICO 2015



Una de las principales preocupaciones por parte de cualquier autoridad de cualquier ámbito de gobierno, es la escases de ingresos derivada de cualquier fuente tradicional, ya que los





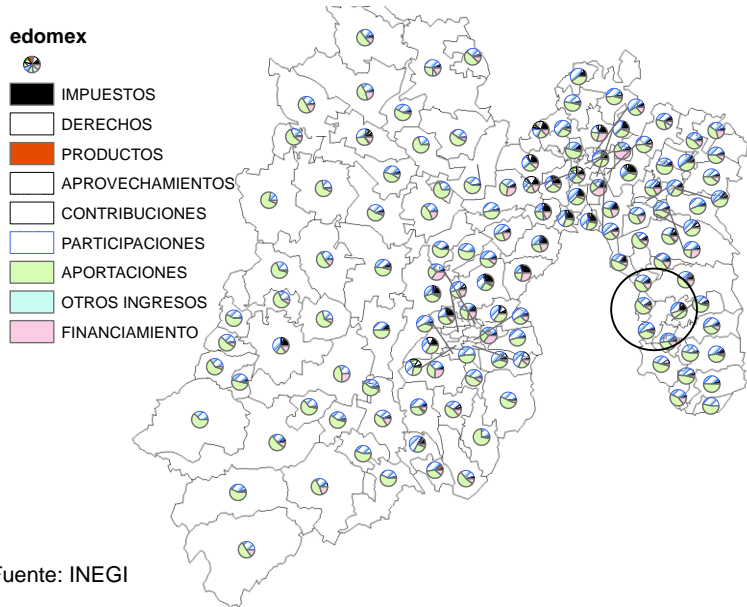
ingresos propios son bajos, en comparación con los recursos emendados de las aportaciones federales y las participaciones sustentadas en la Ley de Coordinación Fiscal.

Dentro de los ingresos se puede apreciar en el mapa 12 que los impuestos son mayores en los municipios cercanos a la capital del país y cercanos a Toluca, capital de nuestra entidad, las participaciones plasmadas en el ramo 28 y las aportaciones ramo del 33, representan más del 80 por ciento de los ingresos que reciben los municipios del estado, una de las propuestas es aumentar las fuentes de ingresos propios que tiene la estructura municipal, sin lastimar a la dinámica económica, en función de la caída del precio del petróleo y por ende de la posible disminución de los recursos federales.

Sin embargo, si las proyecciones del precio del petróleo mejoran, así como la actividad económica de nuestro vecino del norte, Estados Unidos, la dinámica económica gozará de una expansión más bien que un estancamiento.

MAPA 12

INGRESOS POR HABITANTE Y POR MUNICIPIO, ESTADO DE MÉXICO 2015



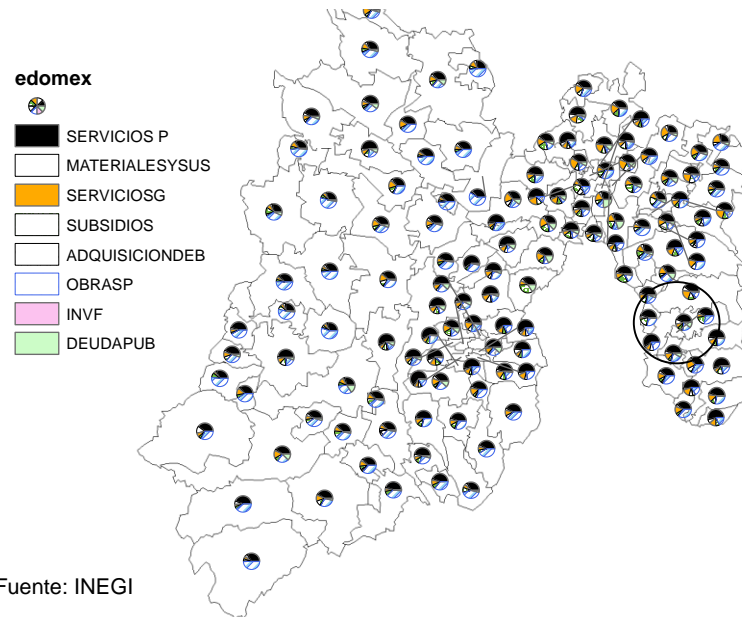


La política social y económica de todo ámbito de gobierno se verá reflejada en su política de gasto público, si está destinada a promover las actividades sociales y a disminuir las brechas sociales, su herramienta fundamental estará plasmada en la dirección de su gasto público. Sin embargo, como se observa en el mapa 13 en la totalidad de los municipios de la entidad más del 60 por ciento se va destinado al gasto corriente y dentro de este al subrubro de gastos personales o nomina, en el segundo lugar lo ocupan los gastos en obras públicas, actividades que detonan también el crecimiento económico local y que son necesarias para crear infraestructura y desarrollo regional, con lo que en un futuro se mejorará las condiciones de vida de los habitantes.

Los subsidios destinados a la problemática social de la poblacional municipal se han venido incrementando en los últimos años en congruencia con el plan de desarrollo nacional y del Estado de México.

MAPA 13

GASTO POR HABITANTE Y POR MUNICIPIO, ESTADO DE MÉXICO 2015





Como se puede observar los municipios tienen por delante enormes desafíos que con políticas correctas pasarán a satisfacer los requerimientos de la modernidad. Con este diagnóstico nacional y estatal se procederá a realizar el diagnóstico del municipio incorporando propuesta con la metodología recomendada.

2.3. Diagnóstico del territorial municipal

Los municipios se identifican por la existencia de diversas características y grupos de interés que inciden en su funcionalidad, crecimiento y desarrollo, el cual es más complejo conforme mayor heterogeneidad se tiene en sus actividades socio-económicas y culturales que moldean su espacio territorial.

El conocer la situación del entorno, los hechos y fenómenos de aquellos factores y elementos territoriales y ambientales, permitirá que se pueda ponderar su condición para planear y programar el quehacer gubernamental a fin de impulsar el desarrollo municipal.

Denominación: Toponimia Cocotitlán. Se ha traducido el nombre de esta población como "Lugar de Tórtolas", de cocoh, tli, ti: morfema y tlan: locativo. Esta definición tiene un firme fundamento, porque efectivamente hubo tórtolas en Cocotitlán y las hay todavía, aunque ahora muy escasas, este indicio nos da pie para suponer que en la antigüedad abundaron estos animalitos y de ahí se tomó el nombre del pueblo.

El 13 de mayo de 1868, por decreto número 37 del Congreso Constitucional del Estado de México, se eleva a Cocotitlán a la categoría de municipio. El decreto que ordena la erección del municipio de Cocotitlán es el siguiente: "El C. Lic. Cayetano Gómez y Pérez, Gobernador provisional del Estado Libre y Soberano de México; a todos sus habitantes sabed: que el Congreso ha decretado lo siguiente: Decreto No. 37.- El Congreso Constitucional del Estado de México, decreta lo siguiente: Art. 10.- Se erige en el Distrito de Chalco el Municipio de Cocotitlán. Cuya cabecera será el pueblo de ese nombre, con él y el de San Andrés Metla.





2.3.1 Delimitación y estructura del municipio territorial del municipio

El municipio de Cocotitlán se localiza en la porción suroriental del estado, entre las coordenadas 19°12'18" y 19°14'33" latitud norte; 98°49'46" y 98°52'52" longitud oeste, a una altura de 2,300 msnm (msnm: metros sobre el nivel del mar). Limita al norte con el municipio de Chalco; al sur con Temamatla y Tlalmanalco; al este con Chalco y Tlalmanalco; al oeste con Chalco y Temamatla. Su distancia aproximada a la ciudad de México es de 40 kilómetros y 100 kilómetros a Toluca, capital del estado.

Extensión: Su extensión territorial es de 14.86 Km², mismos que representan el 0.05% respecto a la superficie del estado. Para su organización territorial y de gobierno, el Municipio comprende: la Cabecera Municipal, barrios, una delegación y las colonias que se enlistan a continuación:

Cabecera Municipal	Cocotitlán
Barrios	Ayotepec
	Techichilco
	Tlapipinca
Colonias	20 de Noviembre
	Atoyac
	Llano de Atoyac
	Paraje el Mirador
	La Virgen
	Temascaltepec
	Xometenango
	El Paradero Poniente
	Camino a Zacatlale
	La Y Griega
	El Camino a la Vía
	Temamacotle
	Llano la Longaniza
	Camino a Tlapala
	El Cedral

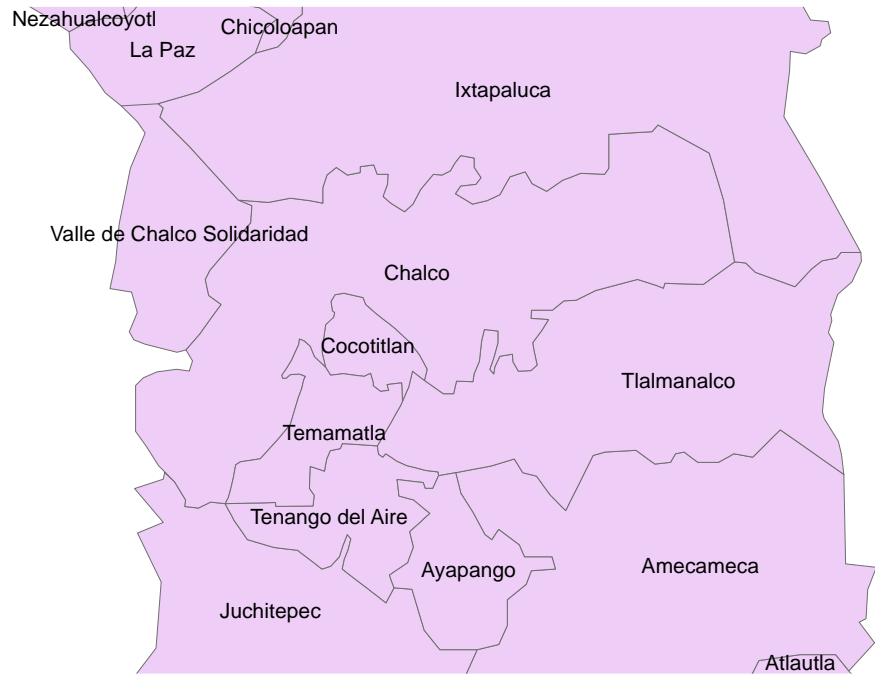




	La Piedra
	Loma Bonita
	La Esperanza
	El Molinito
	Lomas de San Andrés
	Justo Pastor
Delegación	San Andrés Metla

MAPA 14

Cartografía del Estado de México: Región III





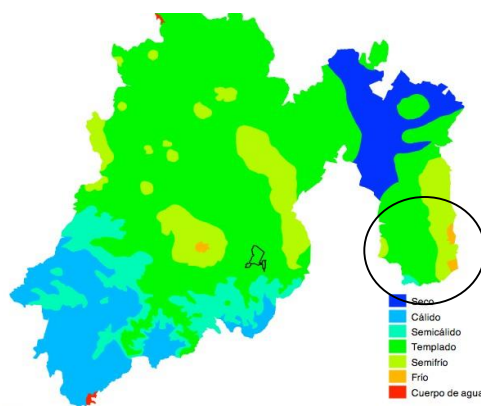
2.3.2 Medio Físico

Orografía: El municipio forma parte de la provincia del Eje Neovolcánico, en la subprovincia de los lagos y volcanes del Anáhuac, constituida por lomeríos de colinas redondeadas que van desde el sur (San Andrés Metla) hasta el oeste (loma de San Pedro). Aquí se presentan las partes bajas de la falda del cerro Chiconquiahuac, parte del cual pertenece a este municipio, extendiéndose después un pequeño valle interrumpido por el cerro de Cocotitlán, lugar donde se asienta la cabecera municipal, Cerro originado en el Terciario Superior, por levantamiento de la corteza terrestre.

Hidrografía: El río Amecameca que corre por el oeste, es el único que atraviesa al municipio en dirección oriente-poniente, es un río que últimamente permanece seco la mayor parte del año.

Clima: El clima en el municipio es del tipo C (w1) (w), que corresponde al templado subhúmedo, el menos húmedo de los templados. El mes más cálido es mayo y el mes más frío, enero; sin embargo, la diferencia no alcanza los 6° C, por lo que no es extremo, esto puede deberse a que la nubosidad existente no permite el paso directo de los rayos solares, lo que origina una temperatura media anual del 13.6°C.

MAPA 15 CLIMA DEL ESTADO DE MÉXICO





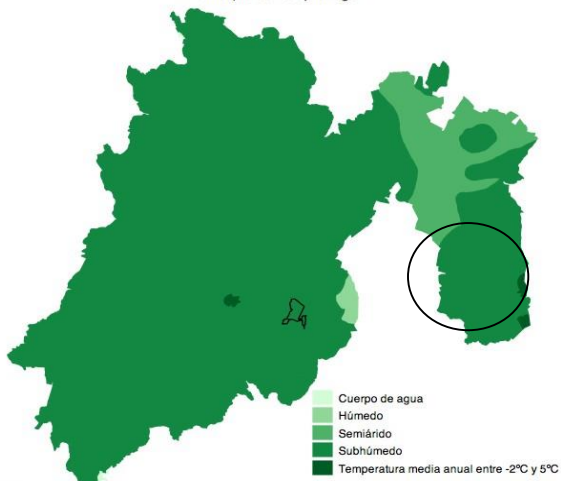
La humedad aumenta durante las lluvias de verano sobre todo por las tardes y noches; registrando heladas en los meses de noviembre a marzo, los vientos dominantes se presen

MAPA 16 HUMEDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

orte.

Grado de humedad del Estado de México

Municipio de Joquicingo



Principales Ecosistemas

Flora

Bosque de encino-pino, el cual se observa en una pequeña zona del extremo sur del municipio. Existen también árboles como: pirúl, cedro, olivo, fresno, tepozán, sauce, zapote, colorín, capulín, tejocote, algunos arbustos y mucha vegetación herbácea.

Fauna

Insectos, gusanos, reptiles, algunos mamíferos de campo como: la ardilla, liebre, rata común, metoro, ratón, tlacuache, conejo, hurón, comadreja, onza, tejón, tuza, zorrillo, murciélago, y unos pocos pájaros.





Recursos naturales

Características y Uso de Suelo

Las tierras del municipio pueden ser divididas en tres zonas a saber:

Zona A: Cerro de Cocotitlán, se compone de roca del tipo brecha volcánica basáltica, a partir de la cual se forman suelos, con un PH de 6.05 (ligeramente ácido). Este cerro tuvo su origen en el Terciario Superior por levantamiento de la corteza terrestre.

Zona B: Loma de San Andrés-San Pedro, es un frente de lava con algunas bombas y bloques diseminados, existen ahí suelos del tipo feozenháplico.

Zona C: Valle, con pendiente suave y drenada, se formó en el Cuaternario por acarreo de materiales sueltos transportados por la erosión hídrica, es un suelo de tipo fluvioleútrico.

De las tierras descritas 772.8 hectáreas se dedican a la agricultura de temporal, hay 9 hectáreas ociosas, 100.4 destinadas a actividades pecuarias, 114 para el servicio urbano y 57.4 a otros usos.

2.3.3 Dinámica Demográfica

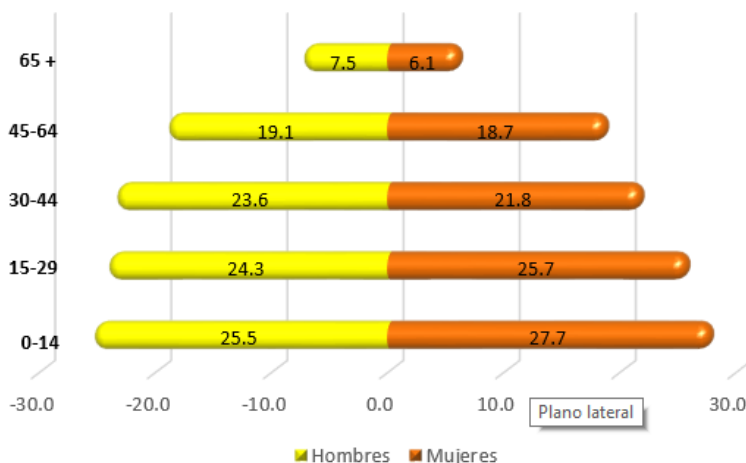
El incremento de la población genera la necesidad de abastecerla de más bienes y servicios públicos y por lo tanto estos servicios conllevan a la obligación de tener un incremento en el gasto público municipal, por ello la primer variable que se requiere para programar políticas públicas es la referente a la evolución de la población; según el último censo de población del INEGI en 2010, el municipio de Cocotitlán sumó una población de 12,144 habitantes, con una proyección de 12,924 habitantes para 2015, la población crece a una tasa anual del 1.5%, lo que equivale a un promedio de nacimientos de 139 cocotlenses cada año.





Del total de la población el 51% son mujeres y el restante 49% son hombres, cuyos porcentajes en años de edad son los siguientes: el 26.6% les corresponde a personas menores de 15 años, el 24.9% tiene edad de 16 y menos de 29 años, el 41.5% son mayores de 30 y menores de 65, por último, los adultos mayores representan el 6.81%.

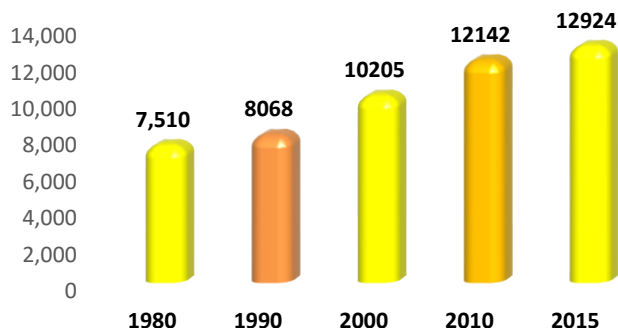
Grafica 1: de Pirámide de Población de Cocotitlán por rango de edad, 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

En lo que respecta a la pirámide poblacional que representa el porcentaje de población de edades, se observa que el grupo mayoritario es el que pertenece al rango de entre 0 y 14 años, lo que significa una población joven, por otro lado los adultos mayores que habitan el municipio son 881, los menores que están en edad de asistir a la educación básica representan más del 25% de la población y son 3,359 personas, por último el porcentaje de personas en edad de cursar la educación media superior y superior representan casi el 23%.



**Grafica 2: Evolución poblacional Cocotitlán 1980-2015**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

La población indígena que habita el municipio no rebasa el 20 por ciento y tiende a estabilizarse y sin variar en el largo plazo, por otra parte, la población rural representa el 40 por ciento y tiende a cambiar en el corto plazo; la densidad poblacional cada vez se hace más alta, lo que implica que los habitantes se concentren en espacios más pequeños para el caso del municipio se calcula que hay más de 850 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que es menor al promedio nacional y estatal.

Por otra parte, el envejecimiento de la población tendera a agravarse, lo que provocará que la densidad disminuya y nuevos flujos migratorios se establezcan en el municipio, en ese sentido la autoridad municipal hará su planeación a corto, mediano y largo plazo; para poder adaptar políticas afines y coherentes para las próximas generaciones de habitantes preservando el medio ambiente y manteniendo el hábitat sustentable.

Así mismo el cambio del entorno rural a urbano seguirá hasta que la mancha urbana domine por completo. Para ello la necesidad innovar las políticas de medio ambiente deberá ser prioridad de los próximos gobiernos municipales.





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

3. Diagnostico por pilares temáticos y ejes transversales

3.1 Pilar temático gobierno solidario

El objetivo del gobierno municipal hacia el año 2018, en relación a lo proyectado por los planes de desarrollo nacional y estatal, es la de lograr las aspiraciones de sus ciudadanos en materia de progreso social igualando las oportunidades desarrollo económico y seguridad. Acorde a dicha perspectiva, la meta es que los habitantes del municipio obtengan un mejor nivel de vida basado en la igualdad de oportunidades gracias, principalmente, al impulso y al apoyo a la economía municipal.

La visión 2016-2018, elaborada por la presente administración pública municipal y en congruencia la visión nacional 2013-2018 y estatal 2011-2017, se sustentará en la capacidad de acción del gobierno municipal.

Esta visión se basará en tres pilares temáticos: a) la acción de un Gobierno Solidario, b) el impulso de un Municipio Progresista y c) la transición hacia una Sociedad Protegida.

En el presente Plan de Desarrollo del Municipal 2016-2018 se incorpora un diagnóstico integral de la situación actual en cada uno de los pilares temáticos con el objetivo de evaluar, identificar y aprovechar las áreas de oportunidad que deben ser atendidas. De acuerdo a la visión estatal, los pilares descritos serán impulsados y fortalecidos por los tres siguientes ejes de acción.

Primero, con base en el hecho de que el gobierno estatal dará prioridad la acción local con una perspectiva global, el municipio trabajará para consolidarse como un gobierno municipal. Es decir, se avanzará en el reconocimiento de la importancia y el valor de la administración local destacando la responsabilidad de sus atribuciones, lo cual permitirá actuar con autonomía.

Segundo, tener un Financiamiento para el Desarrollo lo cual implica el manejo y el empleo eficiente de los recursos disponibles para obtener resultados, lo anterior se basará en la





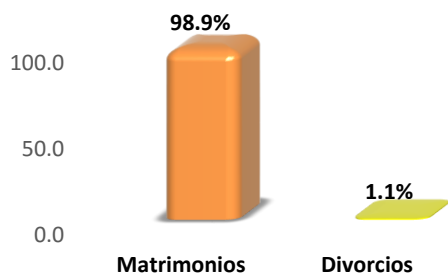
correcta administración y en los principios de fiscalización tanto a nivel municipal como estatal.

Y tercero, perfilar al gobierno municipal como un Gobierno de Resultados lo cual significa que se medirán los logros y alcances a través la percepción inmediata y tangible del mejoramiento del nivel de vida de los habitantes; para ello se dará un seguimiento a algunos indicadores confiables y objetivos, los cuales podrán ser conocidos por cualquiera persona.

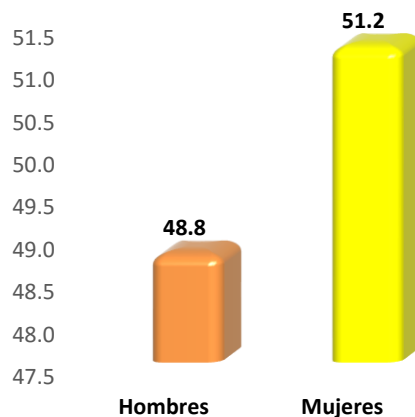
3.1.1 Diagnostico general Pilar temático gobierno solidario

El principal fundamento social es la familia, si bien las estadísticas han cambiado a lo largo del tiempo, todavía esta institución es la más importante, para 2015 los matrimonios fueron de 92, mientras que los divorcios en el municipio fueron solamente 1; respecto a los decesos en el municipio, si bien siguen siendo más los fallecimientos de los hombres, en los últimos años las cifras se han equilibrado para ambos sexos.

Grafica 3: Matrimonios y divorcios 2015



Grafica 4: Defunciones registradas 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

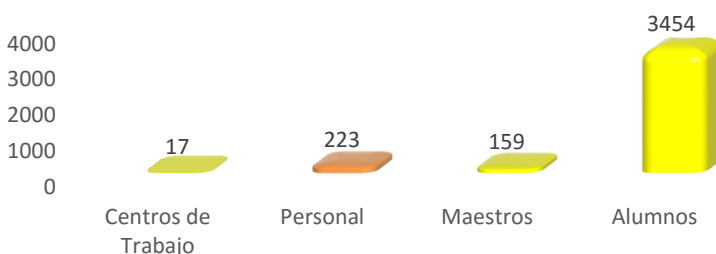




Educación

La educación es uno de los pilares más importantes para generar crecimiento y desarrollo económico, la calidad de esta permite incrementar la productividad de los agentes económicos, mientras más educación posean los habitantes del municipio, mayor se verá reflejado en su bienestar social, para ello la educación básica juega un papel primordial y para el caso del municipio se parte de los siguientes datos: los alumnos del sistema educativo en el nivel básico, es decir preescolar, primaria y secundaria son en total 3,454 con 159 maestros y 17 escuelas tanto públicas como privadas.

Grafica 5: Características de la educación básica en el municipio 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

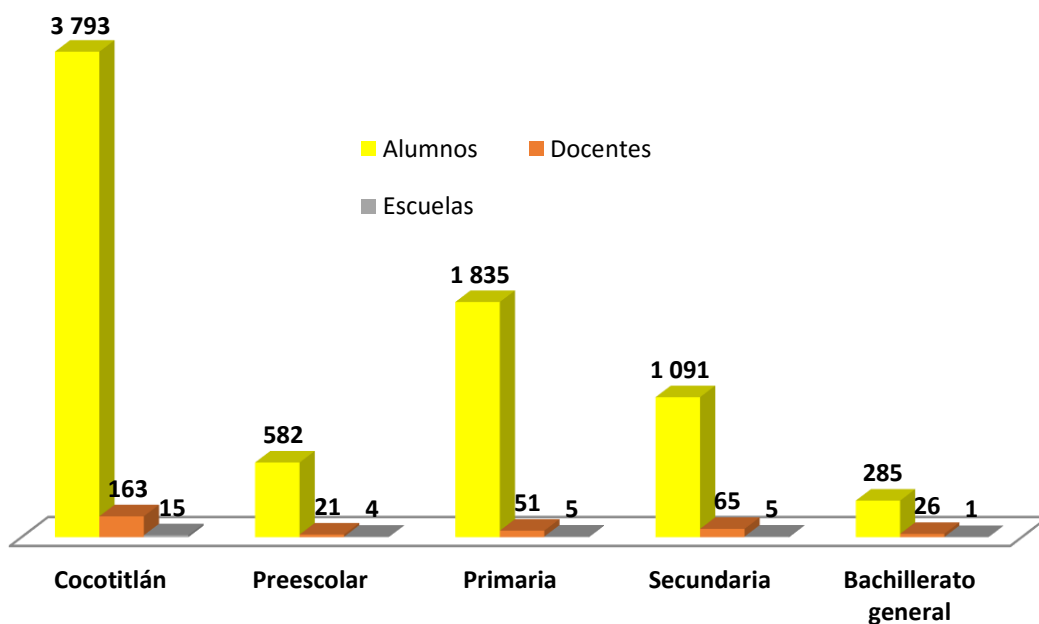
Por lo que respecta a las escuelas en la modalidad particular, se cuenta con 4 jardines de niños, 5 primarias y 5 secundarias, todas en el ámbito público, para preescolar se tiene una población de los dos ámbitos de 582 alumnos, para primaria 1835, para secundaria 1.091 y para el único bachillerato 285 alumnos repartidos con 26 maestros.

En ese sentido la calificación la prueba PLANEA de los alumnos de educación básica del municipio en 2014 para español y matemáticas fue baja, lo que requiere desafíos a enfrentar en el corto y mediano plazo.



Una de las características fundamentales para la calidad en la educación es la tendencia a tener acceso a las tecnologías de la información, sin embargo, las escuelas del municipio presentan la siguiente problemática: la cobertura de acceso a internet de las primarias, solo es 32 % mientras que en las secundarias es de 52%. Por lo tanto, se necesita que estos sectores en el entorno escolar público posean accesos a las nuevas tecnologías en función de diversas condiciones socioeconómicas, para poder competir y disminuir las brechas entre la calidad ofrecida en las escuelas públicas y las escuelas privadas del Estado de México, respecto a la tasa de alfabetizados solo 40 adultos se lograron graduar en esa temática.

Grafica 6: Características por nivel de escolaridad 2015

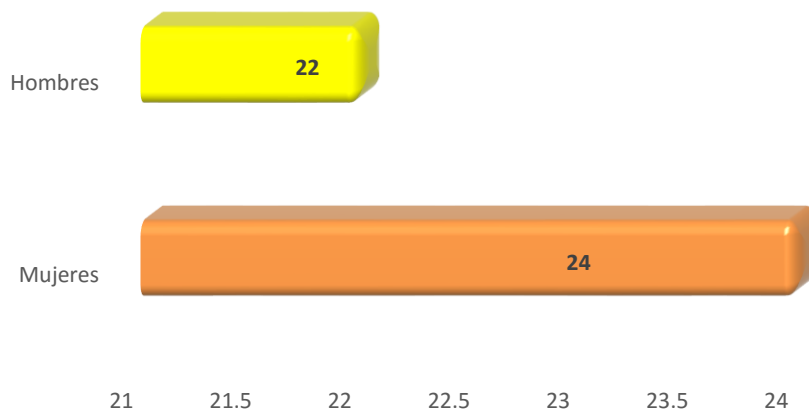


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía





Grafica 7: Total de habitantes alfabetizados 2015

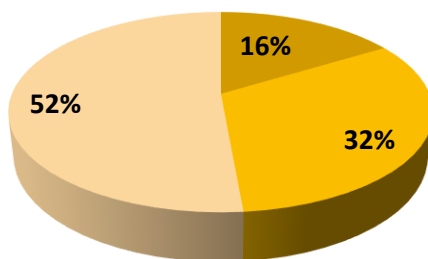


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Debido a la condición social y económica actual, las mujeres han tenido que incorporarse al mercado laboral, lo cual ha repercutido en la necesidad de contar con apoyos económicos para hacer frente a la vida cotidiana, además de necesitar estancias infantiles que auxilien a las madres en el cuidado de los niños, sin embargo, no hay estancias registradas y las que están en municipios periféricos son insuficientes para la creciente demanda de este servicio.

Grafica 8: Escuelas con Acceso a Internet

■ Preescolar ■ Primaria ■ Secundaria



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

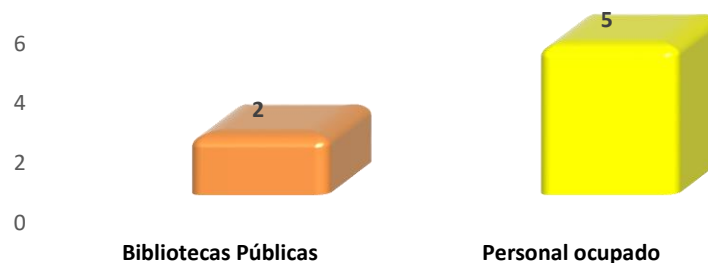




En cuanto a la educación media superior, los alumnos en este tipo de educación son alrededor 285 en el bachillerato, agrupados en 1 escuela pública, otro tipo de infraestructura importante para la educación en cualquier nivel, es la relativa a las bibliotecas y que son fundamentales para que la población con ingresos más bajos tengan acceso a los libros que de otra manera no pudieran adquirir, por lo tanto la calidad de los libros en estas bibliotecas es fundamental para impactar en la calidad educativa, en el municipio solo hay 2 bibliotecas que abastecen a mas de 3,000 alumnos en todas las modalidades de educación.

Sin duda es el desafío mas grande de cualquier administración en cualquier ambito de gobierno, es la de educar a sus gobernados con el fin de aspirar y consagrar los ahnelos mas grandes que una sociedad puede aspirar, la de lograr vivir en armonia y para ello la educación es la varible primordial para cumplir este deseo.

Gráfica 9: Infraestructura Educativa 2015



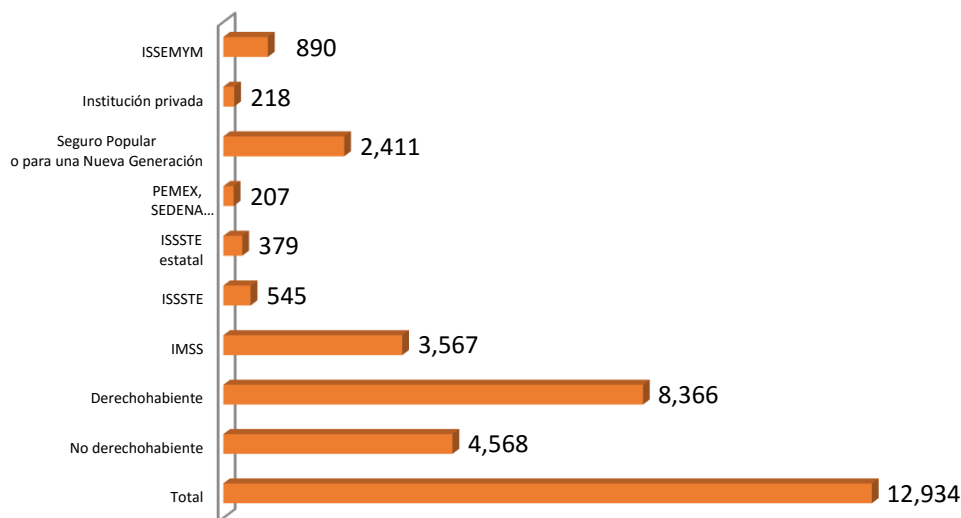
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía



Salud

Otro de los problemas que aqueja a la población del municipio es la imposibilidad de atención médica general, ocasionada principalmente por la insuficiencia de instituciones de salud, que provoca que la mayoría de las personas no tengan acceso a los diferentes tipos de servicios del sector salud, el 35% de la población no tiene acceso a este servicio, es decir, 4,568 personas no son derechohabiente de ninguna institución de salud pública, sin embargo el IMSS es la institución que atiende a la mayoría de los cocotlinenses.

Grafica 10: Población con acceso a los servicios de salud 2015



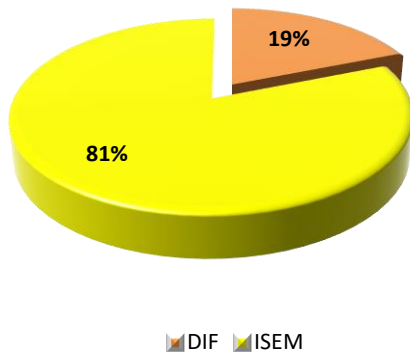
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

En lo que respecta a las consultas externas el ISEM dio 5,280 consultas en contraste el DIF solo da 1206, en porcentajes fue de 19% y 81% respectivamente en 2015, sin embargo, la capacidad y necesidad de la población están rebasadas.





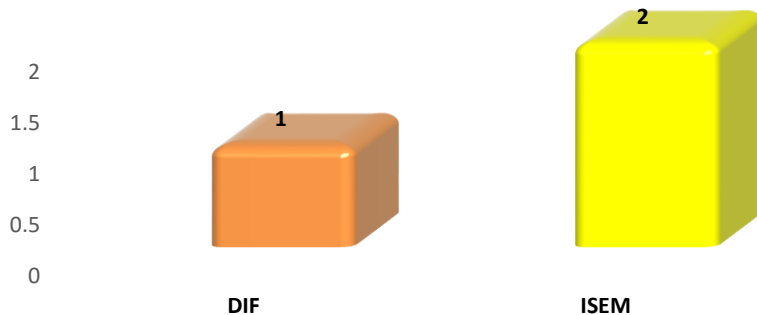
Grafica 11: Porcentaje de Consultas Externas 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

En ese mismo sentido, las unidades médicas son insuficientes para la creciente demanda por parte de la población y al incremento de las enfermedades el municipio cuenta con solo 3 instituciones públicas de salud.

Grafica 12: Unidades Médicas 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía



Vivienda

Las viviendas representan el gran anhelo de una familia ya que es una medida de bienestar social, para el caso del municipio se tienen registrados alrededor de 3,250 viviendas, dentro de las cuales 12,934 personas viven en casas particulares.

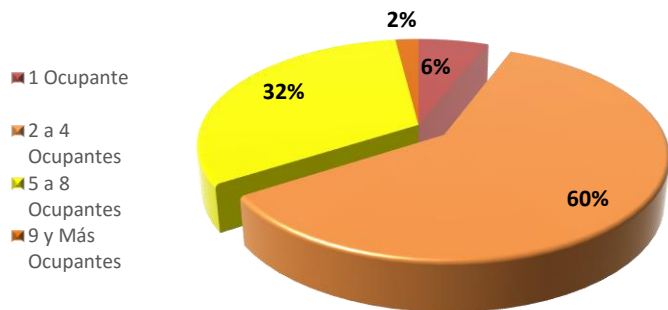
Grafica 13: Características de las Viviendas del Municipio de Cocotitlán 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

En la misma tesitura la mayoría de los hogares están concentrados en viviendas que habitan de 2 a 4 personas, representando casi el 60% del total o en términos absolutos establecidos en 1,950 viviendas, el 6% de éstas reside solo un habitante en un total de 325 viviendas, el 2% habitan entre 9 personas o más en cerca de 650 viviendas.

Grafica 14: Características de las Viviendas del Municipio de Cocotitlán

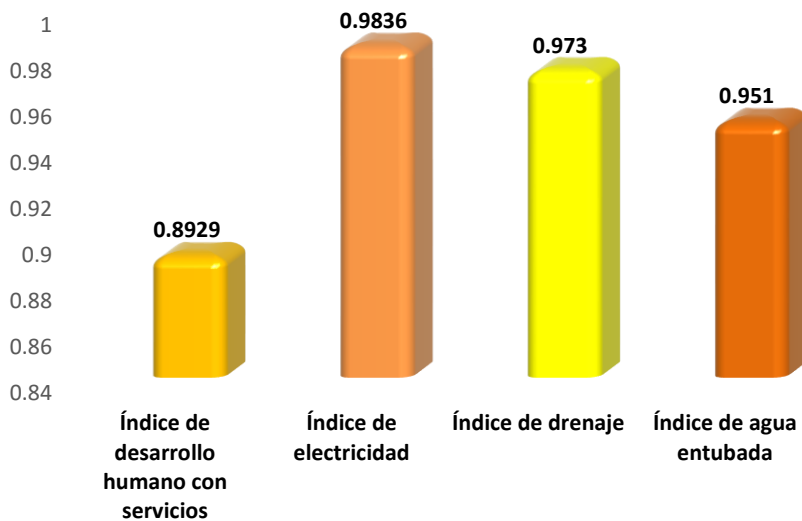




En lo que respecta a la cobertura de los servicios básicos a las viviendas del municipio, se encuentran diversos índices que muestran la extensión de cobertura, la primera necesidad apremiante es el acceso al agua con cuya índice muestra que el 95% de las viviendas tiene acceso al agua entubada, sin embargo, más del 10% del abastecimiento no es diario ya que constantemente hay cortes en el acceso.

En lo relacionado a la cobertura del drenaje y electricidad se contabiliza en 97%, no obstante, si se parte del índice de desarrollo humano con servicios como medida de bienestar y desarrollo, con valores de entre cero y uno, donde 1 es el bienestar máximo y 0 el caso contrario, para la generalidad del municipio arroja un resultado de 0.89 y que es relativamente alto en comparación con otros municipios de la misma entidad federativa.

Gráfica 15: Índice de Infraestructura de Cocotitlán 2015



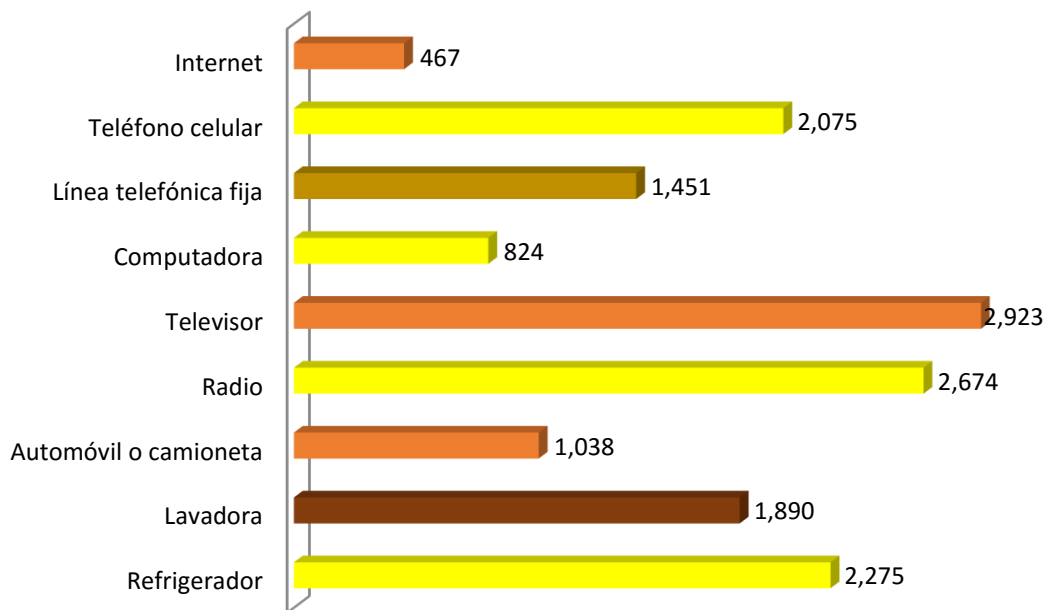
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía



El equipamiento de la vivienda es fundamental para poder alcanzar un nivel de vida confortable, ya que con estos bienes y servicios los habitantes del hogar pueden realizar más eficientemente las actividades cotidianas, para ello los resultados del municipio son los siguientes: del total de las viviendas, 2,275 no contaban con refrigerador, 1,890 lavadora, 78 energía eléctrica, 824 computadora, 467 viviendas sin internet.

Para el caso de bienes que requieren un mayor nivel de ingreso, se tiene que 1,830 viviendas no contaban con un automóvil, 2,075 no contaban con teléfono celular y 2, 923 sin televisión.

Grafica 16: Índice de Infraestructura de Cocotitlán 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

3.1.1.1. Temas de desarrollo para un gobierno solidario

1. Programa: Desarrollo Integral de la Familia
2. Programa: Atención a la Población Infantil
3. Programa: la Perspectiva de Género





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

4. Programa: Apoyo a los Adultos Mayores
5. Programa: Atención a Personas con Discapacidad
6. Programa: Cultura Física y Deporte
7. Programa: Educación para el Desarrollo Integral
8. Programa: Cultura y Arte
9. Programa: Vivienda Digna
10. Programa: Pavimentación
11. Programa: Energía (Alumbrado Público)
12. Programa: Salud y Asistencia Social
13. Programa: Otros servicios públicos de atención prioritaria

3.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida

La implementación de la política social debe ser integral, lo cual significa que se debe apoyar, sin distinciones, a toda la población, debido a lo anterior hay que formular políticas públicas que ayuden tanto a la población en condiciones de pobreza, como a la población que ha logrado superarla y que necesita mantener e incluso mejorar su nivel de vida.

Fortalecer al núcleo social y de mejorar la calidad de vida de la población del municipio implica grandes esfuerzos tanto en materia de política social como de una mayor participación ciudadana; para impulsar una mejor calidad de vida de la población se debe identificar la problemática al nivel más básico posible para luego implementar acciones adaptadas a la realidad de la sociedad y la familia.

3.1.1.1.2 Grupos Vulnerables

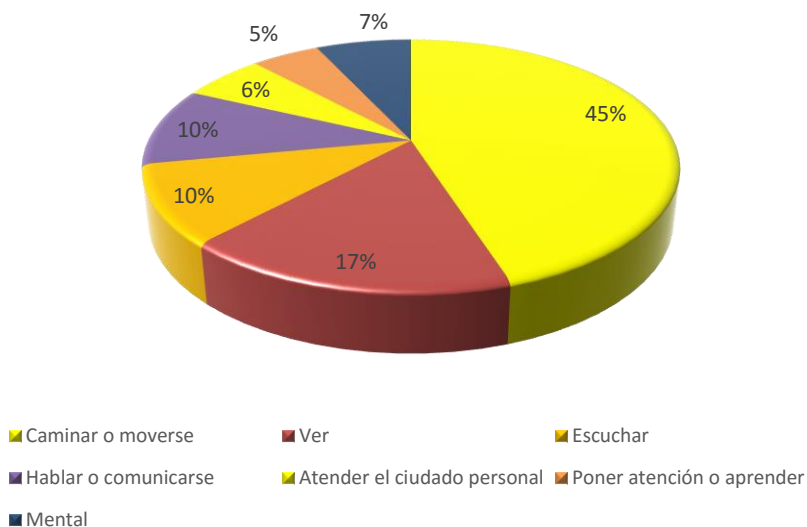
La perspectiva de género estará incluida en el plan, así como la protección de alimentación de los niños, el municipio cuenta con una alta población con problemas de discapacidad, alrededor de 400 personas padece con alguna discapacidad o con discapacidades





múltiples, el 3.9 % de la población en el municipio tiene problemas para caminar o moverse, éstas personas necesitan infraestructura de movilidad, por ejemplo en las banquetas con rampas para poder desplazarse sin complicaciones, cerca de 17% no puede ver o tiene problemas de debilidad visual siendo 68 personas que también necesitan de infraestructura especializada; 40 personas tienen complicaciones auditivas, por lo que necesitan señalizaciones visuales claras en las vías de transporte, la siguiente discapacidad es la que se refiere a la comunicación o problemas del habla, con esta imposibilidad existen 42 personas, otro problema que crece cada vez más es el que se refiere a la salud mental con 28 casos que se registraron en el municipio en 2015.

Grafica 17: Población Según Condición de Discapacidad



3.1.2 Prospectiva general para un gobierno solidario

Acción política para construir un gobierno solidario (como ejecutor o coadyuvante)

Dada la tendencia al ensanchamiento de la pirámide demográfica en las edades intermedias y al aumento de la población juvenil, es previsible en el mediano y largo plazos un aumento de la demanda de educación, de cultura, de empleo y de vivienda; de no atenderse esta demanda, se podrían perder las oportunidades que hoy nos brinda el bono





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

demográfico de elevar el bienestar de la población y desarrollar en el futuro una adecuada política de seguridad y protección social.

Asimismo, si no se acentúa y perfecciona la atención a las distintas problemáticas como la exclusión, maltrato, discriminación y violencia derivadas del origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, género, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras, podrían generarse efectos negativos sobre la integración social, así como la paz y seguridad públicas.

Por otra parte, de no atenderse adecuadamente las diversas problemáticas educativas, se podría ver afectado el ejercicio de los derechos humanos de la población de la entidad y se podrían incrementar el desempleo, la subocupación y la exclusión social; si no se refuerzan los sistemas preventivos de salud, puede crecer la tasa de mortalidad por causa de enfermedades crónico-degenerativas, así como los problemas de salud asociados a la obesidad y sobrepeso, afectando de manera importante el bienestar de la población y el alcance de los recursos para la salud y la seguridad social.

Finalmente, para crear nuevas formas de convivencia urbana propias de un municipio democrático, se requiere fortalecer la identidad, el sentido de pertenencia, el autorreconocimiento y las capacidades ciudadanas interculturales, que valoren y respeten la diversidad e inclusión.

Un Municipio Social, en la que las personas ejercen plenamente sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades; donde se apoya de manera digna y corresponsable a las personas en situación de vulnerabilidad y que por lo tanto es equitativa e inclusiva; un municipio de libertades y tolerancia, donde la diversidad se constituye en un valor social y humano y se respeta plenamente la igualdad de género; un municipio seguro; un municipio dinámico, competitivo y sustentable, que potencia las vocaciones productivas y fomenta la inversión; y un municipio del conocimiento, digital e inteligente, con un gobierno austero, profesional, efectivo, transparente, participativo, honrado y responsable que ejerza sus actividades de gobierno por medio de la parlametarización.





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

En los últimos años las y los habitantes del Municipio hemos luchado para consolidar nuestros derechos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales; esto es así porque el Municipio de Cocotitlán ha tenido a la política social como uno de sus ejes de transformación, logrando construir y poner en marcha políticas públicas de avanzada.

Se ha conformado un efectivo sistema de protección social, de combate a la pobreza, a la desigualdad y marginación, con atención especial a las personas con carencias que impactan negativamente en su desarrollo; hemos trazado ya un camino para hacer realidad los derechos sociales y el actual gobierno está decidido a seguir por esa vía.

La política social será incluyente y el desarrollo social un proceso planificado, responsable y por supuesto participativo, para alcanzar la universalización en el disfrute de los derechos se requiere brindar atención prioritaria a ciertos grupos, actualmente excluidos, con el fin de incluirlos plenamente en la ciudadanía social.

Por lo anterior, los grupos vulnerables se colocan como los principales sujetos de atención en el diseño de la política pública orientada a la eliminación de la exclusión, el maltrato y la discriminación en el Plan de Desarrollo Municipal.

En la presente administración se elaborará y aplicará por primera vez

- Programa de Agua para todos.

Este gobierno desea que Cocotitlán sea un municipio social con un manejo austero y transparentes de los Recursos Públicos, con esto se quieren expresar básicamente dos ideas.

Primero, que el gobierno continuará usando los recursos para hacer del municipio de los derechos humanos y la igualdad de género, esto es, de los derechos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. Así, para cumplir con nuestra obligación de difundirlos, promoverlos, protegerlos y garantizarlos, el gobierno responderá con acciones concretas de diverso tipo, desde la continuación y ampliación de los programas sociales, hasta la equidad en el trabajo y la calidad en la salud, la educación, la cultura y la alimentación.





2016

PLAN DE DESAROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

Se trabajara para proteger y reconocer los derechos de la población en condición de vulnerabilidad, pero se trata de hacer posible un cambio cultural en donde valoremos la riqueza que nos da la diversidad y demos un trato igualitario a todas y todos, a fin de que podamos gozar en plenitud nuestros derechos.

En segundo lugar, al hablar de municipio social también se desea decir que trabajaremos todas y todos juntos, que el gobierno no puede solo, que requiere la participación activa de la Ciudadanía, porque el capital social del municipio es su capacidad de acción colectiva, de cooperación, corresponsabilidad y unión, que constituyen el recurso principal con el que se consigue el desarrollo.

En otras palabras, queremos decir que fortaleceremos el tejido y la cohesión social, que potenciaremos al trabajo en las colonias, porque recuperar el espacio público significa bienestar humano, equidad y armonía en el centro neurálgico de la convivencia. Así, continuaremos trabajando en la construcción de ciudadanía, de solidaridad y respeto, siempre con diálogo, con reflexión colectiva, para disminuir así la violencia en todos sus tipos y modalidades, en este contexto, el gobierno buscará incorporar a la sociedad mediante esquemas de corresponsabilidad en la ejecución de las políticas públicas y sus programas.

Esta concepción de municipio social es la que articula nuestra política en los Ejes, de inclusión social y equidad para el desarrollo humano, que se abordará atendiendo las principales problemáticas, que son: los daños a la salud asociados a ciertos padecimientos; el insuficiente acceso a los servicios y bienes culturales; la persistencia de diversos tipos y modalidades de violencia; la inseguridad alimentaria y la malnutrición; y las insuficientes oportunidades de ocupación y empleo en condiciones de equidad. Con base en diagnósticos precisos para cada uno de estos desafíos, hemos identificado los objetivos, metas y líneas de acción que nos permitirán reducir aún más la pobreza, la desigualdad y la marginación, y aumentar significativamente el bienestar y la calidad de vida de las y los habitantes.





2016

PLAN DE DESAROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

Algunas de las metas y acciones que el gobierno ha previsto para eliminar la discriminación y la violencia se relacionan con la mejora de los esquemas de atención y prevención, para hacer efectivos los derechos a la salud y a la educación se buscará la equidad y la calidad en estos servicios.

En cuanto a la cultura, se buscará aumentar el acceso a los bienes y servicios culturales, asimismo en lo relacionado al derecho a la alimentación, se pretende por ejemplo aumentar el acceso a los alimentos saludables. Respecto al derecho al empleo, algunos de los retos mayores de este gobierno son la creación de fuentes de trabajo, la capacitación y el respeto de los derechos laborales; todo lo anterior bajo una coordinación constante con los Órganos Político-Administrativos, estas son necesidades ineludibles para generar mayores oportunidades de progreso.

Existe un aumento en los daños a la salud asociados a los padecimientos crónico-degenerativos (hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad cerebrovascular, obesidad y sobrepeso), respiratorios, cáncer de mama, infecciones de transmisión sexual y adicciones, entre otros, algunos de estos padecimientos se acentúan en las personas por su condición de vulnerabilidad.

En el año 2010 la esperanza de vida en México fue de 76 años, mientras que en la población del Municipio fue de 76.3 como promedio general, 78.8 años para las mujeres y 73.8 para hombres; el aumento de la esperanza de vida y la creciente exposición a los llamados riesgos emergentes, relacionados en su mayoría con estilos de vida poco saludables, han modificado el cuadro de las principales causas de muerte.

Al igual que varios municipios del resto del país, presenta una transición epidemiológica que se caracteriza por el predominio cada vez mayor de enfermedades crónico-degenerativas, las primeras cinco causas de defunción en el 2010: enfermedades del corazón, tumores malignos, diabetes mellitus, accidentes y cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado.





En la actualidad prevalecen algunas dificultades en el acceso a los servicios de salud, por lo que las instituciones que ofrecen atención socio-sanitaria deben continuar fortaleciéndose para otorgar servicios con los criterios de universalidad, equidad y sin discriminación hacia las personas en situación de pobreza.

Numerosos informes señalan que la prevalencia de obesidad en población infantil y adolescente se ha incrementado notablemente en las últimas dos décadas, de tal manera que se ha convertido en un problema de salud pública que tiene efectos negativos metabólicos, psicológicos y ortopédicos, entre otros.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006, la prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños de 5 a 11 años se ubicó en 35% de la población, 34.1% para mujeres y 36.1% para hombres; asimismo, el 32.3% de los adolescentes presentó exceso de peso, con un porcentaje mayor para las mujeres (35.2%) en comparación con los hombres (30%). Además, la obesidad es un factor de riesgo para el aumento de padecimientos como cardiopatías, diabetes mellitus, dislipidemias y trastornos osteoarticulares.

La incidencia de las adicciones es cada vez más alta; se requiere frenar la tendencia ascendente que se registra en el consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas. Las cifras provistas por la Encuesta Nacional de Adicciones 2008 indican que la prevalencia total de consumo de drogas en jóvenes fue del 17.8%, porcentaje estadísticamente mayor al del 2003 en un 2.6%, las personas fumadoras activas constituyeron 28.4% de la población, lo que hizo que la prevalencia de consumo de tabaco. Respecto al consumo de alcohol, el consumo alto para los hombres y las mujeres se encuentra por arriba de la media nacional, 42.0% y 23.5% respectivamente.

Existe desigualdad en el acceso al tratamiento requerido y a los beneficios del sistema de salud, lo que obedece a un modelo de gestión que carga sobre las personas usuarias de los servicios de salud y sus familias la mayor parte del costo de la enfermedad. Este problema se incrementa cuando no se pertenece a una institución de seguridad social, que es el caso de más de la mitad de la población.





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

OBJETIVO

Reducir la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas.

META

Mejorar el acceso a los servicios de salud para la atención de las enfermedades crónico-degenerativas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer las acciones anticipatorias, promocionales, preventivas y restaurativas de los programas de prevención, detección y atención de enfermedades crónico-degenerativas dirigidos a las personas, las familias y las comunidades.
- Promover y acordar con organizaciones comunitarias y de la sociedad civil una estrategia para el ejercicio de la corresponsabilidad en acciones anticipatorias, promocionales y preventivas.
- Establecer convenios de colaboración para el desarrollo de estudios de los determinantes sociales de la salud enfermedad, que permitan la identificación de vínculos entre las condiciones ambientales y las condiciones de salud de la población.

OBJETIVO

Disminuir el consumo de drogas y sustancias adictivas y favorecer la atención y rehabilitación de la población afectada.

META

Disminuir el consumo de drogas y otras sustancias adictivas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover las actividades ocupacionales y recreativas de la población.
- Realizar campañas de difusión sobre los daños a la salud que ocasionan las sustancias adictivas.





2016

PLAN DE DESAROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

- Coordinar acciones interinstitucionales y con organizaciones comunitarias y de la sociedad civil para la detección y atención oportuna de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con uso experimental de drogas para su canalización al sistema de salud local.

META

Fortalecer las alternativas integrales para la prevención, detección y tratamiento oportuno de las adicciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer los programas de atención y rehabilitación para las personas con adicciones.

OBJETIVO

Reducir el sedentarismo físico en la población del Municipio

META

Aumentar el tiempo que destinan las y los habitantes del Municipio, especialmente las niñas, niños y adolescentes, a las actividades físicas, recreativas y deportivas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover el aumento de la oferta y los espacios para la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas.
- Promover el conocimiento de los beneficios de la cultura física y el deporte.
- Establecer convenios de colaboración con actores públicos y privados para la mayor promoción de las actividades físicas, recreativas y deportivas.
- Promover el uso de la bicicleta o la caminata para acceder a sitios cercanos a las viviendas, escuelas o centros de trabajo.





OBJETIVO

Promover la sanidad, correcta atención y bienestar de los animales.

META

Establecer programas y promover acciones para la sanidad, correcta atención y bienestar de los animales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover el manejo ético y responsable de animales de compañía.
- Fomentar la adopción de animales, la realización de campañas de vacunación antirrábica y para esterilización de perros y gatos.
- Proporcionar información sobre las ventajas de la aplicación de un cuadro básico de medicina veterinaria preventiva calendarizada.

ÁREA DE OPORTUNIDAD Alimentación

Inseguridad alimentaria y malnutrición en algunos sectores de la población, especialmente en función de su condición de vulnerabilidad o pobreza.

En México, de acuerdo al Informe de Resultados de la Medición de la Pobreza 2010 elaborado por el CONEVAL, la población en pobreza en el país se incrementó de 44.5% a 46.2%, que corresponde a un incremento de 48.8 a 52.0 millones de personas entre 2008 y 2010. En el mismo periodo, la población con carencia en el acceso a la alimentación pasó del 21.7% a 24.9%, equivalente a un aumento de 23.8 a 28 millones de personas.

Conforme a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (ENSANUT 2012), el 70% de los hogares se clasificaron en alguna de las tres categorías de inseguridad alimentaria: 41.6% en inseguridad leve, 17.7% en inseguridad moderada y 10.5% en inseguridad severa.

La población infantil de 5 a 11 años, presentó una prevalencia nacional combinada de sobrepeso y obesidad en 2012 de 34.4%, 19.8% de sobrepeso y 14.6% de obesidad. De





acuerdo con esta encuesta, el 2.8% de los menores de cinco años presenta bajo peso, 13.6% baja talla y 1.6 desnutrición aguda.

La mayor prevalencia de anemia (38%) se observó en la población infantil de 12 a 23 meses de edad; en la población preescolar fue del 23.3%; en mujeres no embarazadas fue de 11.6% y en mujeres embarazadas fue de 17.9%. Entre 2006 y 2012 la prevalencia de anemia en personas adultas mayores en las zonas urbanas disminuyó ligeramente de 16.9% a 16.1%, mientras que para las áreas rurales se incrementó de 17.8% a 18.2%.

Los problemas de movilidad y separación de las zonas de trabajo y estudio de las residenciales, así como el estilo urbano de vida, llevan a muchas personas a consumir alimentos preparados fuera de casa o a comprar alimentos preparados para consumir en el hogar. De conformidad con la Encuesta de Percepción y Acceso a los Satisfactores Básicos 2009, el 50.97% de la población de la entidad considera deseable comer en lugares donde se vende comida preparada.

Por efecto de problemas de malnutrición existe un alto riesgo de mortalidad en mujeres embarazadas. En 2010, las principales causas de muerte fueron hemorragia del embarazo, parto y posparto en un 10.8% y embarazo terminado en aborto en un 6.2%. La prevalencia de anemia en mujeres en edad fértil se ubica en 8.1% en la población de 12 a 19 años; en 9.9% en mujeres de 20 a 30 años; en 17.1% en edad de 31 a 40 años, y 14.7% en mujeres de 41 a 49 años.

La población indígena originaria y residente, al igual que porcentajes demasiado elevados del resto de la población, padece de obesidad, sobrepeso, enfermedades crónico-degenerativas y digestivas, así como desnutrición, alcoholismo y drogadicción. Entre las causas de estos problemas están un nivel de ingreso precario que limita su acceso a la alimentación adecuada y de calidad, la vida sedentaria y una equivocada cultura alimentaria de las familias.

En cuanto a las personas adultas mayores, 30.9% padece desnutrición o está en riesgo de padecerla; este problema es más elevado en mujeres (33.2%) que en hombres (27.1%).

Finalmente, no se puede ignorar la incidencia de la falta de educación y cultura del deporte en esta problemática, pues los servicios educativos formales no desarrollan suficientemente





las competencias de la población estudiantil para el cuidado de su salud y la prevención de problemas como los de sobrepeso, obesidad, desnutrición, anorexia y bulimia, entre otros. A su vez, la cultura del deporte ha disminuido, lo que afecta la salud en general.

OBJETIVO

Contribuir a la consecución de seguridad alimentaria y una menor malnutrición de los habitantes del municipio, en particular en función de su origen étnico, condición social o económica, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras.

META

Incrementar el acceso a alimentos nutritivos, balanceados y de buena calidad por parte de la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Garantizar que las y los adultos de 65 años o más cuenten con una seguridad económica básica que les permita la adquisición de los alimentos que requieren.
- Promover que las mujeres en condición de vulnerabilidad tengan acceso a programas que mejoren la alimentación de su familia.
- Asegurar que las mujeres de escasos recursos tengan acceso a una nutrición adecuada durante el embarazo y lactancia.

META

Disminuir los índices de desnutrición, obesidad y desequilibrios alimentarios de la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Vincular las políticas de prevención de la obesidad y malnutrición con las de acceso al derecho a la alimentación.
- Propiciar que la población realice ejercicio aeróbico y evite realizar actividades sedentarias por tiempo prolongado.





2016

PLAN DE DESAROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

- Establecer o reforzar estrategias para la atención de la anemia en las personas adultas mayores.
- Promover que las mujeres tengan acceso a apoyos especializados (económicos, laborales, etc.) para iniciar y mantener la lactancia materna.

META

Aumentar el conocimiento y las competencias del cuidado de la salud y la alimentación, especialmente en las personas en riesgo de malnutrición.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Diseñar e impartir talleres sobre alimentación y nutrición, con un enfoque nutricional, social y cultural.
- Llevar a cabo campañas de difusión para mejorar los hábitos alimenticios, especialmente en las escuelas de educación básica.

OBJETIVO

Consolidar una estrategia sostenible de ampliación de la oferta de alimentos saludables a bajo costo en las unidades territoriales con índices de marginación medio, alto y muy alto.

META

Implementar el funcionamiento correcto del comedor comunitario.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer las capacidades organizativas de la población con mayor pobreza, para beneficiarse de los programas alimentarios como los comedores.
- Realizar un estudio de mejoras alimenticias de los usuarios del servicio de comedor público.
- Diseñar e implementar una estrategia, con la participación de organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, para el funcionamiento, operación y diagnóstico y la transparencia del funcionamiento del comedor y la capacitación de su personal.





Insuficientes oportunidades de ocupación y empleo, así como discriminación en el ámbito laboral.

El acceso al trabajo digno y socialmente útil para la población en edad y actitud laboral es un derecho humano fundamental y el medio más eficiente para lograr equidad social y menor delincuencia; no obstante, factores demográficos, económicos y sociales han impedido que el conjunto de la población del Municipio pueda acceder a este derecho.

Existen factores sociales y culturales que estructuralmente han obstaculizado el acceso al empleo para segmentos de población juvenil carente de experiencia laboral, personas adultas mayores, personas con discapacidad, madres jefas de familia, indígenas y migrantes, entre otros, quienes llegan a enfrentar situaciones de discriminación en los procesos de contratación y desempeño laboral.

Por otra parte, los obstáculos a un pleno desarrollo laboral que enfrentan las mujeres trabajadoras tienen su base en una discriminación estructural que limita su participación en determinados campos laborales, niveles de responsabilidad y formas de contratación, con repercusiones negativas en el plano salarial.

Aunado al esfuerzo realizado por las mujeres en el sector de trabajo remunerado, persisten formas de organización del trabajo en los hogares en las que las mujeres siguen asumiendo la mayor parte del trabajo doméstico y del cuidado infantil y de otros integrantes del hogar.

Las personas migrantes provenientes en su mayoría de comunidades de alta marginación económica y social del país y el extranjero, enfrentan las barreras del lenguaje, la baja escolaridad, la falta de capacitación y experiencia laboral en ocupaciones de los sectores secundario y terciario, falta de documentos para realizar gestiones y la ausencia de redes comunitarias que los vinculen al empleo formal.

OBJETIVO

Ampliar el acceso de la población del Municipio a trabajos dignos, con protección social, pleno respeto a los derechos laborales y sin discriminación por su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo o embarazo.





META

Promover la creación de trabajos en el Municipio, especialmente para los grupos sociales que tienen más dificultades para obtenerlos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Reforzar la coordinación interinstitucional y el uso de la capacidad de compra del municipio para promover los emprendimientos productivos individuales, las empresas del sector social y cultural y las cooperativas, mediante la capacitación, asistencia técnica, recursos materiales, capital semilla y esquema de incubación, con énfasis en los proyectos propuestos por jóvenes, mujeres y migrantes.
- Fomentar la apertura de empleos para jóvenes de entre 16 y 29 años, especialmente para los que han concluido la educación media-superior y carecen de experiencia laboral, en condiciones de protección y seguridad social.
- Fomentar la inversión productiva a través de un modelo de desarrollo, basado en asociaciones estratégicas que promuevan la generación de empleo y eleven la prosperidad y calidad de vida de la población.

META

Promover y fortalecer acciones institucionales que den mayor transparencia al mercado laboral.

LÍNEA DE ACCIÓN

- Mejorar la calidad y coordinación interinstitucional de los mecanismos de vinculación laboral (oficinas de servicio de empleo, bolsas de trabajo, ferias de empleo y mecanismos de intermediación), a fin de dar respuesta oportuna a las personas con mayor dificultad para acceder a un trabajo digno.

META

Reforzar los programas y acciones institucionales para mejorar la empleabilidad de las personas.





LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ampliar y diversificar los programas de capacitación para el trabajo, con impulso a la certificación de la competencia laboral.
- Impulsar acciones de investigación y divulgación sobre las tendencias del mercado laboral y la competitividad empresarial, que orienten la toma de decisiones de las y los jóvenes al elegir una carrera y planear su educación y fomenten el valor social y empresarial de la escolaridad y la competencia laboral.
- Impulsar apoyos específicos para las mujeres que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad (jefas de familia, jóvenes embarazadas y de bajos ingresos), como becas, comedores y estancias infantiles.
- Impulsar programas de capacitación específicos dirigidos a mujeres para su formación y especialización en oficios no tradicionales.

Teniendo el diagnóstico temático se puede pasar a realizar la planeación y una forma de hacerlo de manera simplificada es con la utilización de matrices o esquemas, las cuales agilizan y eficientan el proceso de planeación, para ello se presentan a continuación empezando por el subtema de educación, salud, vivienda y por último el de los grupos vulnerables.

La primera matriz es la referente a las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA) en ella se obtiene un breve diagnóstico y los desafíos del tema estructural o pilar: núcleo de social y calidad de vida. La segunda matriz es la matriz de escenarios en ella se muestran los escenarios del pilar tanto tendencial como el factible en el corto plazo.

La tercera matriz muestra los objetivos del tema estructural, mostrando el verbo de acción a resaltar, así como el elemento a medir y el enfoque que se utilizará, el cuarto esquema es la relativa a las estrategias que se utilizaran para llegar a los objetivos planteados por la administración municipal para llegar al fin perseguido.

La quinta matriz es en función de la anterior, las líneas de acción sectoriales que se tomaran para hacer cumplir las metas del plan. En seguida se encuentra el esquema de indicadores, en ella se espera medir en el tiempo los efectos de las acciones tomadas para conseguir el





fin deseado, para ello se utilizan indicadores tomadas de diversas instituciones, con el fin de no sesgar los resultados, además se pretende construir propios indicadores con el fin de evaluar el avance del plan municipal.

Por último y solo en los casos que corresponde al municipio las funciones legales de responsabilidad, se anexa esquemas o matrices de proyectos con los que trabajará la administración en el periodo constitucional, sin menos cabo de que durante el periodo de gobierno se puedan realizar, modificar o cancelar los proyectos señalados en este apartado en función de la dinámica del presupuesto y en base a los criterios de administración y de las necesidades de la población.

Educación

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS FODA

PILAR/EJETRANSVERSAL: GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO				
Tema y subtema de desarrollo/programa	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Núcleo social y calidad de vida	El número de alumnos por docente y de alumnos por escuela es adecuado respecto a lo que ocurre a nivel estatal	El grado de escolaridad promedio de la población es 1.6 años mayor que el grado promedio de escolaridad estatal	Se puede implementar un programa de alfabetización municipal	El mayor nivel de deserción escolar se da a nivel secundaria y preparatoria
Subtema: Educación y Cultura	La cobertura escolar de los sub-sistemas que se imparten en el municipio es del 95.7%, porcentaje superior al 71.2% estatal	La tasa de analfabetismo de la población de 8 años y más es de 2.3% mientras que a nivel estatal este porcentaje es del 4%	Se pueden solicitar más becas para combatirla deserción escolar	Se está desaprovechando el potencial de aprendizaje que tienen los alumnos de educación básica
Programa de EP: 02050101 Educación Básica	En 2014, en promedio, los resultados de la prueba PLANEA a nivel básico están por arriba de lo sucedido a nivel nacional	Existe un problema de eficiencia y deserción escolar	Cuando se hacen exámenes de calidad educativa, los estudiantes obtienen buenos resultados cuando se les enfrenta problemas de habilidad matemática y comprensión lectora. No así cuando se les hace exámenes de conocimientos	
Programa de EP: 02040201 Cultura y arte	Se cuenta con unas relativas buenas instalaciones (mejores al promedio estatal) escolares	Los resultados de la prueba PLANEA a nivel básico son inferiores a la media nacional en matemáticas Las instalaciones educativas están deterioradas Hace falta equipar más a las escuelas de material pedagógico y de libros de consulta No se cuenta con infraestructura suficiente donde se imparta cualquier tipo de educación más allá de la educación básica, por lo que se dificulta aun mas las oportunidades de los jóvenes a seguir estudiando, debido a que, para continuar estudiando, éstos deben desplazarse a otros municipios o ciudades	Incentivar a los docentes para que asistan a cursos de actualización de conocimientos y programas de apoyo y de actualización en la pedagogía Se puede implementar un programa de donación de libros Hacer campañas de fomento a la lectura Construir, equipar Casas de Cultura Organizar círculos de lectura Impartir talleres de manualidades Organizar ciclos de cine-debate Presentar obras de teatro para niños y adultos	





ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIOS

PILAR/EJETRANSVERSAL: Tema y subtema de desarrollo/programa	GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO	
	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Núcleo social y calidad de vida	Al ritmo de crecimiento de la población, los docentes y el tamaño de las escuelas serán insuficientes para atender la demanda educativa	El número de profesores y el tamaño de las escuelas tendrán un cupo adecuado de alumnos por los próximos 4 años.
Subtema: Educación y Cultura	Se seguirá desaprovechando el potencial de aprendizaje sino se incentiva a los docentes a que asistan a curso de actualización de conocimientos y pedagógicos	Al incorporar a los docentes a la carrera magisterial permitirá elevar la calidad educativa de los alumnos
Programa de EP: 02050101 Educación Básica	La matrícula potencial del nivel superior no seguirá estudiando o será atendida por instituciones de otros municipios o ciudades	Existe un alumnado potencial del 23% que podrá optar por estudiar una carrera técnica o profesional
	La deserción escolar no permitirá que la educación sea una de las palancas de desarrollo social	Reducir la deserción escolar además de apoyar e incentivar a los alumnos a seguir estudiando aumentará sus oportunidades de desarrollo social

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS FODA

PILAR/EJETRANSVERSAL: Tema y subtema de desarrollo/programa	GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO			
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Núcleo social y calidad de vida	Los espacios deportivos y recreativos son relativamente suficientes para atender la demanda por recreación de la población hasta un cierto límite	No existe una cultura arraigada por el deporte en el municipio	Es posible aplicar un programa para construir y equipar los centros deportivos y recreativos	Algunas instalaciones deportivas y culturales se están deteriorando
Subtema: Cultura Física y Deporte		No hay espacios deportivos suficientes para la práctica del básquetbol y el frontón u otros deportes más sofisticados	Se puede promover una cultura del deporte entre la población	La población podría tender hacia la obesidad.
Programa de EP: 02040101 Cultura Física y Deporte		Hacen falta más espacios deportivos y recreativos.	Incentivar la actividad física podría ayudar a tener una población saludable	
			Construir y remodelar gimnasios al aire libre e impartir cursos de baile y danza	

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIOS

PILAR/EJE TRANSVERSAL: Tema y subtema de desarrollo/programa	GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO	
	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Núcleo social y calidad de vida	Si no se rehabilitan los centros deportivos y recreativos éstos serán cada vez menos atractivos para la población	La rehabilitación de estos espacios deportivos permitirán que estos tengan que tengan una vida útil de 5 años aproximadamente.
Subtema: Educación, Cultura Física y Deporte Programa de EP: 02040101		





Salud

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIOS

PILAR/ EJE TRANSVERSAL:	GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO	
Tema y subtema de desarrollo/programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Núcleo social y calidad de vida EP atención medica 02030201	Si bien la tendencia es que suba el número de personas que viven en enfermedad de muchos tipos, no se ha hecho lo suficiente como para erradicar y controlar estos problemas	A la tasa de crecimiento actual de la población, se prevé que más personas vivan enfermas

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS FODA

PILAR/EJE TRANSVERSAL:	GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO			
Tema y subtema de desarrollo/programa	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Núcleo social y calidad de vida	El número de médicos y de unidades médicas es el adecuado para atender a la población hasta un límite	El 35 % de la población no tiene acceso a la seguridad social	Es posible hacer una campaña de afiliación al seguro popular	El hecho de que la población esté afiliada al Seguro Popular no garantiza que vayan a recibir atención médica integral.
Subtema: Salud y Asistencia Social	El 65.5% de la población está afiliada a algún sistema de salud	No hay equipo y material médico suficiente para ofrecer un servicio médico de calidad	Hay que buscar recursos para equipar a las unidades médicas	El crecimiento de la población será un reto para la política de salud.
Programa de EP: 02030201 Atención medica	El número de consultas ha aumentado	El número de hijos por hogar es superior a lo que sucede a nivel estatal	Se pueden hacer campañas de servicios médicos rodantes para traer servicios de atención especializada	Existe un riesgo potencial de obesidad en la población, especialmente en los niños
	Se ofrece un servicio médico básico	La tasa de mortalidad es igual que la tasa de mortalidad estatal promedio	Hacer una campaña de difusión sobre planeación familiar	
	La tasa de mortalidad infantil es menor a lo que sucede a nivel estatal	Las infecciones respiratoria agudas y la asfixia y trauma al nacimiento son las principales causas de mortalidad infantil	Es posible hacer una campaña de prevención de enfermedades	
	Los desayunadores escolares han permitido mejorar la alimentación de los alumnos	La principal causa de muerte en la población de 15 años y más es la diabetes	Es posible bajar la tasa de mortalidad infantil si se logra brindar una mejor y oportuna atención médica	

Vivienda

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS FODA

PILAR/EJETRANSVERSAL:	GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO			
Tema y subtema de desarrollo/programa	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Núcleo social y calidad de vida	Solo el 20 % de la población reside en viviendas con pisos de tierra, porcentaje mayor al 35% de lo que sucede a nivel estatal	El 12.9 % de la población reside en viviendas que no son de materiales duraderos	Es posible implementar un programa de mejoramiento de la vivienda	No solo hay que fijarse en los servicios con que cuentan las viviendas sino que también hay que fijarse en la calidad de los servicios con los que cuentan
Subtema : Vivienda	Solo el 2.6 % de la población no tiene acceso a agua entubada, porcentaje superior a la media estatal	El 5 % de la población vive en hacinamiento porcentaje menor a la media estatal y nacional	También se puede ofrecer un programa de construcción de nuevas viviendas	La construcción de las nuevas viviendas ddebe estar planeada y regulada con miras hacia el futuro
Programa de EP: 02060804 Desarrollo integral de la familia	Solo el 7.9 % de la población reside en una vivienda con techos de lamina o de cartón, porcentaje que es menor a lo que sucede a nivel estatal	El 4.3 % de la población no cuenta con servicio de drenaje	Emplear recursos para que la población tenga servicio de drenaje	Los programas que se implementen deberán estar dirigidos a las personas que realmente lo necesitan
Programa de EP: 02020501 Vivienda	Solo el 0.4 % de la población no cuenta con servicio de electricidad			Si bien, la calidad de la vivienda ha mejorado en los últimos 20 años, esta mejora se ha debido en gran parte a las remesas que recibe la población y no a que haya habido una política social activa





ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIOS

PILAR/ EJE TRANSVERSAL: Tema y subtema de desarrollo/programa	GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO	
	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Núcleo social y calidad de vida	Si bien la tendencia es que baje el número de personas que viven en hacinamiento, no se ha hecho lo suficiente como para erradicar este problema	A la tasa de crecimiento actual de la población, se prevé que más personas vivan en hacinamiento
Subtema: Vivienda	Es posible que la mejora en la vivienda se detenga debido a que cada vez llegan menos remesas	La implementación de una política de mejora de la vivienda podrá ayudar a que la población tenga una vivienda digna.
Programa de EP: 02060804 Desarrollo integral de la familia		
Programa de EP: 02020501 Vivienda		
Programa de EP: 02020201 Desarrollo comunitario		

Grupos Vulnerables

DESCRIPCIÓN Y ANALISIS FODA

PILAR/ EJE TRANSVERSAL: Tema y subtema de desarrollo/programa	GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO			
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Núcleo social y calidad de vida	La cobertura escolar de los niños menores de 12 años es cerca del 95 % en el municipio	La deserción escolar a nivel primaria es del 1.3%, porcentaje inferior al 2.7 % a nivel estatal. Existe un grupo amplio de personas discapacitadas	Se pueden hacer campañas para incrementar la cobertura educativa. Crear infraestructura para los discapacitados	se está desaprovechando el potencial humano con el que cuenta el municipio. Incremento en el número de discapacitados
Subtema: Grupos Vulnerables (jóvenes, adultos mayores y discapacitados)	El porcentaje de niños y jóvenes menores a 19 años respecto a la población municipal es y seguirá siendo superior respecto a lo que sucede y sucederá a nivel estatal en los próximos 10 años	La cobertura y la deserción escolar a nivel secundaria es del 90.9 % y 11.3 %, respectivamente	Se pueden implementar programas de estímulos económicos para combatir la deserción escolar	Los jóvenes que no realizan actividad alguna podrían ser tentados a delinquir.
Programa de EP: 02060801 Protección a la población infantil	Los adultos mayores son relativamente sanos,	La cobertura y la deserción escolar a nivel medio superior es del 47.3 % y 36.2 % , respectivamente	Implementar programas que lleven a cabo actividades recreativas, culturales y deportivas para los jóvenes	Los adultos mayores viven en situación de abandono.
Programa de EP: 02060806 Oportunidades para los jóvenes	Los centros infantiles permiten la rápida convivencia e integración social de los niños	No se cuenta con un sistema de salud y de protección social adecuado relativamente para atender a los Adultos mayores	Es posible alentar la colaboración social en apoyo a las tareas educativas entre los profesores, los padres de familia y las autoridades para contribuir a la calidad educativa, así como para evitar conductas indeseables como el bullying	
Programa de EP: 02060803 Apoyo a los adultos mayores Programa de EP: 02060802 Atención a personas con discapacidad			Es posible implementar programas para la integración social de los adultos mayores.	





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIOS

PILAR/ EJE TRANSVERSAL: Tema y subtema de desarrollo/programa	GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO	
	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Núcleo social y calidad de vida	Se seguirá desaprovechando el potencial humano con el que cuenta el municipio	Fomentar la educación, el deporte, las actividades Cultural es y las recreativas harán que los niños, jóvenes y personas discapacitadas se desarrollen integralmente
EP: 02060801 Protección a la población infantil		
EP: 02060802 Atención a personas con Discapacitados		
EP: 02060804 Apoyo a los adultos mayores		
Subtema: Grupos Vulnerables	Los adultos mayores vivirán en aislamiento social	





DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS FODA

PILAR/ EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO				
Tema y subtema de desarrollo/programa	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Núcleo social y calidad de vida	El nivel de estudios de las mujeres es un poco mayor que el de los hombres	El 54.6 % de las mujeres casadas son amas de casa, y de éstas el 28.9 % no tienen acceso a la seguridad social	Promover una política de empleos con preferencia a las mujeres solteras	Se están limitando las oportunidades de las mujeres
Subtema: Grupos Vulnerables	Se está incrementando el número de mujeres trabajadoras y emprendedoras lo cual puede ser aprovechado para que impulsen proyectos productivos	El 10.2 % de las amas de casa no estudiaron o tienen el preescolar mientras que el 78.3 % de ellas estudiaron la primaria o secundaria	Ampliar el programa de oportunidades para superar las diferencias de género, desde el ámbito de la educación	Se está incrementando el número de mujeres solteras y de madres adolescentes
Programa de EP: 02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género		El 24.6 % de las mujeres tienen un empleo formal y de éstas, el 47.6 % son empleadas u obreras, el 38.5% son trabajadoras por cuenta propia y solo el 0.2% son empleadoras	Apoyo a las mujeres jefas de familia debido a que uno de cada seis hogares son dirigidos por ellas	El desarrollo humano de las mujeres se está truncando debido muchas de éstas se están casando siendo menores de edad
		El 21.8 % de las madres son madres solteras, de las cuales casi la mitad no tiene acceso a seguridad social ni ingresos formales		
		El 5.6 % de las madres son madres adolescentes, de las cuales casi un tercio no tiene acceso a la seguridad social y dos tercios de ellas no reciben alguna ayuda gubernamental		
		El desarrollo humano de las mujeres es más bajo que el de los hombres debido a las diferencias de Género		

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIOS

PILAR/EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO		
Tema y subtema de desarrollo/programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Núcleo social y calidad de vida	El desarrollo humano de las mujeres seguirá siendo Menor que el de los hombres debido a las diferencias de género	Es posible reducir las diferencias de género aunque No a corto plazo.
Subtema: Grupos Vulnerables	Habrán desempleo de mujeres debido a que, en general, es limitada la oferta laboral lo cual hará que éstas busquen empleo en otros municipios	Es posible absorberla mano de obra de las mujeres mediante programas de autoempleo o a través de proyectos productivos.
Programa EP: 02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género		





3.1.3 Objetivos del pilar temático gobierno solidario

Educación

ESQUEMA DE CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS

PILAR/EJETRANSVERSAL: GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO				
Tema y subtema de desarrollo/programa	No. Verbo	El que (elemento a medir)		Enfoque
Programa de EP: 02050101 Educación Básica	1	Aumentar	la cobertura escolar	en todos los niveles educativos
	2	Disminuir	la desercion escolar	principalmente a nivel secundaria y medio superior
	3	Mejorar	la profesionalización del plantel docente	del municipio en los niveles de educación
	4	Informar	a los egresados de las opciones educativas que existen en las escuelas cercanas al municipio	En particular a los egresados de la secundaria

ESQUEMA DE CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS

PILAR/EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO				
Tema y subtema de desarrollo/programa	No. Verbo	El que (elemento a medir)		Enfoque
Programa de EP: 02040101 Cultura Física y Deporte	1	Promover		el deporte en toda la población
	2	Rehabilitar		las instalaciones deportivas y culturales en todo el municipio
	3	Crear		nuevos espacios deportivos y culturales en todo el municipio

Salud

ESQUEMA DE CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS

PILAR/EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO				
Tema y subtema de desarrollo/programa	No. Verbo	El que (elemento a medir)		Enfoque
Programa de EP: 02030201 Atención medica	1	Establecer	como prioridad la prevencion médica	en toda la población
	2	Aumentar	el equipamiento de las unidades médicas	en todo el municipio
	3	Difundir	la población de las bondades de la planificación familiar	en todo el municipio
	4	Fortalecer	la atención médica	de toda la poblacion





Vivienda

ESQUEMA DE CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS

PILAR/ EJE TRANSVERSAL:		GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO		
Tema y subtema de desarrollo/programa	No. Verbo	El que (elemento a medir)		Enfoque
Programa de EP: 02060804 Desarrollo integral F	1 Atender	la demanda de infraestructura básica y de vivienda		en todo el municipio
Programa de EP: 02020501 Vivienda	2 Generar	las condiciones para fomentar el acceso y mejoramiento de la vivienda		en todo el municipio
Programa de EP : 02020201 Desarrollo C.	3 Atraer	las condiciones para fomentar el acceso y mejoramiento de la vivienda		en todo el municipio

Grupos Vulnerables

ESQUEMA DE CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS

PILAR/EJETRANSVERSAL:		GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO		
Tema y subtema de desarrollo/programa	No. Verbo	El que (elemento a medir)		Enfoque
Programa de EP: 02060801 Protección a la población infantil	1 Brindar	atención especial		a los niños y jóvenes
Programa de EP: 02060806 Oportunidades para los jóvenes	2 Atender	las necesidades sociales		de los adultos mayores
Programa de EP: 02060803 Apoyo a los adultos mayores				

ESQUEMA DE CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS

PILAR/EJETRANSVERSAL:		GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO		
Tema y subtema de desarrollo/programa	No. Verbo	El que (elemento a medir)		Enfoque
Programa de EP: 02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	1 Apoyar	económicamente		a las mujeres que trabajan y a las madres solteras

3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del gobierno solidario

Educación

ESQUEMA DE ESTRATEGIAS POR PROGRAMA 2016-2018

PILAR/EJETRANSVERSAL:		GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO		
Tema y subtema de desarrollo/programa	Verbo	Que	Para quien	
Programa de EP: 02050101 Educación Básica	Interactuar	Con las instancias federal y estatal para incrementar la cobertura y la calidad de la educación	De la población en edad escolar del municipio	
	Colaborar	con las instancias federal y estatal para combatir la deserción escolar	Principalmente a nivel secundaria	





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

ESQUEMA DE ESTRATEGIAS POR PROGRAMA 2016-2018

PILAR/EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO

Tema y subtema de desarrollo/programa	Verbo	Que	Para quien
Programa de EP: 02040101 Cultura Física y Deporte	Interactuar	Con las instancias federal y estatal para incrementar la infraestructura para la práctica del deporte y para la realización de actividades recreativas	De la población del municipio
	Colaborar	Con las instancias federal y estatal para equipar de manera adecuada a las unidades deportivas y recreativas	Que existen en el municipio

Salud

ESQUEMA DE ESTRATEGIAS POR PROGRAMA 2016-2018

PILAR/ EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO

Tema y subtema de desarrollo/programa	Verbo	Que	Para quien
Programa de EP: 02030201 Atención medica	Interactuar	Con las instancias federal y estatal para incrementar la cobertura y la calidad de la atención médica	de la población del municipio

Vivienda

ESQUEMA DE ESTRATEGIAS POR PROGRAMA 2016-2018

PILAR/ EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO

Tema y subtema de desarrollo/programa	Verbo	Que	Para quien
Programa de EP: 0202050 Vivienda	Interactuar	con las instancias federal y estatal para aumentar y mejorar la infraestructura básica y de la vivienda	de la población en general

Grupos Vulnerables

ESQUEMA DE ESTRATEGIAS POR PROGRAMA 2016-2018

PILAR/EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO

Tema y subtema de desarrollo/programa	Verbo	Que	Para quien
Programa de EP: 02060801 Protección a la población infantil	Interactuar	con las instancias federal y estatal para atender las demandas y necesidades sociales	para los niños y jóvenes
Programa de EP: 02060806 Oportunidades para los jóvenes	Interactuar	Con las instancias federal y estatal para integrar socialmente	
Programa de EP: 02060804 Apoyo a los adultos mayores			





ESQUEMA DE ESTRATEGIAS POR PROGRAMA 2016-2018

PILAR/EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO			
Tema y subtema de desarrollo/programa	Verbo	Que	Para quien
Programa de EP: 02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	Interactuar	con las instancias federal y estatal para atender las demandas y necesidades sociales	de las mujeres trabajadores y las madres solteras
	Interactuar	Con las instancias federal y estatal para ampliar las oportunidades, desde el ámbito de la educación	Entre hombres y mujeres

3.1.3.1.1 Líneas de acción para un gobierno solidario

Educación

LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES POR TEMA ESTRUCTURAL DEL PLAN 2016-2018

PILAR/EJE TRANSVERSAL: TEMA DE DESARROLLO: SUBTEMA:	GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA EDUCACIÓN Y CULTURA
Programa	Descripción de la línea de acción
Programa de EP: 02050101 Educacion básica	<p>Remodelar y/o reconstruir los espacios educativos</p> <p>Otorgar y redistribuir, en su caso, las becas a estudiantes de bajos recursos</p> <p>Apoyar el sistema de formación, actualización y profesionalización y especialización de los docentes con estímulos para el transporte</p> <p>Promover el equipamiento de las instituciones educativas, y el uso de modernas tecnologías y recursos didácticos suficientes por parte de los alumnos</p> <p>Promover programas de innovación educativa que contribuyan al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y al desempeño de los indicadores educativos, con el fin de propiciar un mejor aprovechamiento escolar</p> <p>Propiciar que las escuelas sean de tiempo completo, fortalecer su equipamiento y dotarlas de los servicios necesarios para mejorar la educación integral</p> <p>Formar integralmente a los alumnos para mejorar la calidad en la educación poniendo énfasis en una formación a partir de valores universales, actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias</p> <p>Fomentar instalaciones educativas suficientes, pertinentes y dignas</p> <p>Promover dentro del sistema educativo la realización de actividades culturales y artísticas</p> <p>Ampliar la cobertura de los programas de becas para apoyar a los alumnos que por su condición económica, requerimientos especiales o rendimiento académico, lo merezcan o necesiten, a fin de propiciar el acceso, la permanencia y la conclusión de sus estudios</p> <p>Fortalecer la gestión para obtener más recursos de la Federación y al Estado de México y destinarlos para los programas educativos de la entidad</p> <p>Apoyar a la economía familiar con materiales y útiles escolares para niños de Preescolar, de Primaria y de Secundaria, a través de programas focalizados</p> <p>Alentar la colaboración social en apoyo a las tareas educativas, mediante una estrecha relación entre la escuela, los padres de familia, las autoridades y la comunidad, en un entorno de corresponsabilidad y compromiso social para contribuir a la calidad educativa</p>
Programa de EP: 02050201 Educación media superior	





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES POR TEMA ESTRUCTURAL DEL PLAN 2016-2018

PILAR/EJETRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
SUBTEMA:

GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO
NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Programa	Descripción de la línea de acción
Programa de EP:02040101 Cultura Física y Deporte	<p>Impulsar proyectos para el fomento y desarrollo de actividades recreativas y culturales</p> <p>Promover y fomentar la cultura física entre la población para mejorar su calidad de vida</p> <p>Promover la practica sistemática y organizada del deporte</p> <p>Promover la práctica de deportes y actividades físicas en la Educación Básica</p>

Salud

LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES POR TEMA ESTRUCTURAL DEL PLAN 2016-2018

PILAR/EJE TRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
SUBTEMA:

GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO
NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Programa	Descripción de la línea de acción
Programa de EP: 02030201 Atencion medica	<p>Promover la medicina preventiva</p> <p>Desarrollar campañas de difusión y concientización sobre la prevención de enfermedades</p> <p>Impulsar el combate a la obesidad infantil</p> <p>Implementar un programa de unidades médicas moviles</p> <p>Reforzarlos programas de salud reproductiva para prevenir embarazos no deseados y enfermedades infecciosas de origen sexual, principalmente entre los grupos más vulnerables</p> <p>Fortalecer la detección oportuna de cáncer de mama y cérvicouterino</p> <p>Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento para la salud</p> <p>Ampliar acciones para la prevención de enfermedades adictivas, recurrentes y las identificadas como principales causas de morbilidad y mortalidad</p> <p>Mejorar la eficiencia y calidad de la atención médica ambulatoria y de los servicios de salud bucal</p> <p>Procurar el abasto de medicamentos y material de curación en unidades hospitalarias del sistema de salud estatal y municipal</p> <p>Fomentar la profesionalización y actualización del personal de los servicios de salud</p> <p>Fortalecer la atención médica a través de la construcción, equipamiento y rehabilitación de los centros de salud</p> <p>Construir y equipar clínicas de maternidad para la detección y el diagnostico del cáncer de mama así como para el fortalecimiento de la salud materna</p>





Vivienda

LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES POR TEMA ESTRUCTURAL DEL PLAN 2016-2018

PILAR/EJETRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
SUBTEMA:

GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO
NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA
VIVIENDA

Programa	Descripción de la línea de acción
Programa de EP:02060804 Desarrollo integral	Operar un programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa, en beneficio de familias que registran alto grado de marginación
Programa de EP: 02020501 Vivienda	Promover la adquisición de vivienda para la población de bajos recursos
Programa de EP:02020201 Desarrollo C.	Apoyar la gestión para electrificar e introducir los servicios de agua potable y drenaje Instalar sistemas de agua potable en zonas urbanas y localidades rurales Impulsar el crecimiento ordenado y sustentable de los asentamientos humanos

Grupos Vulnerables

LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES POR TEMA ESTRUCTURAL DEL PLAN 2016-2018

PILAR/EJE TRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
SUBTEMA:

GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO
NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA
GRUPOS VULNERABLES

Programa	Descripción de la línea de acción
Programa de EP: 02060801 Protección a la población infantil	Crear espacios de expresión, formación e información para lograr un desarrollo integral de la juventud y discapacitados
Programa de EP: 02060806 Oportunidades para los jóvenes	Otorgar atención educativa de calidad a los niños y jóvenes
Programa de EP: 02060803 Apoyo a los adultos mayores	Impulsar programas para la entrega de zapatos ortopédicos y lentes gratuitos a todos los niños de primaria que lo necesiten
Programa de EP: 02060802 Atención a P. discapacitados	Fortalecer la infraestructura de los comedores escolares Realizar actividades recreativas y culturales para los jóvenes Instrumentar acciones para disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en los niños Focalizar apoyos a los adultos mayores (pensión alimenticia y medicamentos) para contribuir al mejoramiento de sus niveles de bienestar Construir y Habilitar Casas para los adultos mayores Apoyar a los adultos mayores para que concluyan sus estudios de Primaria o Secundaria Equipar a las clínicas para que éstas puedan atender de forma oportuna e integrar los padecimientos propios de la tercera edad Gestionar descuentos especiales sobre los trámites realizados por los adultos mayores Difundir los beneficios de la Credencial del Adulto Mayor Garantizar el acceso de los adultos mayores a los servicios de salud y alimentación





LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES POR TEMA ESTRUCTURAL DEL PLAN 2016-2018

PILAR/EJETRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
SUBTEMA:

GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO
NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA
GRUPOS VULNERABLES

Programa	Descripción de la línea de acción
Programa de EP: 02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	<p>Gestionar más recursos económicos para las mujeres trabajadoras y madres solteras</p> <p>Impulsar la atención a madres jóvenes y embarazadas</p> <p>Promover que los programas y acciones de gobierno se realicen con perspectivas de género</p> <p>Equipar guarderías en coordinación con los municipios</p> <p>Organizar Jornadas de Salud para las mujeres</p> <p>Ampliar los servicios de atención integral a las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos</p> <p>Garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de educación, salud y vivienda</p> <p>Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, desde el ámbito educativo</p>

3.1.4 Matrices de indicadores del pilar temático gobierno solidario Educación

INDICADORES			
PILAR/EJETRANSVERSAL:	GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO		
TEMA DE DESARROLLO:	NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA		
SUBTEMA:	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO		
Nombre del indicador	Fuente de Datos Inicial	Dependencia Responsable	No.
Grado promedio de escolaridad	SEP*	Educación, Cultura y Deporte	1
Tasa de analfabetismo de personas mayores de 8 años	SEP	Educación, Cultura y Deporte	2
Rezago educativo	CONEVAL	Educación, Cultura y Deporte	3
Porcentaje de la población entre 4 y 18 años de edad que no asiste a la escuela	SEP*	Educación, Cultura y Deporte	4
Cobertura por nivel educativo	SEP*	Educación, Cultura y Deporte	5
Absorción por nivel educativo	SEP*	Educación, Cultura y Deporte	5
Eficiencia terminal por nivel educativo	SEP*	Educación, Cultura y Deporte	6
Número de becas otorgadas	SEP	Educación, Cultura y Deporte	7
Porcentaje de alumnos con niveles bueno y excelente en la prueba PLANEA	SEP	Educación, Cultura y Deporte	8





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

Salud

INDICADORES

PILAR EJETRANSVERSAL		GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO	
TEMA		NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	
SUBTEMA:		02030201 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	
Nombre del indicador	Fuente de Datos Inicial	Dependencia Responsable	No.
Tasa de mortalidad infantil	INEGI, CONAPO, SS*	Salud y Atención a Personas con Capacidades Diferentes	1
Tasa de mortalidad materna	INEGI, CONAPO, SS*	Salud y Atención a Personas con Capacidades Diferentes	2
Tasa de mortalidad	INEGI, CONAPO, SS	Salud y Atención a Personas con Capacidades Diferentes	3

*Indicadores que están en línea con los objetivos del Milenio propuestos por la ONU en el año 2000.

Vivienda

INDICADORES

PILAR/EJETRANSVERSAL:		GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO	
TEMA DE DESARROLLO:		NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	
SUBTEMA:		02020501 VIVIENDA	
Nombre del indicador	Fuente de Datos Inicial	Dependencia Responsable	No
Porcentaje de la población que vive en condiciones de pobreza multidimensional extrema	CONEVAL*	Desarrollo Social, Electrificación y Alumbrado Público, Agua Potable y Alcantarillado	1
Porcentaje de la población que vive en condiciones de pobreza multidimensional moderada	CONEVAL*	Desarrollo Social, Electrificación y Alumbrado Público, Agua Potable y Alcantarillado	2
Grado de marginación	CONAPO	Desarrollo Social, Electrificación y Alumbrado Público, Agua Potable y Alcantarillado	3
Grado de rezago social	CONEVAL	Desarrollo Social, Electrificación y Alumbrado Público, Agua Potable y Alcantarillado	4

*Indicadores que están en línea con los objetivos del Milenio propuestos por la ONU en el año 2000.

Grupos Vulnerables

INDICADORES

PILAR/EJETRANSVERSAL:		GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO	
TEMA DE DESARROLLO:		NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	
SUBTEMA: 02060801		ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL	
Nombre del indicador	Fuente de Datos Inicial	Dependencia Responsable	No.
Porcentaje de niños que no asisten a la escuela	SEP	Educación, Cultura y Deporte	1
Porcentaje de jóvenes no estudian ni trabajan	INEGI	Educación, Cultura y Deporte	2
Número de jóvenes que participen en actividades culturales y deportivas	Autoridades municipales	Autoridades municipales	3
Cobertura y eficiencia terminal escolar De los niños y jóvenes	SEP	Educación, Cultura y Deporte	4
Número de Adultos Mayores afiliados al Seguro Popular	SS	Salud y Atención a Personas con Capacidades Diferentes	5
Número de Adultos Mayores que asistan a la casas de adultos mayores	SEDESOL	Desarrollo social	6





INDICADORES

PILAR/EJETRANSVER-SAL:		GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO	
TEMA DE DESARROLLO:		NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	
SUBTEMA:		02060805 EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	
Nombre del indicador	Fuente de Datos Inicial	Dependencia Responsable	No.
Porcentaje de mujeres de entre 12 y 19 años que son madres	INEGI, SS*	Coordinación de equidad de género	1
Número de mujeres trabajadoras y madres solteras que reciben algún apoyo del gobierno	Secretaría de Desarrollo Social	Coordinación de equidad de Género	2
Número de mujeres que recibieron algún tipo de atención en las Jornadas de Salud	DIF	Coordinación de equidad de Género	3
Número de madres solteras o trabajadores que utilizan el servicio de guardería	DIF	Coordinación de equidad de Género	4

*Indicadores que están en línea con los objetivos del Milenio propuestos por la ONU en el año 2000

3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un gobierno solidario

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO

PILAR/EJETRANSVERSAL:		GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO	
TEMA DE DESARROLLO:		NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	
SUBTEMA:		CARTERA DE PROYECTOS	

Elaborar planes sectores con estas temáticas definiendo proyectos y acciones en función de la dinámica económica nacional y estatal, de las condiciones sociales, del presupuesto aprobado y de las necesidades de la población. (Ver anexo)

3.1.6 Obras públicas en proceso para un gobierno solidario

OBRAS PÚBLICAS EN PROCESO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO

PILAR/EJETRANSVERSAL:		GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO	
TEMA DE DESARROLLO:		NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	
SUBTEMA:		CARTERA DE PROYECTOS	
Programa			

(Ver anexo)



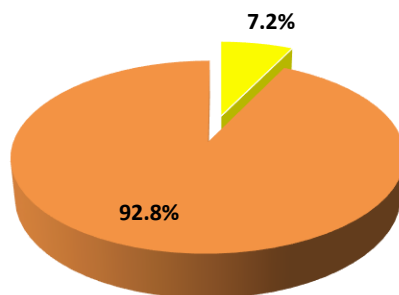


3.2 Pilar Temático Municipio Progresista

3.2.1 Diagnostico general pilar temático municipio progresista

En otra vertiente, la población cuenta con ingresos producto de su trabajo o recursos provenientes de subsidios para satisfacer sus demandas, pero estos varían en función de diversas variables; en general el municipio se clasifica en términos de ingresos como un municipio de ingresos bajos comparado con el resto del país, sin embargo más de la mitad de la población vive en situación de pobreza, el 68 % o en términos absolutos 8,345 personas se encuentran en esta situación, el 5.2% vive en pobreza extrema, es decir, 647 personas y cuyos montos de ingresos son menores a 2 salarios mínimos al día.

Grafica 18: Población en situación de pobreza 2015



■ Personas en extrema pobreza ■ Personas en pobreza

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Solo 2,300 personas viven con ingresos por arriba de los 3 salarios mínimos, lo que equivale al 18 % respecto al total de la población, dentro de las personas que viven en situación de pobreza, se clasifican en pobreza moderada y pobreza extrema.

3.2.1.1 temas de desarrollo para un municipio progresista

1. Programa: Empleo,
2. Programa: Desarrollo Económico
3. Programa: Desarrollo Urbano,
4. Programa: Agua y Saneamiento,





5. Programa: Protección al Ambiente y

6. Programa: Modernización de las Comunicaciones y el Transporte.

3.2.1.1.1 Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal

Como ya se mencionó anteriormente el uso de suelo en el municipio es en su mayoría es rural, lo que trae consigo ventajas y desventajas por el lado de las ventajas, oportunidades de desarrollo, la actividad económica es más estable, ambiente limpio. Por el lado de las desventajas tenemos más problemas de pobreza, necesidades de más servicios, y deforestación, etc.

Con la creciente población se tiene la necesidad de normar y utilizar el espacio municipal de una manera racional para ello es necesario hacer una correcta planeación sobre el uso de suelo en el municipio en la década futura.

Sin duda la respuesta al anterior desafío vendrá por reglamentar y consolidar proyectos que estén en la tesitura de un ordenamiento de la población para evitar conflictos sociales y para ello la promoción de las jornadas notarias serán prioridades de esta administración en este rubro.

3.2.1.1.2 Actividades Económicas del Municipio

La capacidad que tienen los habitantes del municipio para poder satisfacer sus necesidades y de proveer sus productos a la sociedad se ve reflejado en el crecimiento económico, con una distribución equitativa de esfuerzos y ganancias de los agentes sociales, se pueden traducir esos esfuerzos en desarrollo económico y en un mejor bienestar social.

El buen desempeño de las anteriores premisas, permiten aumentar el número de negocios pequeños y grandes, empleo y la producción total, además de otras variables, la información de estas condiciones en el municipio, parten de comparar dos años de censos a municipios 2009 y 2014, analizando las trayectorias de las principales variables económicas.

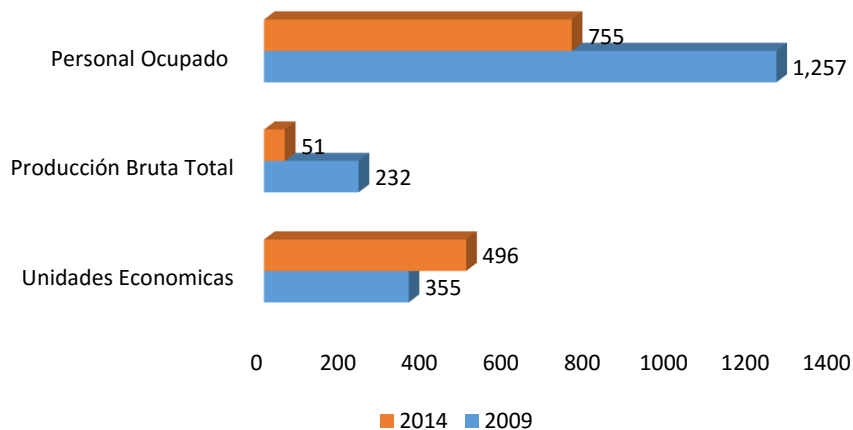
Las unidades económicas definidas como cualquier establecimiento que ofrezca un bien o servicio de manera permanente, representaron para el año 2009, 355 negocios, para el 2014 aumento esta cifra a 496 unidades, sin embargo, la producción total disminuyó de 232 millones a 51 millones en el mismo lapso, no obstante, esta dinámica también repercutió





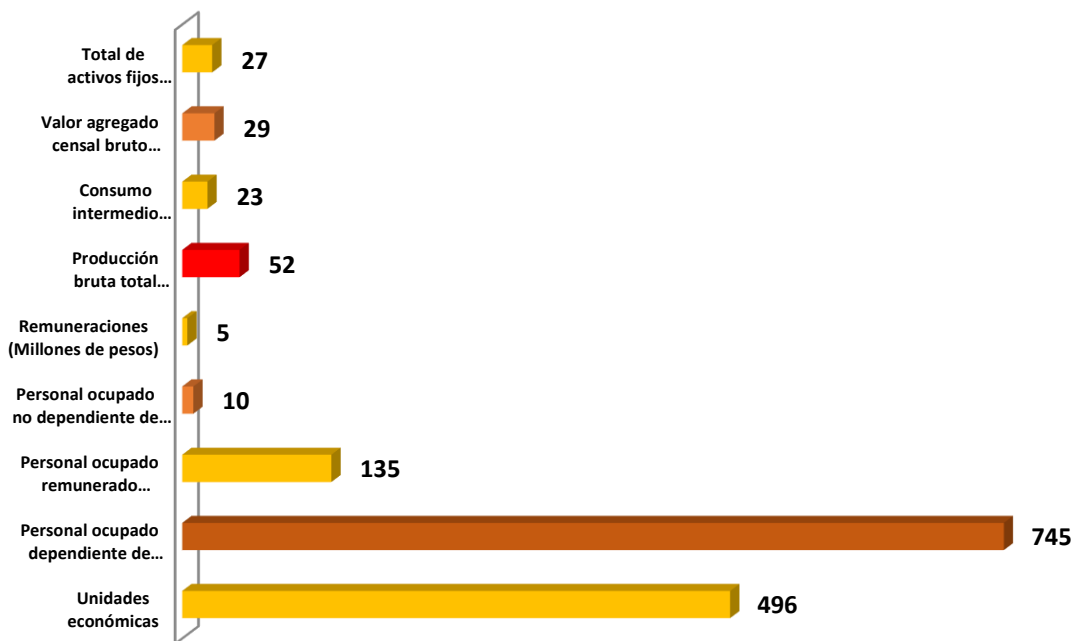
negativamente en la disminución de la población ocupada total, al pasar de 1,257 trabajadores en 2009, a 755 en 2014.

Grafica 18: Población en situación de pobreza 2015



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Grafica 19: Otros indicadores de desarrollo económico

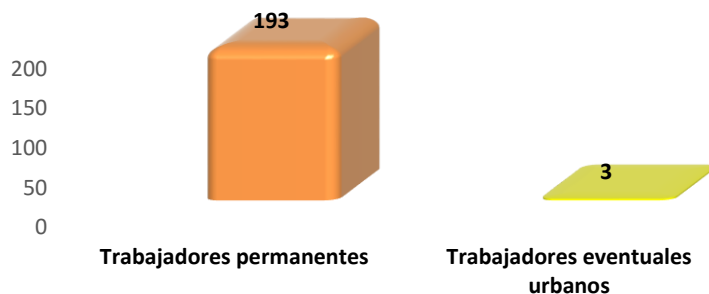




3.2.1.1.3 Empleo

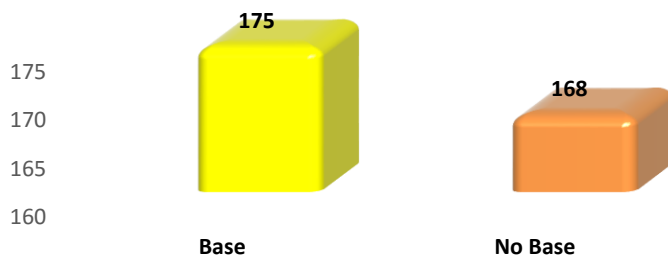
Es el empleo otra variable económica imprescindible, el número de solicitudes de subsidios al desempleo fluctúa en relación inversa al número de asegurados eventuales urbanos en las principales instituciones de salud, en el municipio son 193 trabajadores permanentes en el IMSS. Para el caso del ISSSTE 168 trabajadores no tienen algún tipo de base. Mientras que 193 tiene algún tipo de base.

Grafica 20: Trabajadores asegurados en el IMSS



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Grafica 21: Trabajadores asegurados en el ISSSTE

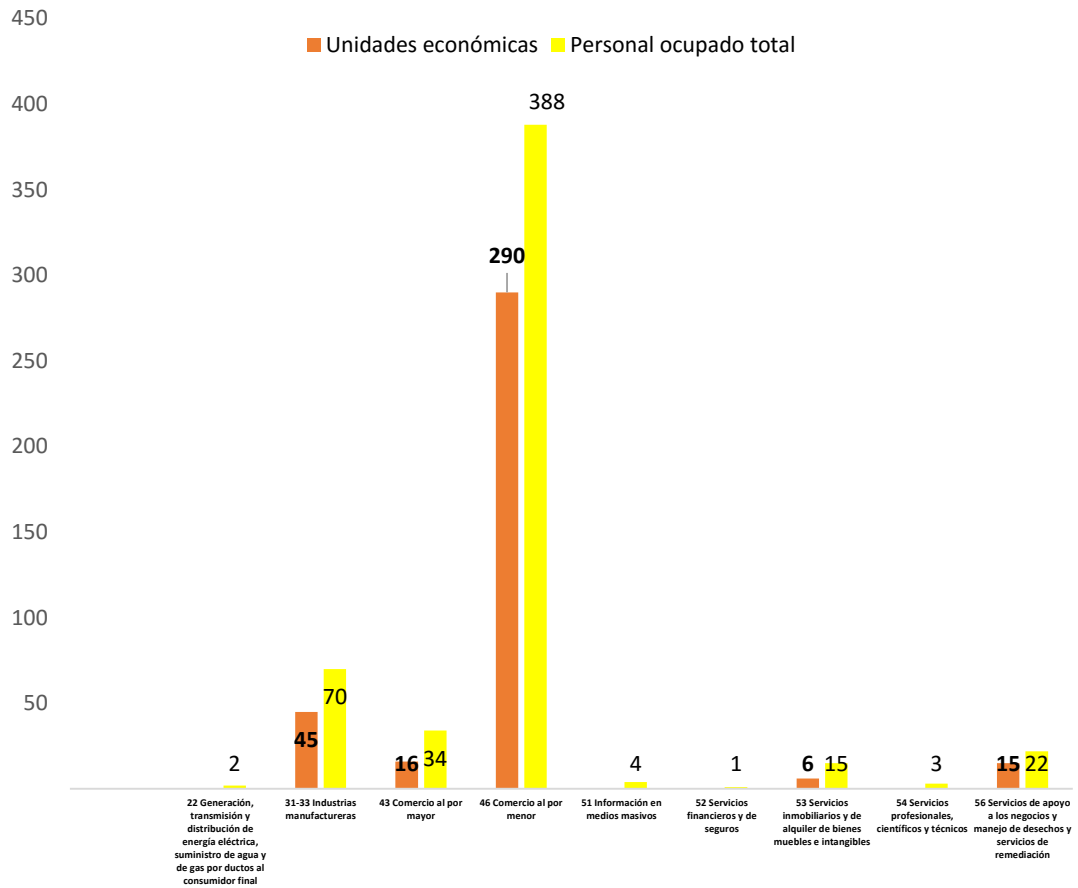


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía



Si se conoce la estructura económica de los diversos sectores, subsectores o ramas que conforman la actividad del municipio, se pueden pronosticar su auge o decaimiento productivo y por ende se puede estimular la actividad económica brindando políticas publicas a aquellos sectores que van disminuyendo su producción con el fin de que no se estanque esta actividad, por ese motivo es importante analizar los resultados de los censos de los sectores económicos en el municipio y cuyos datos son los siguientes: para el sector de la generacion de la electricidad confiere empleo a 2 personas, sin embargo la actividad que ocupa el primer lugar en contratar personal, es el ramo del comercio al por menor, en esta categoría se encuentran tiendas, mercado, papelerías y panaderías etc., contratando a 388 personas aglomeradas en 290 negocios.

Grafica 21: Condiciones Económicas Básicas

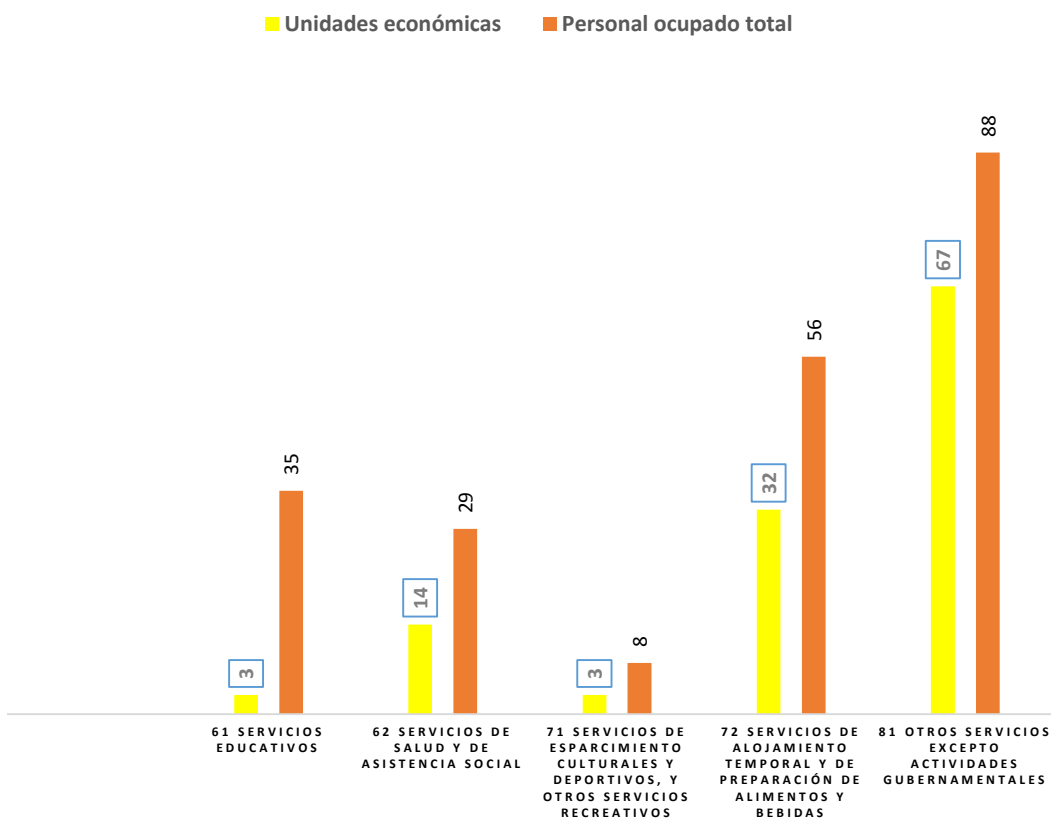




El segundo lugar lo ocupa el sector alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, en este rubro se agrupan cocinas económicas, etc., para 2014, este sector contrató a 56 personas agrupadas en 32 negocios, por otro lado, la suma del ramo de alojamiento temporal y comercio al por menor generan más 50% del empleo ofrecido en el municipio y también estas dos actividades están aglomeradas en más del 50% de los negocios en el municipio.

Si bien en el rubro otros servicios excepto actividades gubernamentales, la cantidad de población ocupada y unidades económicas son mayores al rubro de alojamiento temporal, lo anterior se debe a que son sumas de otros sectores no especificados y por lo tanto no significativos.

Gráfica 22: Condiciones Económicas Básicas

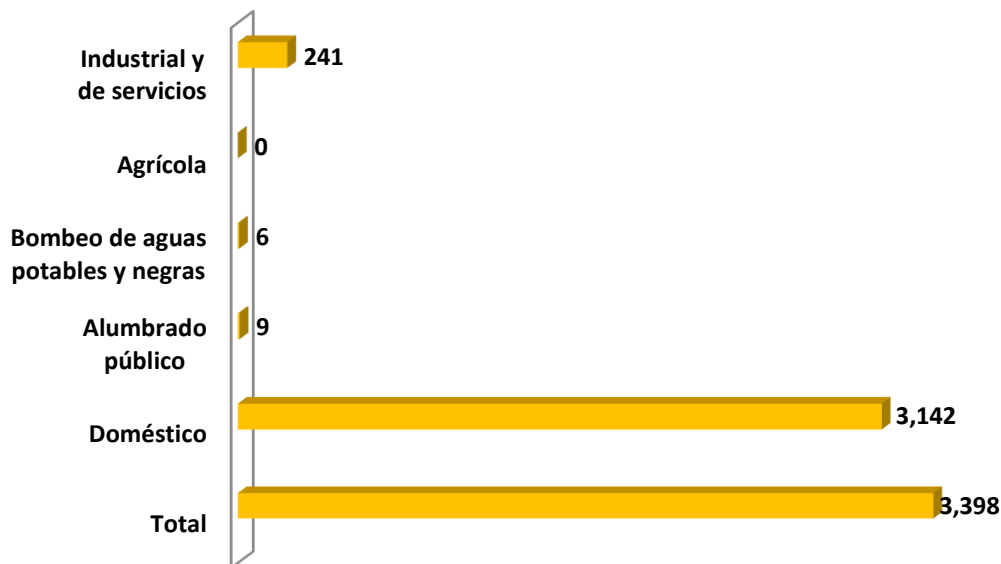




3.2.1.1.4 Servicios públicos

Otro dato económico de bienestar es el acceso a la energía eléctrica, cerca de 3,398 son usuarios de la red domestica, mientras que en la industria los usuarios en este rubro son cerca de 241.

Grafica 23: Usuarios de Energía Eléctrica



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

3.2.1.1.5 Abasto y comercio

En lo respectivo a las unidades de abasto en el municipio, se cuentan solamente con un mercado público y un tianguis

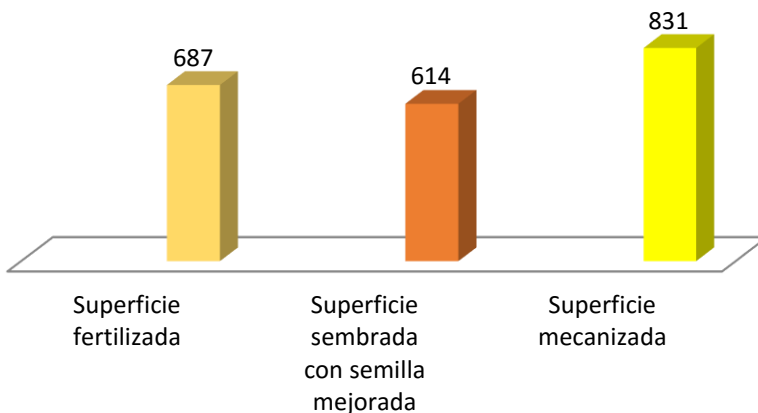
Grafica 24: Comercio del Municipio





Otra de las características para satisfacer a la población del municipio es la relativa a conocer la estructura agrícola, para ello la superficie fertilizada es de 687 hectáreas, 831 hectáreas mecanizadas y 614 sembradas con mejoras en la semilla.

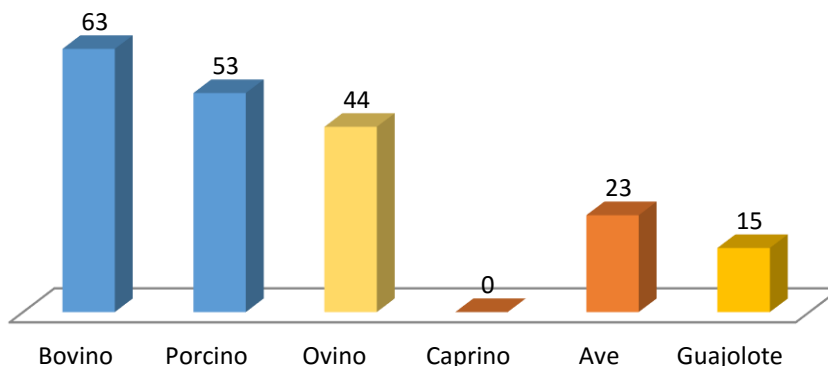
Grafica 25: Características Agrícolas (hectáreas)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

El consumo de toneladas de las diferentes variedades de ganado, fundamentales para el consumo de los habitantes, parte de las estadísticas en donde la carne de bovino es la que más se extra con más de 63 toneladas de consumo anuales, seguido de consumo porcino con 53 toneladas.

Grafica 26: Características Ganaderas (Toneladas)



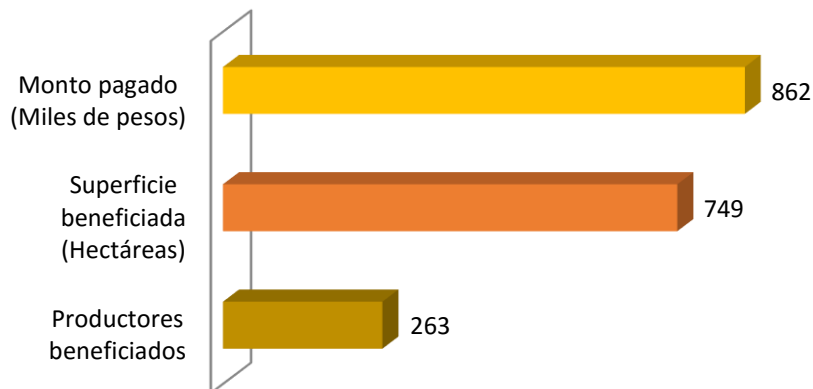
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía





Otra de las cuestiones es la referente a los apoyos de ciertos programas federales que subsidian en algunos casos el consumo de la población. Como es el caso del programa PROAGRO que beneficia a 263 productores del municipio, con una superficie beneficiada de 749 hectáreas y con montos promedios pagados de 862 mil pesos.

Grafica 27: Características Agrícolas PROAGRO



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

En ese sentido la superficie con actividad agropecuaria en el municipio es de 853 hectáreas y sin actividad de 354 hectáreas lo que tiene un margen para aprovechar esa superficie potencial para otras actividades económicas y fomentar el consumo.

Grafica 28: Superficies en unidades de producción (Hectáreas)



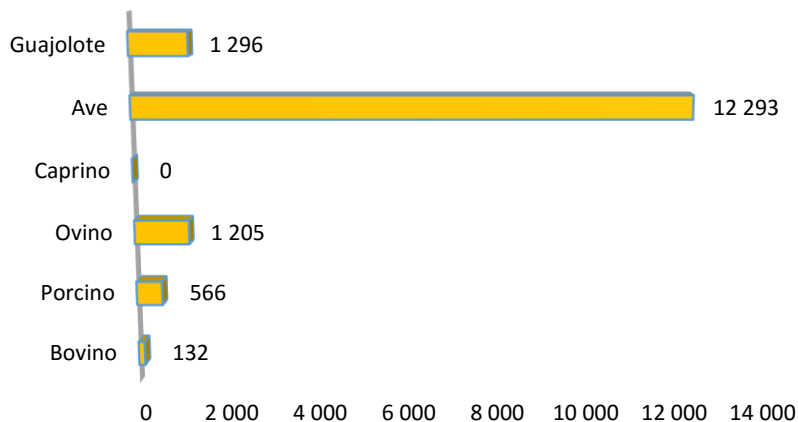
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía





En ese mismo sentido el consumo de aves ya sea para el consumo interno o para trasladar los excedentes a otros municipios parte de un sacrificio anual promedio de 12,293 cabezas, seguido de 1,296 cabezas de guajolote.

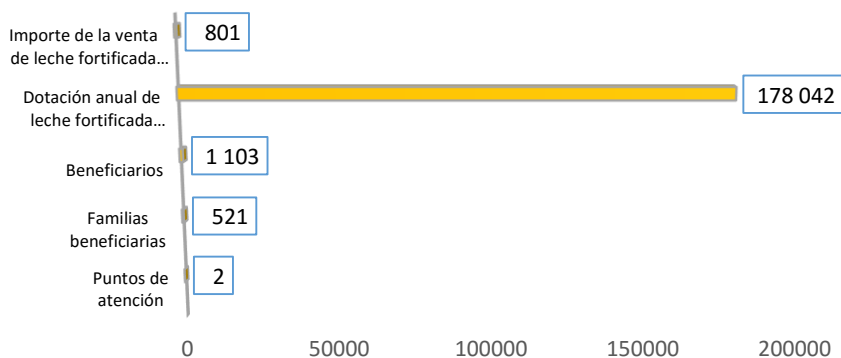
Gráfica 29: Sacrificios por tipo de ganado (Cabezas)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Por ultimo respecto a este rubro, otro apoyo con que cuenta los habitantes del municipio parte de otro subsidio federal y es el suministrado por Liconsa, en este sentido el suministro de leche es más de 178 mil litros anuales con un importe de leche fortificada de 800 mil pesos, beneficiando así a más de 1,100 habitantes.

Gráfica 30: Apoyos Liconsa

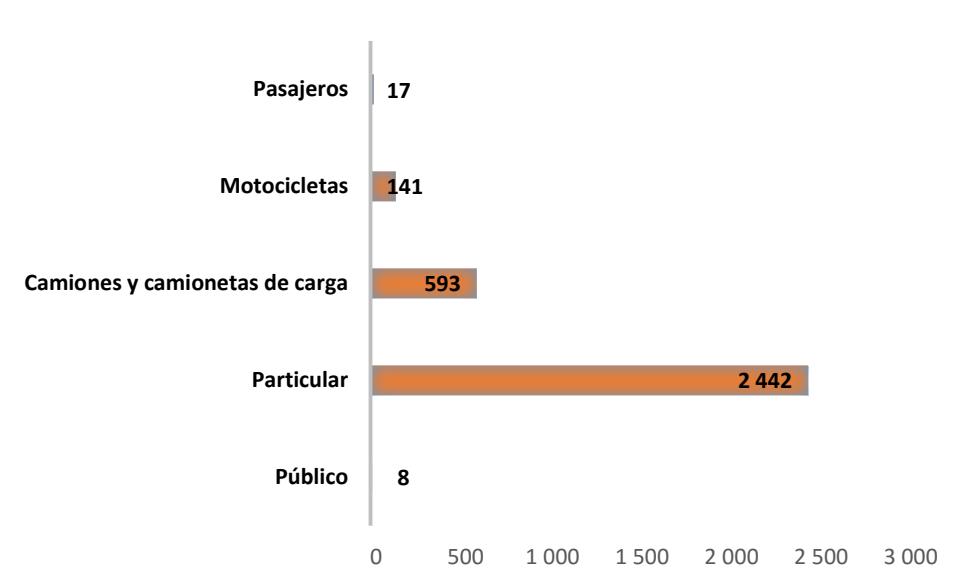




3.2.1.1.6 Infraestructura de comunicación y transporte

La colocación de excedentes de bienes y servicios hacen posible la actividad económica y para su distribución se necesitan medios de transporte, los cuales se puntualizan con los siguientes datos para el municipio, la mayoría de vehículos registrados en el municipio son particulares, con cerca de 2,442 unidades, en segundo lugar, lo ocupa el rubro de camiones y camionetas para carga con 593 unidades, el transporte público de pasajeros cuenta con cerca de 17 unidades. Circulando en 7 kilómetros de vialidad pavimentada.

Gráfica 31: Vehículos registrados en el municipio



3.2.1.1.7 Asentamientos Humanos

Un asentamiento es el lugar donde se establece una persona o una comunidad, el término asentamiento cobra un nuevo significado en el municipio, lo que repercute en los servicios prestados por la autoridad municipal, debido a su elevación de la superficie la concentración de población en esta área tiende a expandirse.



2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018



3.2.1.1.8 imagen urbana y turismo

Es el conjunto de elementos naturales y artificiales que conforman el marco visual del municipio



3.2.1.1.10 Conservación del medio ambiente

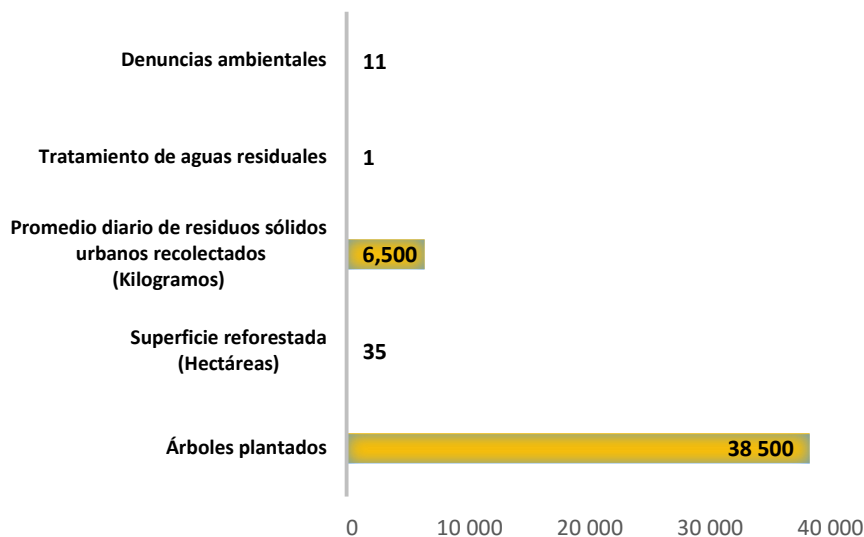
Preservar el futuro de la naturaleza, el medio ambiente o, específicamente, algunas de sus partes: la flora y la fauna, las distintas especies, los distintos ecosistemas, los valores paisajísticos, entre otros.





Anualmente se reciben en promedio más de 10 denuncias ambientales, lo que perjudica el entorno, sin embargo, es de los municipios de la entidad que más árboles planta, además de generar residuos diarios de más de 6500 kilogramos, cifra menor a los municipios vecinos.

Gráfica 32: Estadísticas Ambientales



3.2.2 Prospectiva general para un municipio progresista Acción política para construir un municipio progresista

El desarrollo sustentable es aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad para cubrir también las de las generaciones futuras. Es un concepto multidimensional que implica la articulación virtuosa entre los fenómenos ambientales, sociales, económicos, políticos y culturales que interactúan en un mismo territorio. De ahí que el desarrollo sustentable toque en forma transversal prácticamente todas las actividades y procesos que se llevan a cabo en las administraciones públicas.

En los últimos años, el Municipio de Cocotitlán ha experimentado dos procesos importantes relacionados con el desarrollo sustentable, por un lado, las variaciones





del clima, los eventos hidrometeorológicos extremos y los cambios ambientales inducidos por el propio municipio han aumentado la vulnerabilidad de la población; por lo tanto, es preciso, disminuir dicha vulnerabilidad y aumentar la capacidad de respuesta para amortiguar y restablecer los sistemas y funciones del municipio ante las variaciones del clima. Para ello deben tomarse en cuenta las diferentes dimensiones de la sustentabilidad y que las acciones de protección civil, de gestión del agua, del suelo, de la salud y de la restauración ambiental, entre otras, están vinculadas.

Por otro lado, el desarrollo económico del Municipio de Cocotitlán ha estado marcado en las últimas décadas por un ritmo de crecimiento menor, el proceso de transformación de este perfil económico ha traído, entre otras consecuencias, altas tasas relativas de desempleo, subempleo y empleo informal, que han incidido sobre los niveles de desigualdad social y pobreza. Por ello, resulta imperativo recuperar el crecimiento y la generación de empleos de calidad bajo un enfoque de desarrollo sustentable.

No obstante lo anterior, el Municipio cuenta con grandes oportunidades para transitar hacia un modelo de desarrollo sustentable, como a una sociedad incluyente con una eficiente gestión y cultura ambientales, entre otros factores, pues ello le permite atraer y retener inversiones y el talento necesarios para generar un círculo virtuoso de desarrollo.

Conciliar desarrollo social, crecimiento económico y sustentabilidad ambiental es importante porque no se pueden resolver realmente las carencias sociales sin desarrollo económico, a la vez que no puede haber desarrollo económico sin la preservación y el uso adecuado de los recursos naturales.

Ante este escenario, el Gobierno del Municipio establece como uno de los ejes estratégicos de su gestión el de Desarrollo Económico Sustentable, este busca promover en forma coordinada, y desde un enfoque de igualdad sustantiva y respeto





a los derechos humanos, diversas acciones que se pueden englobar en siete grandes temáticas: los cambios en el uso de suelo; el adecuado abastecimiento y calidad del agua; el mejoramiento de las capacidades productivas de los habitantes del municipio; la inversión y el empleo; la competitividad económica, y la vinculación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo.

El cambio en los usos de suelo, producto de la constante urbanización, afecta negativamente los aspectos ambientales, el suelo de conservación del Municipio, se refiere al espacio que por sus características ecológicas provee servicios ambientales imprescindibles para el desarrollo y mantenimiento de la calidad de vida de los habitantes de la Municipio.

No obstante el amplio reconocimiento de los beneficios que aporta en este espacio convergen una serie de factores que están generando cambios de uso de suelo, en detrimento de los servicios ambientales. Algunos indicadores de degradación son los siguientes: 1) pérdida de la cubierta forestal; 2) tiro de cascajo; 3) asentamientos humanos irregulares; 4) delitos ambientales, como la contaminación de suelo por aguas residuales y residuos sólidos.

OBJETIVO

Revisar y hacer mejoras al marco normativo sobre suelo de conservación, privilegiando la concepción de este como un territorio clave para el mantenimiento de la calidad de vida, la sustentabilidad y la competitividad del Municipio, mediante esquemas que propicien la participación ciudadana.





META

Homologar contenidos, normas, criterios y procedimientos de los Ordenamientos Ecológico y de Desarrollo Urbano del Municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Homologar políticas, zonificaciones, usos del suelo y figuras jurídicas, con el fin de regular la planeación territorial, promover el desarrollo económico y avanzar en la construcción de una sola visión del territorio.
- Conformar un mecanismo de planeación y supervisión de la gestión del suelo de conservación.
- Detener el crecimiento de los asentamientos humanos irregulares y recuperar espacios ocupados, principalmente los que se localizan en zonas de alto valor ambiental o zonas de alto riesgo.

ÁREA DE OPORTUNIDAD Abastecimiento y Calidad del Agua

En algunos sectores del Municipio existe una dotación de agua insuficiente, discontinua y sin la calidad requerida, lo que desincentiva el desarrollo social y económico y puede involucrar riesgos de salud pública, lo que afecta en mayor medida a las mujeres con un consumo del líquido asociado a sus necesidades biológicas.

El abastecimiento de agua potable, uno de los servicios públicos más importantes que proporciona el gobierno municipal, se orienta a satisfacer los requerimientos de una población

Las acciones a realizar se dirigirán a ampliar el acceso al agua en forma correspondiente con la dignidad y la salud humana, ya que este derecho es una condición fundamental para la supervivencia y el desarrollo humano de las y los habitantes del Municipio; en este sentido, debe destacarse la importancia de





fortalecer los procesos de participación y toma de decisiones de las mujeres en cuanto al derecho al agua.

OBJETIVO

Explorar alternativas tecnológicas, de infraestructura y administración para dotar a toda la población de agua potable en forma suficiente y continua, bajo el principio de igualdad, a fin de mejorar las condiciones de equidad e inclusión social.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar los estudios y proyectos para determinar las características físico-químicas y condiciones de explotación de las probables fuentes de suministro del Municipio.
- Analizar sus características geohidrológicas y de calidad del agua, y definir las políticas para su explotación.

OBJETIVO

Garantizar que la calidad del agua de las fuentes de suministro y la que se entrega a la población cumpla con la normatividad establecida para consumo humano, disminuyendo el riesgo de afectar la salud pública.

META

Continuar y mejorar el programa permanente de vigilancia de la calidad del agua en el sistema hidráulico.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ampliar la red de monitoreo de la calidad del agua en todo el Municipio e incrementar la frecuencia en la toma de muestras, para tener un mejor conocimiento de la calidad del agua.



- Analizar el comportamiento epidemiológico de las enfermedades gastrointestinales y su correlación con los niveles de cloro en la red primaria de suministro de agua.

OBJETIVO

Aumentar la cultura de uso eficiente y manejo sanitario del agua en la población.

META

Evaluar y mejorar el Programa de Uso Eficiente del Agua.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fomentar el cuidado y uso eficiente del agua entre la población.
- Reducir la incidencia de fugas intradomiciliarias, a fin de disminuir el porcentaje de pérdidas.

META

Desarrollar tecnologías y alternativas para la cosecha y el aprovechamiento del agua pluvial, así como la gestión del agua, mediante el diseño e implementación de una estrategia para incrementar el abastecimiento en el mediano y largo plazos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Diseñar en coordinación con el sector académico y social una estrategia de mediano plazo sobre fuentes y gestión alternativas del agua.
- Promover la investigación y el intercambio científico y tecnológico para la adopción y/o desarrollo de formas alternativas de acceso y gestión del agua.
- Crear un programa de restauración y conservación de manantiales del suelo de conservación.

ÁREA DE OPORTUNIDAD Inversión, Empleo y Áreas de Desarrollo





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

La distribución territorial concentrada del crecimiento, la infraestructura y los servicios del Municipio ha inhibido en algunas zonas la inversión y el empleo, y ha limitado el acceso a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, mermando la calidad de vida de la población.

La actual distribución territorial del Municipio es el resultado de un proceso expansivo de crecimiento urbano y localización del equipamiento y servicios, dicho crecimiento y localización se concentraron en polos económicos del municipio y consecuentemente han sido notablemente menores en la periferia.

En consecuencia, se han desarrollado zonas especializadas en actividades económicas, que concentran la infraestructura, el equipamiento, la dotación de servicios y las fuentes de empleo; mientras que el contorno intermedio del municipio cuenta apenas con lo necesario para atender sus necesidades y la zona periférica observa una franca subdotación de estos recursos. Esta distribución territorial ha profundizado la desigualdad social y ha afectado la calidad de vida de muchos habitantes.

Debido a lo anterior, es importante la implementación de estrategias que promuevan un desarrollo económico equitativo y generador y distribuidor de riqueza, que se corresponda con un desarrollo urbano equilibrado y ambientalmente sustentable y redunde en una mejor calidad de vida, se deberá evolucionar de un modelo de Municipio recaudador a un modelo generador de riqueza.

Esta gestión deberá reconocer el derecho de las mujeres a participar en las políticas de desarrollo y del medio ambiente, ya que las mujeres y los hombres se relacionan de manera diferente con su entorno y tienen necesidades, conocimientos, responsabilidades y control diferente sobre los recursos naturales.





OBJETIVO

Diseñar e implementar un modelo generador y distribuidor de riqueza basado en asociaciones estratégicas entre los sectores gubernamental, académico, empresarial y social.

META

Orientar la inversión pública e incentivar la inversión privada, mediante proyectos de coinversión, hacia zonas cuya infraestructura urbana y estructura de oportunidades resulten insuficientes para satisfacer las necesidades de la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar los estudios necesarios para identificar las zonas estratégicas.
- Incorporar bienes públicos y privados para el desarrollo económico y social, mediante alianzas estratégicas con la ciudadanía, la academia, los empresarios y el gobierno.
- Establecer vínculos estratégicos entre inversionistas, empresarios e instituciones educativas, de acuerdo con las políticas urbanas.

META

Realizar proyectos de coinversión que promuevan el desarrollo, generen flujos de recursos y ofrezcan liquidez para aplicación en el corto plazo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Promover proyectos estratégicos de infraestructura en bienes y servicios con un impacto para el desarrollo urbano, social, económico y ambiental, con el fin de generar vocaciones productivas específicas.





2016

PLAN DE DESAROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

- Promover proyectos de infraestructura, bienes y/o servicios con tecnología de vanguardia que aseguren el aprovechamiento de los recursos, minimicen los efectos contaminantes y propicien la preservación de los recursos naturales.
- Promover proyectos con origen en la creatividad individual, la destreza y el talento, que contribuyan a dignificar oficios populares, a fortalecer la economía creativa y a fomentar la empresa cultural en campos estratégicos.

OBJETIVO

Activar, de manera participativa y bajo la rectoría del Municipio, el desarrollo económico en múltiples espacios a partir de proyectos de inversión pública y de coinversión, basándose en la política de recuperación de espacios públicos e infraestructura económica y social.

META

Gestionar proyectos piloto para ser replicados en zonas identificadas como prioritarias para la recuperación del tejido social.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Convocar a académicos y organizaciones sociales para diseñar proyectos de reactivación económica y social.
- Identificar espacios públicos que reúnan diferentes características económicas y sociales.
- Implementar los proyectos piloto con la participación de las autoridades, organizaciones sociales e instituciones académicas.
- Evaluar los proyectos piloto realizados.





- Diseñar un modelo de reactivación económica de espacios públicos que pueda ser implementado en los espacios prioritarios de recuperación del tejido social

META

Lograr la organización de comerciantes, productores, prestadores de servicios, organizaciones sociales y otros actores interesados en reactivar los espacios públicos de su comunidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Convocar a los diferentes actores económicos, sociales y culturales para participar en la reactivación económica y social de los espacios públicos, como ferias de productos o servicios.

ÁREA DE OPORTUNIDAD Desarrollo Empresarial y Competitividad

OBJETIVO

Generar nuevas inversiones en el corto plazo mediante un modelo de vinculación entre los sectores públicos y privados que permita detectar áreas de oportunidad.

META

Detectar nuevas oportunidades de inversión.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer contacto cotidiano con los sectores de atención públicos y privados, mediante sus interlocutores, como parte de la operación del área de relaciones institucionales.
- Determinar el modelo que permita detectar un área de oportunidad para atraer, estudiar y consolidar una inversión, mediante la determinación de un método de comunicación y detección expeditas.





Establecer reglas para la determinación del modelo de inversión, ya sea pública y/o privada.

- Generar, con base en la experiencia, modelos exitosos de inversión, para determinar propuestas programáticas que sirvan de base para la elaboración de políticas públicas en materia económica.

OBJETIVO

Promover la creación y financiamiento de MIPyMES en las industrias ligeras, de servicios de alto valor agregado.

META

Lograr un incremento anual de al menos un 10% en nuevos proyectos y financiamientos para las MIPyMES, a través de apoyos del Gobierno del Municipio y otras instancias.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Consolidar acuerdos, fondos y recursos de apoyo para la creación de MIPyMES en las industrias ligeras, en servicios de alto valor agregado.
- Diseñar y ejecutar un programa de asesoría a los y las emprendedoras para la apertura de empresas.
- Apoyar a mujeres innovadoras, emprendedoras y empresarias, para acceder al crédito y fortalecer sus capacidades productivas y competitivas.

OBJETIVO

Incrementar la competitividad de la MIPyMES para generar economías de escala y sinergias entre proveedores locales y grandes empresas, que dinamicen la economía y generen empleo de calidad.





META

Articular cadenas productivas, comerciales o de servicios a través de la conglomeración económica, que permita que las MIPyMES alcancen economías de escala.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear y consolidar el Programa de Inversión, Inducción y Fomento Económico.

Utilizar los órganos colegiados en los que participa la iniciativa privada y del Municipio a fin de detectar y plantear las necesidades de las grandes empresas que deseen adherirse a un programa de desarrollo de proveedores locales.

- Desarrollar convenios, acuerdos y convocatorias de común acuerdo con las empresas que se adhieran al Programa para dar certidumbre jurídica y establecer las reglas de su operación.

OBJETIVO

Mejorar el ambiente regulatorio mediante el diagnóstico preciso de las leyes, reglamentos y demás disposiciones que deben ser observados por los diversos negocios del municipio.

META

Realizar una evaluación comprehensiva del ambiente regulatorio económico de la capital mediante evaluaciones propias y, especialmente, a través de mediciones externas.



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Desarrollar diversos estudios (evaluaciones, encuestas, entrevistas con usuarios, funcionarios, etc.) sobre las facilidades o dificultades del desarrollo de los negocios.

EJE SERVICIOS, ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA

El territorio del Municipio es dinámico, actualmente, se encuentra en una fase de transición demográfica, en la que la mayor parte de la población se ubica en edades productivas. En consecuencia, los ciudadanos demandan la generación de vivienda, empleos, equipamientos, infraestructura y servicios, en la búsqueda de una mejor calidad de vida.

El presente eje busca hacer frente a los retos relacionados con la planeación del territorio urbano; la creación, recuperación y mantenimiento de espacios públicos; la articulación del transporte público; el mantenimiento de la infraestructura hidráulica; y la gestión integral de residuos sólidos; en la solución de estos retos pretendemos transformar al Municipio en una ciudad compacta, dinámica y equitativa, que potencie las vocaciones productivas y fomente la inversión, respetando siempre los derechos humanos y promoviendo la igualdad de género.

Buscamos que sea compacta porque queremos hacer más eficientes los recursos económicos, sociales y ambientales; mejorar permanentemente la infraestructura pública para articular el empleo y los hogares a las redes de transporte público; y desarrollar la proximidad territorial, promoviendo con ello estilos de vida más sanos y con una mayor convivencia colectiva.

Que sea dinámica significa que genere nuevas actividades compartidas a través de los espacios públicos, nuevos ambientes de encuentro y estrategias que ofrezcan más opciones de vida y potencien las identidades múltiples que conforman nuestro municipio.



A su vez, al ser reactiva y recicla zonas potenciales de desarrollo económico y social, en deterioro o subutilizadas, amplía oportunidades de inversión, abre nuevas centralidades como lugares de integración e impulsa la competitividad regional, metropolitana.

Finalmente, también buscamos que sea equitativa, esto es, que abra nuevas oportunidades de habitabilidad y acceso al conjunto de servicios, oportunidades y experiencias que construyen ciudadanía e identidades en el territorio, y entienda el diseño y el desarrollo urbano como una herramienta de inclusión y equidad territorial.

Para lograr estos objetivos, se requiere enfrentar un conjunto de retos, que a continuación se mencionan.

Por otro lado, el transporte público es un bien común que facilita el acceso a todas las actividades, actualmente, padece de desarticulaciones entre los diferentes modos y sistemas que lo componen, por lo que su expansión y reconfiguración, en un sistema integrado y que involucre ambientes seguros, es una tarea fundamental para reducir impactos negativos en los tiempos y calidad de los traslados.

Las deficiencias en la infraestructura hidráulica del Municipio provocan insuficiencia en la captación, distribución, desalojo y tratamiento del agua. Por lo tanto, se requiere mejorar las capacidades de las instalaciones para el manejo y la gestión de la misma.

También existen deficiencias en el traslado y manejo de los residuos sólidos, lo cual debe solucionarse a través de un modelo integral que, con una mayor educación, permita trasladar, manejar y tratar dichos residuos de manera más eficiente.

ÁREA DE OPORTUNIDAD Patrón de Ocupación Territorial

El territorio del Municipio presenta un patrón de ocupación ineficiente, desarticulado e inequitativo que provoca un consumo de recursos excesivo, una distribución



desigual de los equipamientos, infraestructura y servicios urbanos, así como la subutilización y deterioro de estos últimos.

El actual patrón de ocupación del suelo urbano y natural del Municipio, genera efectos negativos en las dimensiones del desarrollo; en consecuencia, la respuesta institucional requiere de una adecuada planeación y gestión del territorio que, en un marco normativo consistente, genere coordinación dentro del marco interinstitucional e intergubernamental, así como entre los actores gubernamentales, privados y sociales.

OBJETIVO

Orientar el desarrollo urbano hacia un Municipio, dinámico, equitativo, que potencie las vocaciones productivas y que fomente la inversión, para alcanzar un patrón de ocupación eficiente que induzca la redistribución de la población a zonas que combinen los diversos usos del suelo, mejore la infraestructura pública, aproxime el empleo y los hogares a las redes de transporte público y propicie la equidad territorial.

META

Avanzar en la generación de condiciones para que los hogares se encuentren cerca de las actividades cotidianas, ya sea escolares, laborales o recreativas, y así hacer más eficientes los recursos económicos, sociales y ambientales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar los estudios que permitan ubicar los puntos o proyectos estratégicos de proximidad territorial, tomando en consideración la infraestructura, los recursos territoriales, la calidad de los servicios y el acceso a los mismos.
- Elaborar programas que establezcan las estrategias, criterios y mecanismos de coordinación para alcanzar una ciudad cercana en materia de uso de suelo, transporte, espacio público, servicios e infraestructura.





META

Desarrollar programas de obras y mantenimiento de infraestructura pública, que promuevan la viabilidad; así como en zonas de alta conectividad del transporte público y áreas con potencial de desarrollo económico, propiciando la integración de zonas con mezcla de usos de suelo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Fortalecer actividades, disminuir asimetrías y redistribuir beneficios, en especial en la zona con menor equipamiento y servicios que se encuentra en el municipio.
- Impulsar proyectos estratégicos, mediante la inversión pública y privada, que generen empleo, promuevan encadenamientos productivos, abran espacios educativos, culturales y de capacitación y desarrollen centros comerciales y de entretenimiento.

ÁREA DE OPORTUNIDAD Espacio Público

La insuficiencia y deterioro de espacio público, aunado a la falta de integración de la forma, función, uso y accesibilidad de este, inciden en la ruptura y debilitamiento de circuitos económicos, tejido social, imagen urbana y seguridad pública en los entornos donde estos se encuentran.

La funcionalidad del Municipio y la calidad de vida de la población dependen de la calidad física, la cantidad, la apropiación y la accesibilidad de los espacios públicos. Estos representan el tejido conector del Municipio, el ámbito de convivencia y el área de uso y disfrute colectivo.

En este sentido, el espacio público supone también un área de oportunidad para la cultura y es el escenario idóneo para la interacción social cotidiana. Es un lugar de relación y de identificación, de manifestaciones, de contacto entre la gente, de vida urbana y de expresión comunitaria.





La red vial padece de un diseño dirigido hacia el transporte automotor particular, dejando a un lado al peatón. Las calles y banquetas presentan deficiencias, falta de mantenimiento, inaccesibilidad y pobre señalización, lo que genera un desplazamiento inseguro de los usuarios.

El mantenimiento de las vialidades solo comprende la superficie de rodamiento y omite, la mayoría de las veces, las banquetas y áreas peatonales, asimismo, la degradación y de la infraestructura han conformado en las vialidades un espacio público inaccesible, inseguro y poco amigable.

El desplazamiento de las personas a pie, en bicicleta o en transporte público se ve obstaculizado debido a la escasa presencia de elementos que proporcionen condiciones de comodidad, accesibilidad y seguridad; es decir, se carece de un diseño integral y contextualizado de señalamientos y acondicionamientos.

El origen de los problemas relacionados con el espacio público se asocia a la debilidad de mecanismos de planeación, administración y mantenimiento, a las inconsistencias y contradicciones en el marco jurídico, lineamientos de diseño, operación y normatividad vigentes, así como a una escasa coordinación institucional, también se vincula con la fragilidad de los esquemas de participación social para la corresponsabilidad del uso, gestión y cuidado de los espacios.

Por último, la recuperación y apropiación ciudadana del espacio público debe garantizar su accesibilidad, con especial atención a las necesidades de los grupos en mayor situación de vulnerabilidad, en particular de las personas con discapacidad y las mujeres. Esta política permitirá avanzar en la integración social y tiene potencial de convertirse en un detonador del desarrollo y la inversión.

OBJETIVO

Crear, recuperar y mantener los espacios públicos emblemáticos, las áreas verdes urbanas a diferentes escalas y en diferentes zonas del Municipio y las calles como





elementos articuladores del espacio público, a fin de generar encuentros, lazos de convivencia, apropiación social, sentido de pertenencia y ambientes de seguridad para los habitantes y visitantes.

META

Rescatar, regenerar y crear espacios públicos para propiciar el mejoramiento social y cultural del entorno urbano, garantizando que se mantengan limpios y libres de violencia, incluyan criterios de igualdad de género y sean accesibles a los grupos sociales vulnerables.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ampliar el desarrollo y mantenimiento de espacios peatonales, otros espacios públicos para interconexión y recreación de colonias.
- Promover la formación de proyectos culturales y artísticos pensados para el espacio público, que incluyan la participación de artistas y que fomenten la convivencia intercultural y la formación de ciudadanía.
- Promover proyectos integrales, sustentables, con perspectiva de género y con espacios para el desarrollo de niñas y niños, que integren y fomenten actividades deportivas y culturales, que incluyan bebederos de agua potable, generen tejido social y provean beneficios económicos, sociales y ambientales.

META

Recuperar, restaurar y mantener áreas de valor ambiental y suelo de conservación, incluyendo los nodos de transferencia de movilidad e infraestructura ciclista en vías primarias y secundarias.



LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear la cobertura vegetal de los espacios públicos y privados para crear microclimas (humedad y sombra) que disminuyan las consecuencias del efecto Isla de Calor.

META

Regular, normar, controlar y reordenar la imagen urbana del Municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Crear e integrar nodos publicitarios.
- Diseñar y operar, con participación de la sociedad civil, acciones de mejora de la imagen urbana por colonias.
- Desarrollar criterios que promuevan mejores prácticas para la mejora de la imagen urbana.

OBJETIVO

Garantizar una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, que priorice a los peatones y usuarios del transporte público.

META

Adecuar las vialidades primarias para permitir el acceso y tránsito cómodo y seguro de sus usuarios a través de la redistribución del espacio y su refuncionalización para potenciar la vida pública.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Establecer una red de carriles exclusivos, compartidos o prioritarios para el transporte público, así como para la bicicleta, contemplando las condiciones de seguridad, el mobiliario urbano y la tecnología que facilite su uso.





- Instalar señalización integral y adecuaciones para la seguridad vial y accesibilidad universal en las obras de mantenimiento de todas las vialidades.
- Desarrollar corredores viales, recuperar y mejorar las vialidades.

ÁREA DE OPORTUNIDAD Infraestructura Hidráulica

El deterioro en la infraestructura hidráulica acentúa las insuficiencias en la captación, la distribución, el tratamiento y el desalojo del agua que utiliza el Municipio

Al complejo grupo temático del agua se le han dado soluciones parciales, mientras el problema de abastecimiento de agua, drenaje y saneamiento crece ante la falta de nuevas fuentes de abastecimiento, se incrementa la extracción de agua subterránea y aumentan con ello los hundimientos diferenciales que provocan nuevas zonas de inundación.

En este sentido, se ha modificado radicalmente el medio ambiente de un sistema lacustre, se ha urbanizado su entorno y se ha transformado el origen y destino del recurso del agua.

El agua residual que vierte la población y las industrias al sistema de drenaje carece de un tratamiento previo al descargarse al sistema, generando gases tóxicos, principalmente el ácido sulfhídrico, que daña el revestimiento del concreto y el arrastre de materiales sólidos, lo que deteriora su estructura en general; la infraestructura no permite cubrir la demanda que el municipio requiere.

La gravedad del problema del sistema de drenaje se manifiesta en la afectación de la estructura de las tuberías, generalmente de concreto, lo que ha ocasionado colapsos de las vialidades donde va la traza de esta red, dañando vehículos y personas. De acuerdo con el registro de hundimientos por daños a colectores, cada año suceden más eventos de este tipo, debido principalmente a la antigüedad y al ataque de gases tóxicos.



OBJETIVO

Garantizar el suministro de agua potable en cantidad y en calidad a la población del Municipio, a través del mantenimiento de la infraestructura del Sistema de Agua Potable y la mejora de su administración.

META

Recuperar caudales relevantes que se pierden durante la distribución, mediante el incremento de las acciones de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura, a fin de disponer de mayor cantidad de agua potable para la dotación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Asegurar el mantenimiento correctivo, creciente y eficiente de la red de distribución, con la finalidad de evitar fugas.
- Mejorar la coordinación y la capacitación en la atención de fugas.
- Reforzar los programas de mantenimiento preventivo de plantas de bombeo y tanques de almacenamiento, así como robustecer la rehabilitación integral de pozos para mantener los caudales de suministro y cubrir con tomas domiciliarias a las colonias.

META

Crear potabilizadoras en zonas donde la calidad del agua requiera de algún proceso de tratamiento para el consumo humano.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar un diagnóstico sobre la situación geohidrológica y el estado actual de los diferentes mantos acuíferos existentes en el municipio.
- Realizar programas de mantenimiento preventivo o rehabilitación, con la finalidad de mejorar las condiciones de operación que actualmente presentan las





plantas potabilizadoras; incrementar los caudales y la calidad del afluente; y garantizar una mejor calidad del agua para el abastecimiento.

OBJETIVO

Garantizar el mantenimiento y la operación del sistema de drenaje y las plantas de tratamiento y distribución, así como la recuperación, manejo y cobertura de aguas residuales.

META

Implementar el programa de mantenimiento al Sistema de Drenaje para conducir y desalojar de manera eficiente las aguas residuales y pluviales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar e implementar el programa de mantenimiento y sustitución de colectores a partir de la identificación de sitios dañados, la actualización del catastro de la infraestructura y la sustitución de tuberías en mal estado.
- Elaborar un plan de manejo de las aguas pluviales con visión metropolitana.

ÁREA DE OPORTUNIDAD Residuos Sólidos

Persiste la insuficiencia de una gestión integral de residuos sólidos a nivel social, educativo y ambiental, así como en la operación, manejo, tratamiento, aprovechamiento, valorización y disposición final de dichos residuos.

El Gobierno del Municipio, a través de diferentes dependencias, es el responsable del manejo de los residuos sólidos generados en la entidad, la recolección de los residuos se inicia con un parque vehicular adecuado

El Municipio enfrenta importantes retos en el manejo de residuos sólidos, entre los que destacan una cultura incipiente en hábitos de reducción, consumo responsable y separación; un déficit vehicular para una mejor cobertura en la recolección y



transferencia; insuficiente infraestructura para un mejor manejo, separación, reciclaje y aprovechamiento; la falta de tecnologías alternativas de tratamiento; y la ausencia de un nuevo sitio de disposición final, debido a la escasez de espacios dentro de la entidad. Además, es insuficiente la inspección y vigilancia sobre el depósito clandestino de residuos que provienen de la construcción, remodelación y demolición.

No obstante, para el adecuado manejo de los residuos, todavía es necesario consolidar una gestión integral con visión metropolitana, que fortalezca un sistema de bajo impacto ecológico, que analice y asimile colectiva y gradualmente los avances tecnológicos y las experiencias internacionales que sean económicamente factibles, técnicamente viables y socialmente aceptables.

OBJETIVO

Alcanzar una mayor educación y cultura ambiental de los habitantes, a efecto de potenciar la participación social en la prevención, minimización, separación y aprovechamiento de los residuos sólidos.

META

Ampliar y profundizar los programas y estrategias de comunicación y capacitación en el curso de los próximos años, para difundir acciones que orienten y eduquen a la población sobre la importancia de llevar a cabo la prevención, minimización, separación en fuente y aprovechamiento de los residuos sólidos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Elaborar e implementar una campaña de comunicación en medios y a través de herramientas de Internet, que dote a la comunidad de los elementos de información suficientes para entender la complejidad del problema y el adecuado manejo de los residuos sólidos.



- Generar programas de participación comunitaria y vecinal en temas de manejo de residuos y la conservación del entorno.
- Promover la estrategia de minimización, consumo responsable, aprovechamiento y canalización de los subproductos que se generan, mediante información precisa y capacitación en todos los niveles escolares.

OBJETIVO

Fortalecer las condiciones para la prestación del servicio público de limpia, su infraestructura, equipamiento y mobiliario, así como las estaciones de transferencia e instalaciones diversas del sistema de tratamiento de residuos sólidos.

META

Gestionar la renovación del parque vehicular, así como de las instalaciones, insumos y herramientas del servicio de limpia para hacer más eficientes las condiciones de la recolección de residuos sólidos y fomentar la modernización de la infraestructura para su manejo.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Instalar, varias veces al día, basureros y contenedores con distintas clasificaciones de basura en calles, espacios públicos y sitios clave en los que se extraiga la basura.
- Modernizar la infraestructura para el manejo de residuos sólidos en los sitios de transferencia, tratamiento y disposición final, con tecnologías adecuadas que permitan el máximo aprovechamiento de los materiales.



Ocupación de la superficie

DESCRIPCIÓN Y ANALISIS FODA

PILAR/EJ ETRANSVERSAL: MUNICIPIO PROGRESISTA		Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema y subtema de desarrollo/programa					
Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal	Más 70 por ciento de la superficie municipal es área rural y un 30 por ciento urbana		Tanta superficie rural no genera proyectos económicos	El municipio puede aprovechar la superficie urbana y rural con políticas innovadoras	Explotación irracional e irresponsable de los recursos del entorno
Subtema: Política territorial Programa de EP 01030801	Solo el 15 de la superficie es forestal, no se prevé un problema por la mezcla inadecuada en el uso de suelo		No existe reglamentación alguna en cuanto a la regionalización urbana		Puede generarse un uso inadecuado del entorno.

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIOS

PILAR/ EJETRANSVERSAL: MUNICIPIO PROGRESISTA		Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema y subtema de desarrollo/programa			
Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal	Se seguirán desaprovechando los activos del entorno		Es posible activar la explotación del entorno
Subtema: Uso de Suelo			
Programa de EP: 01030801 Política territorial			

Actividad económica

DESCRIPCIÓN Y ANALISIS FODA

PILAR/EJE TRANSVERSAL: MUNICIPIO PROGRESISTA		Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema y subtema de desarrollo/programa					
Tema: Actividades Económicas del Municipio	Existe un amplio territorio que puede ser explotado en la realización de actividades económicas		Hace falta maquinaria y equipo para el sector primario	Se puede aumentar o gestionar otros fuentes de financiamiento	Explotación irracional e insostenible de los recursos naturales
Programa de EP: 03040201 Modernización industrial	La producción primaria municipal es de consumo, lo cual permite que estabilidad económica		No existen canales de distribución para comercializar de la producción excedente	La población podría obtener recursos económicos de la venta del excedente de la producción que obtengan	Que los compradores de los productos paguen precios bajos a los productores
Programa de EP: 03020102 Fomento a productores	La actividad agrícola y ganadera sostienen a la economía municipal		Estos sectores están perdiendo dinámica económica	Se puede ayudaren la vinculación entre los productores comerciantes para asegurar la venta de los productos	
Programa de EP: 02020601 Modernización de servicios C.					El sector primario y terciario es quizá la única fuente viable de desarrollo que tiene el municipio

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIOS

PILAR/EJE TRANSVERSAL: MUNICIPIO PROGRESISTA		Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema y subtema de desarrollo/programa			
Tema: Actividades Económicas del Municipio	El sector terciario y secundario no está siendo explotado de ninguna forma. La actividad está perdiendo dinamismo debido a la migración de la población ocupada en otros municipios		Impulsar al sector de servicios ayudará a que mejoren los Ingresos de la población
Programa de EP: 03040201 modernización industrial			





Empleo

DESCRIPCIÓN Y ANALISIS FODA

PILAR/EJE TRANSVERSAL: MUNICIPIO PROGRESISTA				
Tema y subtema de desarrollo/programa	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal	Existe una fuerza laboral importante en las actividades Económicas	Existe una tasa de desocupación mayor a la nacional	Se pueden aprovechar programas de capacitación laboral	La tasa de desocupación puede llevarnos a un problema grave de incidencia delictiva.
Subtema :Empleo	La productividad del sector primario es alta	La productividad laboral en el sector secundario y terciario es baja	Se pueden poner en marcha programas de autoempleo	Se está desaprovechando la fuerza laboral existente
Programa de EP: 03010201 Empleo		El nivel de cualificación laboral es bajo El 38.2% de la PEA gana menos de 3,268 pesos mensuales (2 SMM)		

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIOS

PILAR/EJETRANSVERSAL: MUNICIPIO PROGRESISTA		
Tema y subtema de desarrollo/programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal	Según la tendencia demográfica, en los próximos 10 años habrá mas Población Económicamente Activa	El bienestar de la población empezará a caer aun mas
Programa de EP :03010201		

Servicios públicos

DESCRIPCIÓN Y ANALISIS FODA

PILAR/EJE TRANSVERSAL: MUNICIPIO PROGRESISTA				
Tema y subtema de desarrollo/programa	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Servicios Públicos	Solo 97 % de la poblacion tiene la infraestructura para acceder a la energía eléctrica regularmente	La infraestructura eléctrica y de drenaje y alcantarillado está deteriorada	Es posible obtener beneficios si se reutilizan los desechos organicos e inorganicos	Aumentará el número de viviendas con carencias sociales
Subtema: Agua Potable	El 90% de la poblacion tiene la infraestructura para acceder a agua entubada y al drenaje regularmente	Existe un déficit en la cantidad de agua que recibe la poblacion	Es posible captar agua suficiente para lluvia	No hacerle caso a las pocas viviendas que no tiene la infraestructura para servicios basicos
Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas	El panteon aun tienen capacidad suficiente	No se separan los desechos solidos y éstos son depositados en el basurero clandestino	La construcción de un sistema de aguas tratadas aliviaría el problema del agua en el municipio	Habría más población que carezca de agua potable.
Subtema: Electrificación y Alumbrado Público		No hay certificación de la propiedad de las fosas y faltan los servicios de drenaje y recolección de desechos		
Subtema: Manejo de Residuos Solidos				
Subtema: Panteones				
Programa de EP: 02010301 Manejo de aguas R				
Programa de EP: 03030501 Electrificación				
Programa de EP: 02010101 gestion integral de desechos				





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

COCOTITLÁN

2018

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIOS

PILAR/EJE TRANSVERSAL:	MUNICIPIO PROGRESISTA	
Tema y subtema de desarrollo/programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Servicios Públicos	Habrà escasez de agua sino se hace algo al respecto	Es posible tratar el agua en un corto plazo
Subtema: Agua Potable	Es posible restablecer la infraestructura municipal a un no tan alto costo	Los recursos económicos permiten darle mantenimiento a la infraestructura
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado		

Abasto y comercio

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS FODA

PILAR/EJE TRANSVERSAL:	MUNICIPIO PROGRESISTA			
Tema y subtema de desarrollo/programa	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Abasto y Comercio	Los establecimientos comerciales existentes son suficientes para atender la demanda ciudadana de productos debido a la poca población	Hay un mercado y un tianguis, además, carecen de agua con regularidad	Es posible implementar un programa para impulsar la modernización de la infraestructura comercial	El mercado en general está perdiendo dinamismo
Programa de EP: 03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria			Implementar un programa para vincular a los productores del municipio con comerciantes para que puedan incrementar su participación en el mercado interno	El tianguis no esta reglamentado y han crecido sin orden alguno

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIOS

PILAR/EJE TRANSVERSAL:	MUNICIPIO PROGRESISTA	
Tema y subtema de desarrollo/programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Abasto y Comercio	Si no se fomenta al comercio y abasto habrá un déficit de oferta de productos	Una mejora de la infraestructura del mercado y Del tianguis impulsará el comercio y el abasto
		Programa de EP: 03040201 Modernización industrial

Infraestructura de comunicación y transporte

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS FODA

PILAR/EJE TRANSVERSAL:	MUNICIPIO PROGRESISTA			
Tema y subtema de desarrollo/programa	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte	La densidad de calles puede mejorarse	No se le da mantenimiento a las calles constantemente	Mejorar la infraestructura vial, mejorar la movilidad, los tiempos de traslado y conectividad de la población, principalmente	El deterioro de la infraestructura vial además de empeorar la movilidad y conectividad podría causar accidentes
Programa de EP: 03050101 Modernización del transporte	El número de unidades de transporte para servicio de transporte masivo es adecuado para el nivel de población aunque puede mejorarse	Solo el 13% de los hogares en el municipio tiene acceso a internet	Ampliar el acceso a internet libre permitirá que la población tenga una fuente importante de acceso a información	Se está desaprovechando la oportunidad de tener a la mano información de información y conocimiento que abre el tener acceso a internet





ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIOS

PILAR/EJE TRANSVERSAL:	MUNICIPIO PROGRESISTA	
Tema y subtema de desarrollo/programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte	La infraestructura vial seguirá sufriendo un deterioro constante debido a la circulación masiva	La infraestructura vial debe ser mejorada periódicamente como consecuencia de la gran cantidad de autos que pasan.
Programa de EP: 03050103 Modernización del transporte	Se seguirá desperdiciando el acceso a la infinidad de información que puede encontrarse en internet	Es relativamente barato ampliar el porcentaje de la población con acceso a internet

Asentamientos humanos

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS FODA

PILAR/EJE TRANSVERSAL:	MUNICIPIO PROGRESISTA			
Tema y subtema de desarrollo/programa	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Asentamientos Humanos	Más del 20 % de la superficie territorial hay asentamientos humanos	Los centros urbanos se están desarrollando lo suficiente como para influir en el crecimiento de las poblaciones más pequeñas.	Es posible detonar el desarrollo de los centros urbanos, lo cual impulsará a las comunidades	El nivel de vida de la población está cayendo debido a que hay déficit en educación media superior, en equipamiento en el sector salud y en seguridad pública, principalmente
Programa de EP: 02020101 Desarrollo Urbano	Existe superavit en la cobertura de la Secundaria	El tipo de comercio que prevalece es el de las tienditas y no tiendas donde se comercian productos de mayor valor agregado.		
	Los establecimientos de comercio al por menor y al por mayor son suficientes para abastecer al municipio debido a la poca población			

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIOS

PILAR/EJE TRANSVERSAL:	MUNICIPIO PROGRESISTA	
Tema y subtema de desarrollo/programa	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Asentamientos Humanos	La calidad de vida de la población seguirá cayendo debido al déficit en muchos servicios	Impulsar a las comunidades más pequeñas mediante la ayuda directa y a través de incluirlos en el proceso de desarrollo de los centros urbanos
Programa de EP: 02020101 Desarrollo Urbano		

Imagen urbana

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS FODA

PILAR/EJE TRANSVERSAL:	MUNICIPIO PROGRESISTA			
Tema y subtema de desarrollo/programa	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Imagen Urbana y Turismo	Aun quedan espacios con cierto grado de reutilización	No existe reglamento alguno que regule los asentamientos humanos y unifique los tipos de construcciones	Convertir los parques en una excelente opción de visita para los turistas	El desarrollo de estas actividades sin regulación podría poner en peligro al medio ambiente.
Programa de EP: 02020101 Desarrollo Urbano	Los recursos humanos tienen potencial para impulsar el turismo	Se están desaprovechando los recursos humanos que podrían detonar el turismo	Construir plazas artesanales además de producir los insumos en el municipio	
Programa de EP: 03090301 Promoción artesanal				
Programa de EP: 03070101 Fomento Turístico				





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIOS

PILAR/EJE TRANSVERSAL: Tema y subtema de desarrollo/programa	MUNICIPIO PROGRESISTA Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Imagen Urbana y Turismo Programa de EP: 02020101 Desarrollo Urbano Programa de EP: 03090301 Promocion A. Programa de EP: 03070101 Fomento T	De no hacer nada al respecto, se seguirán desaprovechando los recursos humanos	Es posible llevar a cabo estos proyectos en el corto y mediano plazo

Conservación del medio ambiente

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS FODA

PILAR/EJE TRANSVERSAL: Tema y subtema de desarrollo/programa	MUNICIPIO PROGRESISTA			
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Conservación del medio ambiente Subtema: Parques, Jardines y su equipamiento Subtema: Medio ambiente Programa de EP: 02020101 Desarrollo Urbano	De acuerdo al tamaño de la población, los parques y jardines existentes son suficientes para atender la demanda por recreación El 15% de la superficie territorial es superficie forestal	Los parques y jardines no reciben un adecuado mantenimiento constantemente No existe una cultura de respeto por el cuidado del medio ambiente.	Se pueden aprovechar los programas para equipar los parques y jardines	La falta de espacios recreativos limita la recreación y el desarrollo físico de la población

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIOS

PILAR/EJE TRANSVERSAL: Tema y subtema de desarrollo/programa	MUNICIPIO PROGRESISTA Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Conservación del medio ambiente Subtema: Parques, Jardines y su equipamiento Subtema: Recursos Forestales Programa de EP: 02020101 Desarrollo Urbano	Los parques y jardines dejarán de ser totalmente funcionales	Es posible rescatar estos espacios en el corto plazo





3.2.3 Objetivos del pilar temático municipio progresista Ocupación de la superficie

ESQUEMA DE CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS

PILAR/EJE TRANSVERSAL: MUNICIPIO PROGRESISTA

Tema y subtema de desarrollo/programa	No. Verbo	El que (elemento a medir)	Enfoque
Programa de EP: 01030801 Uso de Suelo	1 Reglamentar	el uso del suelo mas adecuadamente	en todo el municipio
Política territorial			

Actividad económica

ESQUEMA DE CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS

PILAR/EJE TRANSVERSAL: MUNICIPIO PROGRESISTA

Tema y subtema de desarrollo/programa	No. Verbo	El que (elemento a medir)	Enfoque
Programa de EP: 03040201 Modernizacion Indus.	1 Gestionar	recursos financieros para apoyar a los sectores económicos	En todo el municipio

Empleo

ESQUEMA DE CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS

PILAR/EJETRANSVERSAL: MUNICIPIO PROGRESISTA

Tema y subtema de desarrollo/programa	No. Verbo	El que (elemento a medir)	Enfoque
Programa de EP: 03010201 Empleo	1 Apoyar	Con programas de cualificación y autoempleo	A la población económicamente activa
	2 Aumentar	La productividad laboral del sectores	A la población económicamente activa

Servicios públicos

ESQUEMA DE CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS

PILAR/EJE TRANSVERSAL: MUNICIPIO PROGRESISTA

Tema y subtema de desarrollo/programa	No. Verbo	El que (elemento a medir)	Enfoque
Programa de EP: 02020301 Manejo eficiente Agua	1 Construir	una planta tratadora de agua	con capacidad suficiente para el beneficio





Abasto y comercio

ESQUEMA DE CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS

PILAR/EJE TRANSVERSAL:		MUNICIPIO PROGRESISTA		
Tema y subtema de desarrollo/programa	No.	Verbo	El que (elemento a medir)	Enfoque
Programa de EP: 03040201 Modernización I	1	Mejorar	la infraestructura del tianguis y del mercado	para asegurar el abasto de productos
	2	Buscar	Convenios con posibles compradores de los productos locales	para beneficio de los productores locales
	3	Incrementar	las condiciones de salubridad	para beneficio de la población

Infraestructura de comunicación y transporte

ESQUEMA DE CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS

PILAR/EJE TRANSVERSAL:		MUNICIPIO PROGRESISTA		
Tema y subtema de desarrollo/programa	No.	Verbo	El que (elemento a medir)	Enfoque
Programa de EP: 03050101 Modernización del transporte	1	Mejorar	la infraestructura vial	para mejorar la conectividad y la movilidad del transporte en el municipio

Asentamientos Humanos

ESQUEMA DE CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS

PILAR/EJE TRANSVERSAL:		MUNICIPIO PROGRESISTA		
Tema y subtema de desarrollo/programa	No.	Verbo	El que (elemento a medir)	Enfoque
Programa de EP: 02020101 Desarrollo Urbano	1	Impulsar	el desarrollo de los centros urbanos	para detonar el crecimiento de todas las comunidades

Imagen urbana

ESQUEMA DE CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS

PILAR/EJE TRANSVERSAL:		MUNICIPIO PROGRESISTA		
Tema y subtema de desarrollo/programa	No.	Verbo	El que (elemento a medir)	Enfoque
Tema: Imagen Urbana y Turismo	1	Hacer	de las actividades relacionadas con el turismo y las artesanías una fuente de crecimiento económico	con respecto al medio ambiente
Programa de EP: 02020101 Desarrollo Urbano	2	Reglamentar	los asentamientos humanos y unificar los tipos de construcciones	respetando la imagen predominante y mejorarla





Conservación del medio ambiente

ESQUEMA DE CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS

PILAR/EJE TRANSVERSAL:		MUNICIPIO PROGRESISTA		
Tema y subtema de desarrollo/programa	No.	Verbo	El que (elemento a medir)	Enfoque
Tema: Conservacion del medio ambiente	1	Apoyar	la recreacion y la cultura física	de toda la poblacion
Subtema: Parques, Jardines y su equipamiento	2	Aprovechar	los recursos humanos	de manera sustentable
Subtema: Ecología y Recursos Forestales	3	Incentivar	la cultura ambiental	para frenar el deterioro del entorno
Programa de EP: 02020101 Desarrollo Urbano				

3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del municipio progresista

Ocupación de la superficie

ESQUEMA DE ESTRATEGIAS POR PROGRAMA 2016-2018

PILAR/EJE TRANSVERSAL:		MUNICIPIO PROGRESISTA		
Tema y subtema de desarrollo/programa	Verbo	Que	Para quien	
Programa de EP: 01030801 Uso de Suelo	Interactuar	con las instancias federal y estatal para establecer las áreas de posible explotación económica	De la poblacion del municipio	
Programa de EP: 01030801 Uso de Suelo	Interactuar	con las instancias federal y estatal para reglamentar el uso de sustancias nocivas	Para toda la población del municipio	
Política territorial				

Actividad económica

ESQUEMA DE ESTRATEGIAS POR PROGRAMA 2016-2018

PILAR/EJE TRANSVERSAL:		MUNICIPIO PROGRESISTA		
Tema y subtema de desarrollo/programa	Verbo	Que	Para quien	
programa de EP: 03090301 Promocion Arte.	Gestionar	con las instancias federal y estatal para atraer Inversiones	toda la poblacion	



2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

Empleo

ESQUEMA DE ESTRATEGIAS POR PROGRAMA 2016-2018

PILAR/EJE TRANSVERSAL: MUNICIPIO PROGRESISTA

Tema y subtema de desarrollo/programa	Verbo	Que	Para quien
Programa de EP: 070201 Empleo	Interactuar	con las instancias federal y estatal para cualificar y autoemplear	población del municipio

Servicios públicos

ESQUEMA DE ESTRATEGIAS POR PROGRAMA 2016-2018

PILAR/EJE TRANSVERSAL: MUNICIPIO PROGRESISTA

Tema y subtema de desarrollo/programa	Verbo	Que	Para quien
Programa de EP: 02020301 Manejo eficiente	Interactuar	con las instancias federal y estatal para darle mantenimiento o electrificar	Todo el municipio
Programa EP 03030501 Electrificación	Interactuar	Con las instancias federal y estatal para obtener los recursos para construir una nueva planta tratadora y contar con otro basurero	Para beneficio de todo el municipio

Abasto y comercio

ESQUEMA DE ESTRATEGIAS POR PROGRAMA 2016-2018

PILAR/EJE TRANSVERSAL: MUNICIPIO PROGRESISTA

Tema y subtema de desarrollo/programa	Verbo	Que	Para quien
Programa de EP: 03040201 Modernización I	Interactuar	con las instancias federal y estatal para mejorar la infraestructura del tianguis y el mercado	de la población del municipio
	Interactuar	con las instancias federal y estatal para fomentar el comercio regional	para los productores locales
	Interactuar	con las autoridades sanitarias para que supervisen las condiciones de salubridad	para beneficio de toda la población

Infraestructura de comunicación y transporte

ESQUEMA DE ESTRATEGIAS POR PROGRAMA 2016-2018

PILAR/EJE TRANSVERSAL: MUNICIPIO PROGRESISTA

Tema y subtema de desarrollo/programa	Verbo	Que	Para quien
Programa de EP: 03050103 Modernización del transporte	Negociar	con las empresas para incrementar el porcentaje de la población con acceso a internet	para beneficio de los estudiantes, principalmente
	Interactuar	con las instancias federal y estatal para la conservación de la vialidad municipales	para beneficio del servicio público masivo





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

Asentamientos Humanos

ESQUEMA DE ESTRATEGIAS POR PROGRAMA 2016-2018

PILAR/EJE TRANSVERSAL: MUNICIPIO PROGRESISTA

Tema y subtema de desarrollo/programa	Verbo	Que	Para quien
programa de EP 02020101 Desarrollo Urbano	Negociar	con las instancias federales y estatales	para los habitantes del municipio

Imagen urbana

ESQUEMA DE ESTRATEGIAS POR PROGRAMA 2016-2018

PILAR/EJE TRANSVERSAL: MUNICIPIO PROGRESISTA

Tema y subtema de desarrollo/programa	Verbo	Que	Para quien
Tema: Imagen Urbana y Turismo Programa de EP: 02020101 Desarrollo Urbano Programa de EP: 03090301 Promocion artesanal	Interactuar	con las instancias federal y estatal para impulsar el desarrollo del turismo	para beneficio de todo el municipio

Conservación del medio ambiente

ESQUEMA DE ESTRATEGIAS POR PROGRAMA 2016-2018

PILAR/EJE TRANSVERSAL: MUNICIPIO PROGRESISTA

Tema y subtema de desarrollo/programa	Verbo	Que	Para quien
Tema: Conservacion del medio ambiente	Interactuar	con las instancias federal y estatal para rehabilitar y equipar los parques y jardines	para beneficio de toda la poblacion
Subtema: Parques, Jardines y su equipamiento	Interactuar	con las instancias federal y estatal para incentivar la cultura ambiental	para beneficio de toda la poblacion
Programa EP 02010401 Medio Ambiente	Interactuar	con las autoridades para campañas ecologicas	para el beneficio de la actividad economica municipal





3.1 3.2 Líneas de acción para un municipio progresista Ocupación de la superficie

LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES POR TEMA ESTRUCTURAL DEL PLAN 2016-2018

PILAR/EJE TRANSVERSAL: MUNICIPIO PROGRESISTA

TEMA DE DESARROLLO: ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL

SUBTEMA: USO DE SUELO

Programa Descripción de la línea de acción

Programa de EP: 01030801 Uso de Suelo Reglamentar el uso de suelo del municipio

Política territorial

Actividad económica

LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES POR TEMA ESTRUCTURAL DEL PLAN 2016-2018

PILAR/EJE TRANSVERSAL: MUNICIPIO PROGRESISTA

TEMA DE DESARROLLO: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

SUBTEMA: FOMENTO

Programa Descripción de la línea de acción

Programa de EP: 03090301 Fomento Apoyar y gestionar recursos para impulsar la economía

Empleo

LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES POR TEMA ESTRUCTURAL DEL PLAN 2016-2018

PILAR/EJE TRANSVERSAL: MUNICIPIO PROGRESISTA

TEMA DE DESARROLLO: ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL

SUBTEMA: EMPLEO

Programa Descripción de la línea de acción

Programa de EP: 03010201 Empleo Desarrollar un programa integral de capacitación laboral



2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

Servicios públicos

LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES POR TEMA ESTRUCTURAL DEL PLAN 2016-2018

PILAR/EJE TRANSVERSAL:	MUNICIPIO PROGRESISTA
TEMA DE DESARROLLO:	SERVICIOS PÚBLICOS
SUBTEMA:	AGUA Y SANEAMIENTO, ENERGÍA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Programa	Descripción de la línea de acción
Programa de EP: 03030501 Electrificación	Gestionar los recursos necesarios para darle mantenimiento a la red eléctrica y/o reelectrificar
Programa de EP: 02010301 Manejo eficiente	Gestionar los recursos necesarios para construir una planta tratadora de aguas residuales y para el basurero municipal
Programa de EP: 03020104 Sanidad	Proteccion al ambiente Reglamentar la propiedad de las fosas mortuorias

Abasto y comercio

LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES POR TEMA ESTRUCTURAL DEL PLAN 2016-2018

PILAR/EJE TRANSVERSAL:	MUNICIPIO PROGRESISTA
TEMA DE DESARROLLO:	ABASTO Y COMERCIO
SUBTEMA:	MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL
Programa	Descripción de la línea de acción
Programa de EP: 03040201 Modernizacion	Gestionar los recursos para construir una plaza comercial
	Gestionar los recursos necesarios para implementar las medidas de salubridad recomendadas

Infraestructura de comunicación y transporte

LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES POR TEMA ESTRUCTURAL DEL PLAN 2016-2018

PILAR/EJE TRANSVERSAL:	MUNICIPIO PROGRESISTA
TEMA DE DESARROLLO:	SITUACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE
SUBTEMA:	MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES
Programa	Descripción de la línea de acción
Programa de EP: 03050101 Modernizacion del transporte	Gestionar con la empresas para ampliar la cobertura de internet
	Gestionar con el gobierno estatal y federal para mantener conservada la infraestructura vial municipal





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

Asentamientos Humanos

LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES POR TEMA ESTRUCTURAL DEL PLAN 2016-2018

PILAR/EJE TRANSVERSAL:	MUNICIPIO PROGRESISTA
TEMA DE DESARROLLO:	SITUACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE
SUBTEMA:	DESARROLLO URBANO
Programa	Descripción de la línea de acción
Programa de EP: 02020101 Desarrollo Urbano	Gestionar los recursos para impulsar a todas las comunidades y localidades

Imagen urbana

LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES POR TEMA ESTRUCTURAL DEL PLAN 2016-2018

PILAR/EJE TRANSVERSAL:	MUNICIPIO PROGRESISTA
TEMA DE DESARROLLO:	SITUACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE
SUBTEMA:	DESARROLLO URBANO
Programa	Descripción de la línea de acción
Programa de EP: 02020101 Desarrollo Urbano	Gestionar los recursos para impulsar el turismo y las artesanías

Conservación del medio ambiente

LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES POR TEMA ESTRUCTURAL DEL PLAN 2016-2018

PILAR/EJE TRANSVERSAL:	MUNICIPIO PROGRESISTA
TEMA DE DESARROLLO:	CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
SUBTEMA:	DESARROLLO
Programa	Descripción de la línea de acción
Tema: Conservación del medio ambiente	Gestionar programas para equipar y rehabilitar los parques y jardines
Subtema: Parques, Jardines y su equipamiento	Coordinarse con las autoridades estatales y la ciudadanía para incentivar la ecología
Programa EP 02010401 Protección A	Gestionar con las autoridades correspondientes para iniciar la incentivar los recursos humanos en este rubro





3.2.4 Matrices de indicadores del pilar temático municipio progresista Ocupación de la superficie

INDICADORES

PILAR/EJE TRANSVER-SAL:	MUNICIPIO PROGRESISTA		
TEMA DE DESARROLLO:	ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL		
SUBTEMA:	01030801 USO DE SUELO		
Nombre del indicador	Fuente de Datos Inicial	Dependencia Responsable	
Reglamentos elaborados	Autoridades municipales	Desarrollo Urbano, Desarrollo Económico, Revisión y Actualización de Reglamentación	

Actividad económica

INDICADORES

PILAR/EJE TRANSVER-SAL:	MUNICIPIO PROGRESISTA		
TEMA DE DESARROLLO:	ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO		
SUBTEMA:	03090301 Fomento		
Nombre del indicador	Fuente de Datos Inicial	Dependencia Responsable	No.
Número de personas beneficiadas con Apoyos al fomento económico	Autoridades municipales	Fomento Económico	1

Empleo

INDICADORES

PILAR/EJETRANSVER-SAL:	MUNICIPIO PROGRESISTA		
TEMA DE DESARROLLO:	ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL		
SUBTEMA:	03010201 EMPLEO		
Nombre del indicador	Fuente de Datos Inicial	Dependencia Responsable	No.
Productividad laboral total y por sectores	INEGI*	Desarrollo Social y Fomento Al Empleo	1
Tasa de desocupacion	INEGI*	Desarrollo Social y Fomento Al Empleo	2
Porcentaje de la poblacion que gana menos de dos salarios mínimos	INEGI*	Desarrollo Social y Fomento Al Empleo	3

*Indicadores que están en línea con los objetivos del Milenio propuestos por la ONU en el año 2000.



2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

Servicios públicos

INDICADORES

PILAR/EJE TRANSVER-SAL:	MUNICIPIO PROGRESISTA		
TEMA DE DESARROLLO:	SERVICIOS PÚBLICOS		
SUBTEMA:	02020301 AGUA Y SANEAMIENTO, 03030501 ENERGÍA Y 02010401 PROTECCIÓN AL AMBIENTE		
Nombre del indicador	Fuente de Datos Inicial	Dependencia Responsable	No.
Km de tendido eléctrico nuevo	Autoridades municipales	Electrificación y Alumbrado Público, Agua Potable, Alcantarillado, Desarrollo Urbano	1
Porcentaje de agua tratada	CAEM	Agua Potable, Alcantarillado, Desarrollo Urbano	2
Número de basureros regularizados	Autoridades municipales	Desarrollo Urbano	3

Abasto y comercio

INDICADORES

PILAR/EJE TRANSVER-SAL:	MUNICIPIO PROGRESISTA		
TEMA DE DESARROLLO:	ABASTO Y COMERCIO		
SUBTEMA:	03040201 MODERNIZACIÓN		
Nombre del indicador	Fuente de Datos Inicial	Dependencia Responsable	No.
Servicios básicos con que cuentan los mercados y los tianguis	Autoridades municipales	Mercados, Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano, Rastro Municipal	1
Número de sacrificios que se hacen en el rastro	Autoridades municipales	Mercados, Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano, Rastro Municipal	2

Infraestructura de comunicación y transporte

INDICADORES

PILAR/EJE TRANSVER-SAL:	MUNICIPIO PROGRESISTA		
TEMA DE DESARROLLO:	SITUACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE		
SUBTEMA:	03050101 MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES		
Nombre del indicador	Fuente de Datos Inicial	Dependencia Responsable	No.
Porcentaje de la población con acceso a internet	INEGI*	Desarrollo Económico, Educación	1
Densidad de vialidad asfaltada	INEGI*	Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano, Turismo	2
Número de unidades de transporte público por cada 1,000 habitantes	INEGI*	Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano	3

*Indicadores que están en línea con los objetivos del Milenio propuestos por la ONU en el año 2000.





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

Asentamientos Humanos

INDICADORES

PILAR/EJE TRANSVER-SAL:	MUNICIPIO PROGRESISTA		
TEMA DE DESARROLLO:	SITUACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE		
SUBTEMA:	02020101 DESARROLLO URBANO		
Nombre del indicador	Fuente de Datos Inicial	Dependencia Responsable	No.
Porcentaje de la población que puede acceder a los principales servicios de salud, educación y abasto	INEGI, Secretaría de Salud del Estado de México	Desarrollo Social, Desarrollo Urbano	1

Imagen urbana

INDICADORES

PILAR/EJE TRANSVER-SAL:	MUNICIPIO PROGRESISTA		
TEMA DE DESARROLLO:	SITUACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE		
SUBTEMA:	100201 DESARROLLO URBANO		
Nombre del indicador	Fuente de Datos Inicial	Dependencia Responsable	No.
Número de personas que visiten los parques	Autoridades Municipales	Desarrollo Urbano, Ecología, Parques	1

Conservación del medio ambiente

INDICADORES

PILAR/EJE TRANSVER-SAL:	MUNICIPIO PROGRESISTA		
TEMA DE DESARROLLO:	CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		
SUBTEMA:	02010401 PROTECCION EL AMBIENTE		
Nombre del indicador	Fuente de Datos Inicial	Dependencia Responsable	No.
Número de parques y jardines rehabilitados y equipados	Autoridades municipales	Fomento Forestal, Jardines, Deporte, Ecología	1





3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un municipio progresista

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA

PILAR/EJETRANSVERSAL: GOBIERNO MUNICIPAL
TEMA DE DESARROLLO:
SUBTEMA:

CARTERA DE PROYECTOS

Elaborar planes sectores con estas temáticas definiendo proyectos y acciones en función de la dinámica económica nacional y estatal, de las condiciones sociales, del presupuesto aprobado y de las necesidades de la población (Ver Anexo)

3.2.6 Obras públicas en proceso para un municipio progresista

OBRAS PÚBLICAS EN PROCESO PARA UN MUNICIPIO PROGRESISTA

PILAR/EJETRANSVERSAL: GOBIERNO MUNICIPAL
TEMA DE DESARROLLO: SUBTEMA:

Programa

CARTERA DE PROYECTOS

(Ver Anexo)

3.3 Pilar Temático Sociedad protegida

3.3.1 Diagnostico general pilar temático sociedad protegida

Una Sociedad Protegida es aquella en la que todos sus miembros tienen derecho a la seguridad y a un acceso equitativo de una justicia imparcial. En este apartado se presenta un análisis integral sobre la situación en que se encuentra la seguridad y justicia del municipio.

El derecho a la seguridad y a la justicia es fundamental para garantizar la protección de los individuos o del medio ambiente, ocasionados por actos lesivos provenientes de otros ciudadanos o del propio gobierno.

Por un lado, la Ley de Seguridad del Estado de México, promulgada en octubre de 2011, establece el concepto de Seguridad Ciudadana colocando a la persona como eje central de su atención asegurando el ejercicio de su ciudadanía, sus libertades y derechos fundamentales.





Con esto, se fortalece a las instituciones, se busca disponer de espacios de participación social armónica además de que se propicia que la solución de los conflictos interpersonales y sociales sea de forma pacífica.

Para hacer cumplir este enfoque se crea la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), esta ley otorga a esta Secretaría de Seguridad Estatal nuevas y mayores responsabilidades en materia de prevención y combate especializado del delito, de reinserción social, de participación ciudadana, de seguridad privada, entre otras.

Por otro lado, el sistema de justicia sufrirá una gran transformación ya que se convertirá en un sistema acusatorio basado en juicios orales. Así, para hacer un diagnóstico integral en materia de seguridad ciudadana y procuración de justicia, se considerarán los cambios estructurales ya descritos además de que se desarrollarán los siguientes puntos: a) seguridad ciudadana, b) prevención del delito y c) procuración de justicia. Además de actuar firmemente en cuanto a la reinserción social.

Para poder llevar a cabo dichas aspiraciones de seguridad y justicia de la población, será más que necesaria la concurrencia de los tres Poderes de Gobierno.

En cuanto a lo que toca en este tema al municipio, es obligación del gobierno municipal garantizar la seguridad ciudadana, prevenir los delitos, así como llevar ante las autoridades correspondientes los casos que así lo requieran.

3.3.1.1 Temas de desarrollo para una sociedad protegida

TEMAS: SOCIEDAD PROTEGIDA

1. Programa: Seguridad Pública
2. Programa: Impartir Justicia
3. Programa: Derechos Humanos
4. Programa: Protección Civil y
5. Programa: Reglamentación



3.3.1.1 Seguridad ciudadana, tránsito y la función de mediación-conciliación

Las autoridades deben tomar en cuenta que la seguridad no se reduce solo a la respuesta policial, sino que también es un compromiso con la libertad ciudadana; no solo se requiere de la atención una vez que se ha llevado a cabo algún delito, sino que también debe combatir a los elementos que vulneran a la sociedad para asegurar la libertad de los ciudadanos.

Hasta ahora, el tratamiento de las amenazas a la seguridad de los ciudadanos ha consistido en combatir sus efectos nocivos más que a combatir su origen; debido a esto, las amenazas solo se han llegado a contenerse sin poder darles solución de fondo y solo se han podido contener con lo cual permanecen como males sociales crónicos cuyo arraigo se fortalece por la insuficiencia de

Respuestas de las políticas públicas.

Así que, una vez analizadas las amenazas potenciales en el entorno y su posible evolución, se deberán diseñar acciones que modifiquen esas conductas con lo cual es posible estar más cerca de anticiparse a las amenazas a la seguridad ciudadana.

Prevención del delito

La estrategia más eficaz y menos costosa en política de seguridad ciudadana es la prevención del delito. Esto es así, debido a que es posible trabajar en el día a día además de que evita costos financieros, humanos y sociales. Por esta razón, el gobierno municipal debe elaborar y/o fortalecer políticas de prevención. Para lograr esto, es necesario tomar en cuenta lo siguiente: a) identificar y combatir las causas del delito, b) disuadir el delito y c) la reinserción social, la cual consiste en modificar la conducta de las personas que hayan cometido algún delito.

En cuanto al combate de las causas del delito, muchas son sus causas. Sin embargo, en la que hay que poner especial atención es la exclusión social, este fenómeno se presenta recurrentemente y puede detonar conductas delictivas, es aquí donde la política social puede coadyuvar a combatir esta causa a través de políticas de integración y participación social.



2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

Algunas de las acciones que pueden llevarse a cabo a través de la política social para prevenir el delito son: que las de guarderías y estancias infantiles sigan operando, hacer campanas de integración familiar, el combate a la violencia intrafamiliar, el acceso a la educación con políticas de nutrición, el combate a las adicciones, el fomento al acceso a un empleo digno y bien remunerado, la revitalización de espacios públicos y el desarrollo comunitario, la cultura y el deporte.

Estas acciones deben enfocarse a toda la población, pero en especial a los grupos en situación vulnerable tales como a los jóvenes que no estudian ni trabajan, los que padecen adicciones, entre otros.

Un segundo frente en torno a la prevención del delito es cuando se logra transmitir a los individuos que incurrir en delitos la percepción de la autoridad como una fuerza efectiva de combate a la delincuencia. Para poder lograr esto es necesario tener una mayor cobertura de resguardo del territorio, así como evitar que el cuerpo policiaco municipal pueda ser corrompido. Las acciones que pueden llevarse a cabo en este frente es el de aumentar el número de policías, mejorar la infraestructura y de equipamiento, mandar a los policías a cursos de capacitación, mejorarles el sueldo, entre otros aspectos.

Procuración de justicia

Una parte importante dentro del proceso penal es la procuración de justicia, la cual da inicio con la denuncia del delito y concluye con la impartición de justicia.

Tanto si la policía municipal logra controlar la emergencia o no, es deber de ésta solicitar apoyo a la policía estatal para que o entre ambas logren controlar la situación o que la policía estatal lleve los presuntos delincuentes ante las autoridades correspondientes para que éstas impartan justicia.

Es posible prever que el número de denuncias en el municipio se incrementaran en los próximos años debido a que: a) el municipio no está aislado de la ola de violencia que vive el país y b) con la reforma penal, los mecanismos para levantar alguna denuncia se han simplificado debido a que ahora es posible hacerlas vía electrónica o telefónica.





En esa misma vertiente de investigación parte de la seguridad de los habitantes que depende de este orden de gobierno y es uno de los grandes problemas al que se enfrenta la autoridad municipal, además del desafío de eliminar la violencia de varios tipos en la sociedad, en consecuencia, para acceder a la justicia, el ayuntamiento no cuenta con un ministerio público del fuero federal o del fuero común.

Una de las condiciones para que la actividad económica y el bienestar social sea estable, parte de la premisa que se debe de desenvolver en entornos seguros y libres de violencia. Por lo tanto, no se detecta el índice de violencia por lo tanto se tienen que incorporar un ministerio público en el municipio.

3.3.1.1.2 Derechos Humanos

De acuerdo a la Organización de la Naciones Unidas (ONU) los derechos humanos son un conjunto de prerrogativas individuales y colectivas inherentes a todas las personas. Es necesario reconocer, promocionar y desarrollar los derechos humanos para garantizar la dignidad de las personas con el objetivo de que éstas logren un pleno desarrollo mediante la igualdad de las oportunidades y de derechos.

Los derechos se pueden enlistar de la siguiente manera:

- I. Los derechos civiles y políticos son: el derecho a la vida; a la integridad personal; a la libertad y seguridad; a no ser desaparecido; a tener un debido proceso legal; a la intimidad, a la libertad de opinión y expresión; a la libertad de reunión asociación y libertad sindical; a votar y ser votado, entre otros.
- II. Los derechos económicos, sociales y culturales son: el derecho al trabajo, a la salud, a la educación, a la alimentación, el derecho a un nivel de vida adecuado, a la vivienda, a la cultura y el derecho a un medio ambiente sano.
- III. Los derechos colectivos son: el derecho a la libre determinación; al desarrollo; a las tierras; territorios y recursos naturales; a la consulta; a la participación; al consentimiento previo, libre e informado; los derechos de las mujeres; y los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad y discriminación.



Para resguardar los derechos humanos, es necesaria la participación de los diferentes niveles de gobiernos con el fin de adoptar las medidas que sean necesarias para crear las condiciones y el marco jurídico para su ejercicio.

Una sociedad en la cual el gobierno cumple con su responsabilidad de salvaguardar los derechos humanos puede considerarse como una sociedad protegida.

Todos los derechos humanos son importantes, sin embargo, se debe de poner especial atención en los siguientes: la protección de las libertades, cuidar a los ciudadanos del abuso del poder de las autoridades, proveer y mejorar la calidad de los servicios educativos y de salud, cuidar la igualdad de oportunidades, combatir la discriminación de grupos sociales y garantizar el acceso al desarrollo tecnológico.

Para poder lograr esto es necesario:

- I. Apoyar a la figura de la defensoría de los derechos humanos,
- II. Cultivar una conciencia social respecto a los derechos humanos,
- III. Fomentar la participación ciudadana y
- IV. Hacer participe a la policía municipal en los casos en que se viole alguno de los derechos humanos.

3.3.1.1.3 Protección civil

Por otro lado, la protección civil debe de estar encaminada a anticiparse a los desastres naturales y la prevención de conflictos sociales que pudieran provocar desgracias humanas, económicas, es un sistema por el que cada municipio proporciona la protección y la asistencia para todos ante cualquier tipo de desastre o accidente relacionado con esto, así como la salvaguarda de los bienes del conglomerado y del medio ambiente.



3.3.2 Prospectiva general para una sociedad protegida Seguridad Pública

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS FODA

PILAR/EJE TRANSVERSAL: Tema y subtema de desarrollo/programa	SOCIEDAD PROTEGIDA			
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia	Denuncias menores en el municipio	Pocas patrullas en función de la población	Hay programas de capacitación policiaca actuales	Es posible que crezca el índice delictivo como contagio de lo que está sucediendo a nivel estatal y nacional
Programa de EP: 01070101 Seguridad Pública	No hay percepción de inseguridad tan alta como en otras entidades	La policía municipal no está bien capacitada, equipada ni está pagada adecuadamente No existe una cultura de denuncia	El nivel de violencia es controlable Se está en una etapa de prevención mas que de combate frontal a la delincuencia	La corrupción podría permear a la policía

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIOS

PILAR/EJE TRANSVERSAL: Tema y subtema de desarrollo/programa	SOCIEDAD PROTEGIDA	
	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia	La delincuencia se incrementará rápidamente	Es posible prevenir debido a que la delincuencia apenas con mayor fuerza está apareciendo en el municipio
Programa de EP: 01070101 Seguridad Pública		

Derechos humanos

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS FODA

PILAR/EJE TRANSVERSAL: Tema y subtema de desarrollo/programa	SOCIEDAD PROTEGIDA			
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Derechos Humanos	educación de la población	pocas instancias que promuevan los derechos humanos	Crear una instancia para promover y defender los derechos humanos de grupos vulnerables	Los derechos humanos de los ciudadanos están indefensos
Programa de EP: 01020401 Derechos Humanos				

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIOS

PILAR/EJE TRANSVERSAL: Tema y subtema de desarrollo/programa	SOCIEDAD PROTEGIDA	
	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Derechos Humanos	Los derechos humanos de la población seguirán sin ser protegidos	Es posible empezar difundir la defensa de los derechos humanos
Programa de EP: 01020401 Derechos Humanos		





Protección civil

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS FODA

PILAR/EJETRANSVERSAL: Tema y subtema de desarrollo/programa	SOCIEDAD PROTEGIDA Fortalezas	Debilidades	Oportunidad	sAmenazas
Tema: Protección Civil	La educación población	No se prevén los riesgos por sustancias químicas ni por riesgos socio-organizativos	Reglamentar las actividades que ponen en peligro a la población	Exesivo uso de sustancias químicas en el ambiente
Programa de EP: 01070201		Aumento de la basura		Aumento del foco de infección provocado por la basura

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIOS

PILAR/EJETRANSVERSAL: Tema y subtema de desarrollo/programa	SOCIEDAD PROTEGIDA Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Protección Civil programa 01070201	Se puede hacer incontrolable el foco de infección provocado por la basura	Es posible detener el crecimiento del basurero si se hace algo en cuanto a la cultura de separación y reciclaje de la basura

3.3.1 Objetivos del pilar temático sociedad protegida Seguridad Pública

ESQUEMA DE CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS

PILAR/EJETRANSVERSAL: Tema y subtema de desarrollo/programa	No. Verbo	El que (elemento a medir)	Enfoque
Programa de EP: 01070101 Seguridad Pública	1 Utilizar	la prevención como herramienta para el combate a la delincuencia	En todo el municipio

Derechos humanos

ESQUEMA DE CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS

PILAR/EJE TRANSVERSAL: Tema y subtema de desarrollo/programa	No. Verbo	El que (elemento a medir)	Enfoque
Programa de EP: 01020401 Derechos Humanos	1 Informar	qué son y como se pueden defender los derechos humanos	en todo el municipio



Protección civil

ESQUEMA DE CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS

PILAR/EJETRANSVERSAL: SOCIEDADPROTEGIDA		NO. VERBO	El que (elemento a medir)	Enfoque
Tema y subtema de desarrollo/programa				
Programa de EP: 01070201	ProteccionCivil	1 Ver	La posibilidad de regular la basura	En la cabecera municipal
		2 Crear	Un reglamento actual en materia de protección	aplicable en todo el municipio

3.3.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos de una sociedad protegida Seguridad Pública

ESQUEMA DE ESTRATEGIAS POR PROGRAMA 2016-2018

PILAR/EJETRANSVERSAL: SOCIEDAD PROTEGIDA		Verbo	Que	Para quien
Programa de EP: 01070101	Seguridad Pública	Interactuar	con las instancias federal y estatal para capacitar	A los policías municipales
		Interactuar	con la ciudadanía para hacer de la denuncia	

Derechos humanos

ESQUEMA DE ESTRATEGIAS POR PROGRAMA 2016-2018

PILAR/EJETRANSVERSAL: SOCIEDAD PROTEGIDA		Verbo	Que	Para quien
Programa de EP:01020401	Derechos Humanos	Hacer	campañas de difusión integral de derechos	A toda la población del municipio

Protección civil

ESQUEMA DE ESTRATEGIAS POR PROGRAMA 2016-2018

PILAR/EJE TRANSVERSAL: SOCIEDAD PROTEGIDA		Verbo	Que	Para quien
Programa de EP:01070401	Proteccion Civil	Gestionar	con las autoridades correspondientes para tratar de regular el basurero municipal para el beneficio	A toda la población del municipio
		Interactuar	con las autoridades estatales para la elaboración del reglamento de protección civil aplicable	A todo el municipio





3.3.3.1.1 Líneas de acción para una sociedad protegida Seguridad Pública

LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES POR TEMA ESTRUCTURAL DEL PLAN 2016-2018

PILAR/EJETRANSVERSAL:	SOCIEDAD PROTEGIDA
TEMA DE DESARROLLO:	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
SUBTEMA:	SEGURIDAD
Programa	Descripción de la línea de acción
Programa de EP:01070201 Seguridad Pública	<p>Edificar alianzas entre la policía y la ciudadanía para la prevención social del delito</p> <p>Fomentar la cultura de la denuncia</p> <p>Mejorar los mecanismos de denuncia para facilitar su presentación a través de medios electrónicos y/o telefónicos</p> <p>Incrementar los recursos de la seguridad pública y la procuración de justicia en capacitación, tecnología, mejores salarios y prevención</p>

Derechos humanos

LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES POR TEMA ESTRUCTURAL DEL PLAN 2016-2018

PILAR/EJETRANSVERSAL:	SOCIEDAD PROTEGIDA
TEMA DE DESARROLLO:	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
SUBTEMA:	DERECHOS HUMANOS
Programa	Descripción de la línea de acción
Programa de EP:01020401 Derechos Humanos	<p>Crear la Unidad de Derechos Humanos de otros sectores vulnerables</p> <p>Promocionar el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos</p>

Protección civil

LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES POR TEMA ESTRUCTURAL DEL PLAN 2016-2018

PILAR/EJETRANSVERSAL:	SOCIEDAD PROTEGIDA
TEMA DE DESARROLLO:	SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
SUBTEMA:	PROTECCIÓN CIVIL
Programa	Descripción de la línea de acción
Programa de EP:01070101 Protección Civil	<p>Contar con una estrategia efectiva para la atención de los riesgos sanitarios</p> <p>Fomentar la cultura de la protección civil entre la ciudadanía y el gobierno</p>



3.3.4 Matrices de indicadores del pilar temático sociedad protegida Seguridad Pública

INDICADORES

PILAR/EJETRANSVER - SOCIEDAD PROTEGIDA
SAL:
TEMA DE DESARROLLO: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
SUBTEMA: 01070101 SEGURIDAD PÚBLICA

Nombre del indicador	Fuente de Datos Inicial	Dependencia Responsable	No.
Porcentaje de víctimas que denuncia el hecho	Autoridades municipales	Consejo coordinador de seguridad pública municipal	1
Delitos por cada 1,000 habitantes	Autoridades municipales	Consejo coordinador de seguridad pública municipal	2
Policias por cada 1,000 habitantes	Autoridades municipales	Consejo coordinador de seguridad pública municipal	3

* Indicadores que están en línea con los objetivos del Milenio propuestos por la ONU en el año 2000.

Derechos humanos

INDICADORES

PILAR/EJETRANSVER - SOCIEDAD PROTEGIDA
SAL:
TEMA DE DESARROLLO: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
SUBTEMA: 01020401 DERECHOS HUMANOS

Nombre del indicador	Fuente de Datos Inicial	Dependencia Responsable	No.
Número de quejas sobre violación a los Derechos humanos	Autoridades municipales	Defensoría municipal de los derechos humanos	1

Protección civil

INDICADORES

PILAR/EJETRANSVER - SOCIEDAD PROTEGIDA
SAL:
TEMA DE DESARROLLO: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
SUBTEMA: 01070201 PROTECCIÓN CIVIL

Nombre del indicador	Fuente de Datos Inicial	Dependencia Responsable	No.
Toneladas de basura reciclada	Autoridades municipales	Consejo Municipal de Protección Civil	1

3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para un gobierno con seguridad

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UN GOBIERNO CON SEGURIDAD

PILAR/EJETRANSVERSAL: GOBIERNO MUNICIPAL
TEMA DE DESARROLLO:
SUBTEMA:

CARTERA DE PROYECTOS

Elaborar planes sectores con estas temáticas definiendo proyectos y acciones en función de la dinámica económica nacional y estatal, de las condiciones sociales, del presupuesto aprobado y de las necesidades de la población (Ver Anexo)





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

3.3.6 Obras públicas en proceso para un gobierno con seguridad

OBRAS PÚBLICAS EN PROCESO PARA UN GOBIERNO SOLIDARIO

PILAR/EJETRANSVERSAL:

GOBIERNO MUNICIPAL SOLIDARIO

TEMA DE DESARROLLO:

NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

SUBTEMA:

Programa

CARTERA DE PROYECTOS

(Ver Anexo)

3.4 Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva

El gobierno municipal debe de llevar a cabo acciones con un impacto real y perdurable en el bienestar de sus ciudadanos. Para lograr que la política pública tenga un impacto significativo en el bienestar de los habitantes para ello es necesario que esta sea resultado de un proceso riguroso de planeación, de ejecución y de evaluación.

3.4.1 Diagnostico general ejes transversales hacia una gestión gubernamental distintiva

Por gestión se entiende el conjunto de diligencias que se realizan para desarrollar un proceso o para lograr un producto determinado. Se asume como dirección y gobierno, actividades para hacer que las cosas funcionen, con capacidad para generar procesos de transformación de la realidad. Con una connotación más actualizada o gerencial la gestión es planteada como una función institucional global e integradora de todas las fuerzas que conforman una organización. En ese sentido la gestión hace énfasis en la dirección y en el ejercicio del liderazgo.

3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una gestión gubernamental distintiva

- 1 Gobierno eficiente que genere resultados
- 2 Financiamiento para el desarrollo





3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Con el fin de impactar de forma positiva y eficiente en la vida de los habitantes, Los gobiernos locales tienen a su cargo importantes funciones y la provisión de servicios públicos tales como agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, y la mayor parte de la seguridad ciudadana.

Es por ello que se necesita una política integral de gobierno que fomente la coordinación con los gobiernos locales vecinos de manera estricta la autonomía municipal y, bajo este precepto, fortalecer a las direcciones municipales para que ejerzan sus atribuciones con miras a ofrecer resultados con un financiamiento responsable y eficiente.

Se fomentará la profesionalización y capacitación de los servidores públicos, se impulsará el empleo de la tecnología mediante el ofrecimiento de soporte técnico además de que se fomentará la sistematización de los procesos para volver eficiente a municipio. En particular, se pretende hacer eficiente las atribuciones tributarias municipales (impuesto predial), hacer una mejora administrativa con el fin de reducir tiempos de espera, así como eliminar la discrecionalidad de los servidores Públicos.

Para lograr que las políticas públicas sean exitosas estas deben ser planeadas, pues a través de estas es posible definir los objetivos de gobierno y alinearlos con la capacidad presupuestaria.

Para lograr esto, primero se debe realizar un diagnóstico de la situación actual de gobierno, con lo cual se deben establecer las metas a cumplir y los indicadores a seguir, procurando aspiraciones ambiciosas, pero realistas.

Planear es necesario, pero no suficiente. Se necesita que las autoridades municipales ejecuten la política pública de forma eficiente. Aunado a esto, también es indispensable su evaluación, su seguimiento y la rendición de cuentas.





Una forma de poder lograr una administración eficiente es mediante el impulso y creación de reformas normativas al marco institucional de manera que se puedan enfrentar los distintos retos de la realidad actual. Cabe resaltar que el marco normativo, por sí mismo, no hará eficiente la administración municipal, se tendrá que hacer un gran esfuerzo para hacer cumplir y respetar dicho marco normativo.

La función primordial de una administración municipal es la pronta y eficaz atención a la ciudadana. Los recursos físicos con los que cuenta la actual administración son insuficientes debido a que no se tiene el inmobiliario, el equipo de cómputo, necesarios para brindar un servicio de calidad. Si bien, el número de oficinas existentes son apenas suficientes para atender a la población, el estado que guardan no es el mejor.

Para ello la estructura es la siguiente:

Manuales de organización, procedimientos y perfil

Los manuales de organización y procedimientos son las herramientas con las cuales se determina la secuencia de pasos a seguir para el desarrollo de una actividad o de un proceso con la finalidad de optimizar las funciones de la administración.

El municipio no cuenta con manuales de operación y procedimiento administrativo, por ello es necesario empezar redactar manuales actuales y de acorde a la dinámica temporal debido a que estos deben permitir eliminar la burocracia y de la duplicidad de funciones, así como de simplificar las tareas, reducir tiempos y errores en la ejecución de las tareas.

Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales

Una condición necesaria para que los gobiernos municipales puedan poner en práctica el principio de eficiencia y aprovechar los recursos y la potencialidad del territorio, es fundamental que el Ayuntamiento tenga servidores públicos que tengan el perfil adecuado para poder llevar a cabo sus tareas de la mejor manera posible.





Por ello es necesario que se les proporcione capacitación, de tal forma que garantice la adecuada preparación y ejecución de proyectos, la atención a la ciudadanía y den solución a los problemas que en el territorio municipal se presentan.

Si bien, la mayoría de los servidores públicos de Ayuntamiento no cuentan con un grado técnico-profesional que se demanda para desarrollar de mejor manera un trabajo, no es una condición suficiente para descartarlos y mucho menos subestimar sus capacidades. Cabe señalar que estos funcionarios cuentan con la experiencia y sobre todo con el conocimiento del entorno y de las situaciones por las que atraviesa el municipio.

Reglamentación municipal

Los reglamentos son un medio de garantías institucionales a favor de la comunidad para regular la acción del gobierno municipal en los que se establece la forma en que la autoridad debe ejercer sus derechos y como la población debe cumplir con sus obligaciones y viceversa.

Los reglamentos que son básicos para el buen funcionamiento de la administración y prestación de servicios públicos en el municipio son los que se derivan de los lineamientos estatales y del El Bando Municipal

Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia de la información de las acciones y movimientos llevados a cabo por la administración municipal debe ser el primer paso para integrar activamente a la ciudadanía en la acción gubernamental. El proporcionar información sistemática a los ciudadanos puede hacer que el gobierno municipal se fortalezca, debido que los ciudadanos pueden mantenerse al tanto de las acciones de gobierno y, como consecuencia, monitorear y exigir resultados.

Esta transparencia obligara, de una u otra forma, a que las autoridades municipales hagan buen uso de los recursos. Esto puede crear un círculo virtuoso entre el buen uso de los



recursos financieros y el aumento de la participación ciudadana en beneficio de alcanzar los objetivos planteados en el presente documento. En el municipio existe poca información normativa en torno a la obligación al acceso de información de las acciones del gobierno municipal.

La transparencia va ligada con la rendición de cuentas. La rendición de cuentas es la obligación que tiene todo servidor público de informar hacia sus gobernados de los logros de su gestión. Cada año el presidente en turno rinde un informe pormenorizado de su gestión, detallando lo realizado durante el periodo que se informa resaltando los logros y resultados obtenidos de los programas y objetivos derivados del Plan de Desarrollo de su Municipio.

3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo

El gobierno municipal necesita contar con los recursos suficientes con los cuales pueda proyectar sus actividades, desarrollar sus proyectos, prestar servicios además de promover la actividad económica. Además de contar con los recursos suficientes, la administración municipal debe de contar con unas finanzas públicas sanas para poder implementar una política de gasto disciplinada que siga una política de planeación, presupuestación y evaluación.

Autonomía financiera

Los recursos con los que cuenta el municipio son de dos tipos: a) Ingresos ordinarios e b) ingresos extraordinarios. A su vez, los ingresos ordinarios están compuestos por: I) ingresos propios del municipio que son los derechos, productos, aprovechamientos y los ingresos recaudados y II) recursos estatales y federales, que son los que se obtienen por participaciones más los ingresos provenientes del Ramo 33, principalmente a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del



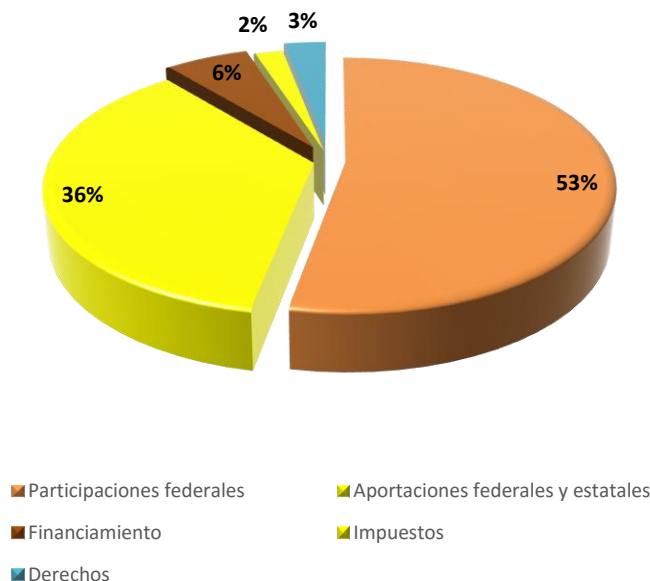


Distrito Federal (FORTAMUM) . Mientras que los ingresos extraordinarios son aquellos ingresos provenientes de las contribuciones, subsidios y préstamos.

El artículo 31 de la Carta Magna establece la obligación de los mexicanos a contribuir con los gastos públicos, asimismo en el artículo 27 de la Constitución Política del Estado de México determina la obligación de los habitantes para contribuir al gasto público, de manera proporcional y equitativa, con esos recursos propios, recursos federales y financiamiento se hace frente a las necesidades básicas de bienes y servicios públicos que demandan los habitantes del municipio.

La principal fuente de ingresos del municipio son las participaciones federales con el 53% (ramo 28), el segundo lugar lo ocupa las aportaciones federales con el 36% (ramo 33), los ingresos propios representan cerca del 5.8% del total, lo que lo ubica como uno de los municipios con mayor recaudación interna, el endeudamiento representa solo el 6 %, lo que indica que es de los municipios con menor deuda total y per cápita. Los anteriores porcentajes han permanecido estables en los últimos 4 años.

Gráfica 33: Porcentaje de Ingresos del Municipio 2015





En lo referente a los egresos o gastos municipales cuya variable ayuda a estimular y detonar a los sectores estratégicos y agentes económicos que producen el bienestar social, dentro de este rubro destacan en primer lugar el pago de la nómina con casi el 60% a servicios personales, en segundo lugar, lo ocupan las transferencias o subsidios con 17%. La inversión pública es la principal variable que genera crecimiento económico alcanzando el 22% uno de los porcentajes más altos a nivel municipal.

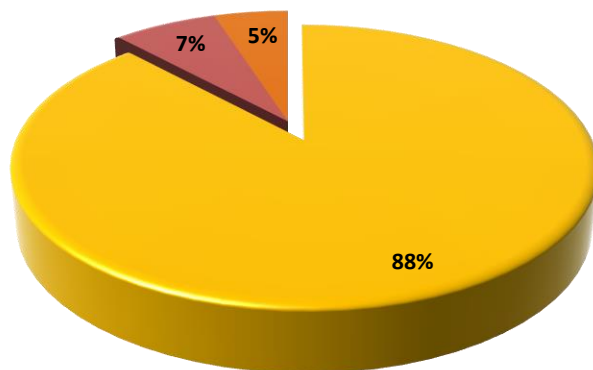
Grafica 34: Porcentaje de Gasto



Respecto al destino del gasto en clasificación funcional y con base a las nuevas disposiciones de la ley de contabilidad gubernamental, la variable que ocupa la mayoría del gasto fue dedicada a las funciones de desarrollo económico, por ello esta es una de las razones que explica el crecimiento y desarrollo económico del municipio, el 5% se dedicó a desarrollo social, y solo el 7% a las funciones de gobierno, estos porcentajes se han mantenido de 2012 hasta mediados de 2015.



Grafica 35: Porcentaje de Gasto



■ Desarrollo economico ■ Gobierno ■ Desarrollo social

Ingresos del municipio 2010-2014 (miles de pesos)

Cocotitlán	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Egresos	61,207,000		63,427,400		56,438,650		43,007,270		47,390,250	
Servicios personales	21,781,500	35.59	22,654,800	35.72	22,433,550	39.75	21,892,900	50.91	24,855,150	52.45
Materiales y suministros	2,660,800		2,523,100		2,281,860		2,365,600		2,280,730	
Servicios generales	3,380,100		1,920,700		3,072,780		7,846,820		3,007,980	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	9,778,700	15.98	7,637,200	12.04	9,707,220	17.20	5,360,360	12.46	7,225,820	15.25
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	518,100	0.85	553,600	0.87	167,310	0.30	136,440	0.32	353,580	0.75
Inversión pública	14,616,400	23.88	26,493,700	41.77	18,339,450	32.49	4,739,430	11.02	9,134,980	19.28
Inversiones financieras y otras provisiones		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
Otros egresos		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
Deuda pública	250,000	0.41	1,644,300	2.59	436,480	0.77		0.00	532,010	1.12
Disponibilidad final	8,221,400	13.43		0.00		0.00	665,720	1.55		0.00

Fuente: Inegi





Ingresos por gran rubro del municipio 2010-2014 (miles de pesos)

Cocotitlán	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Gasto Total	61,207,000		63,427,400		56,438,650		43,007,270		47,390,250	
Gasto de operación	37,601,100	61.43	34,735,800	54.76	37,495,410	66.44	37,465,680	87.11	37,369,680	78.86
Gasto de inversión	15,134,500	24.73	27,047,300	42.64	18,506,760	32.79	4,875,870	11.34	9,488,560	20.02
Deuda pública	250,000	0.41	1,644,300	2.59	436,480	0.77	0	0.00	532,010	1.12

Fuente: Inegi

Como se puede observar, la principal fuente de ingresos son las transferencias federales, aunque los ingresos propios del municipio son altos en comparación con otros municipios.

Por otro lado, los egresos también se han venido incrementándose en sentido directo con el incremento de la población.

Egresos del municipio 2010-2014 (miles de pesos)

Cocotitlán	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Egresos	61,207,000		63,427,400		56,438,650		43,007,270		47,390,250	
Servicios personales	21,781,500	35.59	22,654,800	35.72	22,433,550	39.75	21,892,900	50.91	24,855,150	52.45
Materiales y suministros	2,660,800		2,523,100		2,281,860		2,365,600		2,280,730	
Servicios generales	3,380,100		1,920,700		3,072,780		7,846,820		3,007,980	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	9,778,700	15.98	7,637,200	12.04	9,707,220	17.20	5,360,360	12.46	7,225,820	15.25
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	518,100	0.85	553,600	0.87	167,310	0.30	136,440	0.32	353,580	0.75
Inversión pública	14,616,400	23.88	26,493,700	41.77	18,339,450	32.49	4,739,430	11.02	9,134,980	19.28
Inversiones financieras y otras provisiones		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
Otros egresos		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00
Deuda pública	250,000	0.41	1,644,300	2.59	436,480	0.77		0.00	532,010	1.12
Disponibilidad final	8,221,400	13.43		0.00		0.00	665,720	1.55		0.00

Fuente: Inegi





2016

PLAN DE DESAROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

Egresos por gran rubro del municipio 2010-2014 (miles de pesos)

Cocotitlán	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Gasto Total	61,207,000		63,427,400		56,438,650		43,007,270		47,390,250	
Gasto de operación	37,601,100	61.43	34,735,800	54.76	37,495,410	66.44	37,465,680	87.11	37,369,680	78.86
Gasto de inversión	15,134,500	24.73	27,047,300	42.64	18,506,760	32.79	4,875,870	11.34	9,488,560	20.02
Deuda pública	250,000	0.41	1,644,300	2.59	436,480	0.77	0	0.00	532,010	1.12

Fuente: Inegi





3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva Gobierno eficiente

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS FODA

PILAR/EJE TRANSVERSAL: Tema y subtema de desarrollo/programa	GOBIERNO DE RESULTADOS			
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Gobierno eficiente que genere resultados		El municipio no cuenta con manuales de operacion y procedimiento administrativo actualizados	La elaboracion de los manuales de operacion y de procedimiento eficiente y delimitará las tareas y funciones de la administracion	Aumentará la ineficiencia y el tamaño de la burocracia
Subtema: Manuales de Organizacion y Procedimientos		Tampoco cuenta con ningún reglamento actualizado	Los reglamentos permitan el buen funcionamiento y la regulacion de las acciones del gobierno municipal	Duplicacion de acciones y abuso de autoridad
Subtema: Reglamentacion Municipal		No se cuenta con un mecanismo de transparencia y rendicion de cuentas oportuno	Rendir cuentas ante la poblacion dará credibilidad y margen de maniobra de las autoridades municipales	Si la poblacion no confía en las autoridades ésta no colaborará con ellas.
Subtema: Transparencia y Rendicion de Cuentas				
Programa de EP: 01030902 Reglamentacion				

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIOS

PILAR/EJE TRANSVERSAL: Tema y subtema de desarrollo/programa	GOBIERNO DE RESULTADOS	
	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Gobierno eficiente que genere resultados	Aumentará el tamaño de la burocracia	Los reglamentos y manuales mejoraran el desempeño de la administracion municipal
Subtema: Manuales de Organizacion y Procedimientos	Si no se informa de manera oportuna, la credibilidad ganada en la eleccion se irá perdiendo	Rendir cuentas de manera periodica hará factible la participacion ciudadana
Subtema: Reglamentacion Municipal.		
Program EP: 01030902		

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS FODA

PILAR/EJE TRANSVERSAL: Tema y subtema de desarrollo/programa	GOBIERNO DE RESULTADOS			
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Gobierno eficiente que genere resultados		El municipio no cuenta con manuales de operacion y procedimiento administrativo actualizados	La elaboracion de los manuales de operacion y de procedimiento eficiente y delimitará las tareas y funciones de la administracion	Aumentará la ineficiencia y el tamaño de la burocracia
Subtema: Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales		Tampoco cuenta con ningún reglamento actualizado	Los reglamentos permitan el buen funcionamiento y la regulacion de las acciones del gobierno municipal	Duplicacion de acciones y abuso de autoridad
Programa de EP: 01050206 Consolidacion de la administración publica de resultados				

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIOS

PILAR/EJE TRANSVERSAL: Tema y subtema de desarrollo/programa	GOBIERNO DE RESULTADOS	
	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Gobierno eficiente que genere resultados	Aumentará el tamaño de la burocracia	Los reglamentos y manuales mejoraran el desempeño de la administracion municipal
Programa de EP: 01050206 Consolidacion de la administración publica de resultados		





Financiamiento al desarrollo

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS FODA

PILAR/EJETRANSVERSAL: Tema y subtema de desarrollo/programa	FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO			
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Financiamiento para el desarrollo		El municipio no tiene autonomía financiera ya que las participaciones y aportaciones representan alrededor del 80% de sus ingresos totales	Elaborar un padron de contribuyentes para tener idea del potencial de recaudación	El municipio carecerá de los recursos suficientes para atender las demandas sociales de la población si disminuyen sus recursos federales.
Subtema: Autonomía Financiera		Los ingresos propios solo representan menos de 15% de los ingresos totales	Elevar la calidad y la equidad tributaria	
Subtema: Recaudación y Padron de Contribuyentes		Los ingresos por recaudación representan alrededor del 8% de los ingresos totales	Transparentar y simplificar los tramites para los contribuyentes	
Programa de EP: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos		No existe un padron de contribuyentes actualizado	Es posible aumentar los ingresos municipales a través de ingresos extraordinarios	

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIOS

PILAR/EJETRANSVERSAL: Tema y subtema de desarrollo/programa	FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	
	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Financiamiento para el desarrollo Fortalecimiento de los ingresos 01050202: EP	El municipio seguirá siendo dependiente de los recursos federales	Es posible disminuir solo un poco esa dependencia porque así está diseñado el Sistema de Coordinación Fiscal Nacional

DESCRIPCIÓN Y ANALISIS FODA

PILAR/EJE TRANSVERSAL: Tema y subtema de desarrollo/programa	FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO			
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Tema: Financiamiento para el desarrollo		El gasto en servicios personales representa mas de la mitad del gasto total	Se puede aplicar un programa de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal con el fin de eficientar el gasto público	El gasto de operacion es muy rígido, por lo que se necesitará de una buena estrategia para reducirlo
Subtema: Estructura de Egresos		La deuda pública se ha venido incrementando de manera importante	Se puede aplicar un plan para amortizar la deuda y pagar las adefas	Los recursos destinados a los gastos de inversion no son suficientes para satisfacer las necesidades de la población
Programa de EP: 04010101 Previsiones para el servicio de la deuda.		El gasto en inversion representa un tercio del gasto total	Reestructurar la deuda	La deuda es de muy corto plazo, lo cual dejará pocos recursos para ser destinados a obra pública o a la ejecucion de programa.
Programa de EP: 04040101 Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores.				

ESQUEMA DE LA MATRIZ DE ESCENARIOS

PILAR/EJETRANSVERSAL: Tema y subtema de desarrollo/programa	FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	
	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Financiamiento para el desarrollo Programa EP 01050204 Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	Se seguirá destinando solo una pequeña parte del presupuesto a gastos de inversion	Es posible disminuir los gastos operativos en beneficio del gasto de inversion





3.4.3 Objetivos de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Gobierno eficiente

ESQUEMA DE CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS

PILAR/EJE TRANSVERSAL:		GOBIERNO DE RESULTADOS		
Tema y subtema de desarrollo/programa	No.	Verbo	El que (elemento a medir)	Enfoque
Subtema: Manuales de Organizacion y Procedimientos	1	Fortalecer	la administracion pública	municipal
Subtema: Manuales de Organizacion y Procedimientos	2	Transparentar	el ejercicio de la funcion pública	para beneficio del municipio
Subtema: Reglamentacion Municipal				
Subtema: Transparencia y Rendicion de Cuentas. EP 01080401 Transparencia				

ESQUEMA DE CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS

PILAR/EJETRANSVERSAL:		GOBIERNO DE RESULTADOS		
Tema y subtema de desarrollo/programa	No.	Verbo	El que (elemento a medir)	Enfoque
EP: 01050206 Consolidacion de la administracion Pública de resultados	1	Fortalecer	la administración pública	municipal

Financiamiento al desarrollo

ESQUEMA DE CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS

PILAR/EJETRANSVERSAL:		FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO		
Tema y subtema de desarrollo/programa	No.	Verbo	El que (elemento a medir)	Enfoque
Programa de EP: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos	1	Fortalecer	los ingresos	municipales
	2	Buscar	fuentes alternativas de financiamiento	para el municipio





ESQUEMA DE CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS

PILAR/EJETRANSVERSAL: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO				
Tema y subtema de desarrollo/programa	No.	Verbo	El que(elemento a medir)	Enfoque
04010101 Previsiones para el servicio de deuda	1	Establecer	una gestión que genere resultados	en la administración municipal
04040101 Previsiones para el pago de adeudo de ejercicios fiscales anteriores	2	Hacer	eficiente	al gobierno municipal

3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Gobierno eficiente

ESQUEMA DE ESTRATEGIAS POR PROGRAMA 2016-2018

PILAR/EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO DE RESULTADOS			
Tema y subtema de desarrollo/programa	Verbo	Que	Para quien
Subtema: Manuales de Organizacion y Procedimientos	Crear	un marco normativo que eficiente la administracion municipal	para beneficio de toda la poblacion
Subtema: Manuales de Organizacion y Procedimientos	Dar	acceso a la informacion de la administracion	a la poblacion que lo requiera
Subtema: Reglamentacion Municipal			
Subtema: Transparencia y Rendicion de Cuentas EP 01030902			

ESQUEMA DE ESTRATEGIAS POR PROGRAMA 2016-2018

PILAR/EJETRANSVERSAL: GOBIERNO DE RESULTADOS			
Tema y subtema de desarrollo/programa	Verbo	Que	Para quien
Programa EP 01030902 Reglamentacion	Crear	marcos normativos	para toda la poblacion

Financiamiento al desarrollo

ESQUEMA DE ESTRATEGIAS POR PROGRAMA 2016-2018

PILAR/EJETRANSVERSAL: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO			
Tema y subtema de desarrollo/programa	Verbo	Que	Para quien
Programa de EP 01050202 Fortalecimiento de los ingresos	Elaborar	un marco normativo de buenas practicas que permita aumentar el montor recaudado.	De los contribuyentes





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

ESQUEMA DE ESTRATEGIAS POR PROGRAMA 2016-2018

PILAR/EJETRANSVERSAL: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO			
Tema y subtema de desarrollo/programa	verbo	que	para quien
01050202 Fortalecimiento de los ingresos	Fomentar	La eficiencia del gasto público	Para beneficio de la población
	Amortizar	La deuda pública municipal	Para beneficio del municipio

3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva Gobierno eficiente

LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES POR TEMA ESTRUCTURAL DEL PLAN 2016-2018

PILAR/EJETRANSVERSAL: GOBIERNO DE RESULTADOS	
TEMA DE DESARROLLO: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS	
SUBTEMA: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	
Programa	Descripción de la línea de acción
Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos	Crear un marco normativo para simplificar los procesos administrativos a través de la elaboración de manuales de procesos
Subtema: Manuales de Organización y Procedimiento	Impulsar el cambio cultural en la gestión administrativa con el fin de fortalecer la confianza en la administración municipal
Subtema: Reglamentación Municipal	Promover esquemas de transparencia y de acceso a la información
Subtema: Transparencia y Rendición de Cuentas EP: 01030902	Mejorar los mecanismos para conocer y analizar las demandas y expectativas de la sociedad
	Fomentar la participación de la sociedad para consolidar una administración honesta, transparente, ágil, eficaz y eficiente

LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES POR TEMA ESTRUCTURAL DEL PLAN 2016-2018

PILAR/EJETRANSVERSAL: GOBIERNO DE RESULTADOS	
TEMA DE DESARROLLO: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS	
SUBTEMA: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
Programa	Descripción de la línea de acción
EP:01030902 Reglamentación	Crear un marco normativo para simplificar los procesos administrativos a través de la elaboración de manuales de procesos





Financiamiento al desarrollo

LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES POR TEMA ESTRUCTURAL DEL PLAN 2016-2018

PILAR/EJETRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
SUBTEMA:

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS
AUTONOMÍA FINANCIERA

Programa	Descripción de la línea de acción
01050202 Fortalecimiento de los ingresos	Fomentar una cultura de la recaudación desde la perspectiva administrativa, normativa y de ejecución Promover esquemas de transparencia y de acceso a la información hacendaria municipal Elaborar una base de datos de los contribuyentes y de sus registros fiscales

LÍNEAS DE ACCIÓN SECTORIALES POR TEMA ESTRUCTURAL DEL PLAN 2016-2018

PILAR/EJETRANSVERSAL:
TEMA DE DESARROLLO:
SUBTEMA:

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS
ESTRUCTURA DE EGRESOS

Programa	Descripción de la línea de acción
01050202 Fortalecimiento de los ingresos	Establecer criterios de austeridad de gasto que impliquen el uso responsable de los recursos disponibles Optar por un esquema de financiamiento viable Reestructurar la deuda municipal

3.4.4 Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Gobierno eficiente

INDICADORES

Nombre del indicador	Fuente de Datos Inicial	Dependencia Responsable	No.
Numero de reglamentos	Autoridades municipales	Reglamentacion	1





INDICADORES

PILAR/EJETRANSVER- SAL:		GOBIERNO DE RESULTADOS		
TEMA DE DESARROLLO		GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS		
		01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DE RESULTADOS		
Nombre del indicador	Fuente de Datos Inicial	Dependencia Responsable	No.	
Proporción ingresos propios/ingresos totales	autoridades	tesorería	1	
Número de contribuyentes	autoridades	tesorería	1	

Financiamiento al desarrollo

INDICADORES

PILAR/EJETRANSVER- SAL:		FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO		
TEMA DE DESARROLLO: SUBTEMA:		GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS		
		01050202 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS		
Nombre del indicador	Fuente de Datos Inicial	Dependencia Responsable	No.	
Proporción de ingresos propios sobre ingresos totales	Autoridades Municipales	Tesorería Municipal	1	
Número de personas que llevan a cabo sus obligaciones fiscales	Autoridades Municipales	Tesorería Municipal	2	

INDICADORES

PILAR/EJETRANSVER- SAL:		FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO		
TEMA DE DESARROLLO: SUBTEMA:		GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS		
		01050202 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS		
Nombre del indicador	Fuente de Datos Inicial	Dependencia Responsable	No.	
Razón deuda a ingresos totales	Autoridades Municipales	Tesorería Municipal	1	
Razón del gasto en servicios personales A ingresos totales	Autoridades Municipales	Tesorería Municipal	2	

3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva

OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA UN GOBIERNO EFICIENTE

PILAR/EJETRANSVERSAL: GOBIERNO MUNICIPAL
TEMA DE DESARROLLO:
SUBTEMA:

CARTERA DE PROYECTOS





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

Elaborar planes sectores con estas temáticas definiendo proyectos y acciones en función de la dinámica económica nacional y estatal, de las condiciones sociales, del presupuesto aprobado y de las necesidades de la población. (Ver Anexo)

3.4.6 Obra pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva

OBRAS PÚBLICAS EN PROCESO PARA UN GOBIERNO EFICIENTE

PILAR/EJETRANSVERSAL:

GOBIERNO MUNICIPAL

TEMA DE DESARROLLO:

SUBTEMA:

Programa

CARTERA DE PROYECTOS

Ver anexo

4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACION ESTATAL Y NACIONAL

El Sistema de Planeación Democrática es un conjunto articulado de procesos, planes, programas, proyectos, acciones e instrumentos de carácter social, político, económico, legal y técnico, así como de mecanismos de concertación, coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno, grupos y organizaciones sociales y privados, que se interrelacionan entre sí, para ejecutar acciones de planeación para el desarrollo integral de la Federación, el Estado y el Municipio.

4.1. Sistema de Planeación Democrática

Una de las responsabilidades de cada entidad pública en cualquiera de sus tres órdenes de gobierno (Federación, Estado y Municipio) es que su proceso de planeación deberá estar alineado al fundamento legal, a fin de que las funciones se atiendan de forma oportuna, congruente y permanente, como lo establece la base jurídica, lo que hace que los instrumentos de planeación satisfagan las necesidades primordiales de la sociedad mexicana. La planeación del desarrollo en los tres ámbitos de gobierno tendrá que ser coherente y equilibrada con los programas y proyectos establecidos para tal fin.

Este precepto induce la necesidad de que los Ayuntamientos se coordinen con el gobierno estatal y federal a fin de orientar sus esfuerzos y cumplir los propósitos establecidos en su





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

programa de trabajo, mismos que deberán ser congruentes con aquellos que sustentan a la planeación estatal y federal.

Para lograr que el Plan de Desarrollo Municipal se articule a las políticas y programas que se establecen en los niveles federal y estatal de planeación, se realizara una vinculación de los principales objetivos planteados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, ya que en este se incorporaron los grandes objetivos nacionales y las principales necesidades del Municipio.

Vinculación Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017 y Estructura Programática Municipal 2016-2018





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

COCOTITLÁN

2018

Sistema de Planeación Democrática

Objetivo PDEM 2011-2017	Programa Municipal	Objetivo Municipal	Estrategias	Líneas de Acción	
GOBIERNO SOLIDARIO					
Ser reconocido como el Gobierno de la Educación	0801010212 Apoyo Municipal a la Educación Básica	Construcción de aulas en Instituciones de educación básica	Interactuar con las instancias federal y estatal para incrementar la cobertura Y la calidad de la educación	Remodelar y/o reconstruir los espacios educativos	(Aulas Construidas / Aulas por Construir) X 100
	0702010601 Promoción de la Salud	Promover la cultura de salud en todo el municipio	Interactuar con las instancias federal y estatal para incrementar la cobertura y la calidad de la atención médica	Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento para la salud	(Población Informada/Población por Informar) X 100
Combatir la pobreza	0702010602 Prevención de las Adicciones	Llevar a cabo acciones que permitan la prevención o abatimiento de las adicciones	Colaborar con las instancias federal y estatal para equipar de manera adecuada a las unidades médicas	Desarrollar campañas de difusión y concientización sobre la prevención de enfermedades	(Campañas Realizadas/Campañas por Realizar) X 100
	0702010603 Entornos y Comunidades Saludables	Ampliar la cobertura en la promoción de la cultura de salud y mejorar la calidad de los servicios de salud	Interactuar con la instancia estatal para realizar jornadas de salud preventiva	Promover la medicina	(Población Informada/Población por Informar) X100
	1003020101 Mejoramiento de la Vivienda	Abatir el rezago en materia de techos y pisos firme	Interactuar con las instancias federales estatal para aumentar y mejorar la infraestructura básica y de vivienda	Operar un programa de mejoramiento de la vivienda y pies de casa, en beneficio de familias que registran alto grado de marginación	(Viviendas mejoradas/ Total de viviendas con reza-go) X 100
	1004010106 Infraestructura y Equipamiento para Electrificación Municipal	Construir obras públicas de calidad para abatir el rezago en materia de electrificación	Colaborar con las instancias federal y estatal para la construcción de vivienda de interés social	Promover la adquisición de vivienda para la población de bajos recursos	(Obras Ejecutadas/Obras por Ejecutar) X 100
	1004010201 Alumbrado Público	Construir obras públicas de calidad para abatir el rezago en materia de Alumbrado Público	Colaborar con las instancias federal y estatal para modernizar la infraestructura eléctrica	Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento en alumbrado público	(Obras Ejecutadas/Obras por Ejecutar) X 100
Mejorar la calidad de vida de los mexicanos a través de la transformación positiva de su entorno	0701020101 Fomento a la Integración de la Familia	Promover los valores de la familia	Interactuar con familias y centros educativos del municipio	Crear espacios de expresión, formación e información para lograr un desarrollo integral de la familia	(Servicios atendidos DIF/Total de la Población) X100
	0802020102 Difusión de la Cultura	Incrementar el volumen de actividades y eventos culturales para que estos lleguen a toda la población	Interactuar con instancias culturales y educativas estatales y federales	Divulgar, promover y crear mayores actividades culturales	(Eventos culturales organizados por Casa de Cultura/ Total de Eventos Culturales Programados) X 100





	0701030201 Desayunos Escolares	Entregar desayunos escolares a los alumnos de todo el municipio	Interactuar con las instancias federales y estatal para atender las demandas y necesidades sociales	Fortalecer la infraestructura de los comedores escolares	(Desayunos Escolares repartidos/Desayunos Escolares por repartir) X 100
Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad	0703010102 Atención Educativa a Hijos de Madres Trabajadoras	Atender a los hijos de madres trabajadoras en el horario en que llevan a cabo sus responsabilidades laborales	Interactuar con las instancias federales y estatal para ampliar las oportunidades, desde la perspectiva de género	Gestionar más recursos económicos para las mujeres trabajadoras y madres solteras	(Niños atendidos Guardería DIF/ Niños Programados por Atender en Guardería DIF) X 100
	0703020102 Asistencia Social a los Adultos Mayores	Ampliar los servicios asistenciales a los adultos mayores	Interactuar con las instancias federal y estatal para integrar socialmente a los adultos mayores	Focalizar apoyos a los adultos mayores para contribuir al mejoramiento de sus niveles de bienestar	(Adultos Mayores atendidos/ Total de la población mayor de 60 años) X 100
ESTADO PROGRESISTA					
Promover una economía que genere condiciones de competitividad	0906010505 Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Vecinales Municipales	Rehabilitar y conservar caminos vecinales municipales	Interactuar con las instancias federal y estatal para atraer recursos	Construir y mantener en buen estado los caminos y vías de comunicación	(Km de Caminos con su Mantenimiento /Km de Caminos por Mantener) X 100
	0906010506 Infraestructura y Equipamiento Municipal para la Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	Construir caminos de calidad para impulsar el desarrollo económico	Interactuar con las instancias federal y estatal para atraer recursos	Construir más y mejores caminos y vías de comunicación	Km de Caminos Construidos/ Km de Caminos por Construir) X 100
	1002020201 Construcción de Infraestructura para Agua Potable	Construir obras públicas de calidad para abatir el rezago en materia de agua potable	Interactuar con las instancias federal y estatal para atraer recursos	Proporcionar mayor calidad en el servicio de agua	(Obras Ejecutadas/ Obras por Ejecutar) X 100
Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo	0901010203 Fomento para el Autoempleo	Fomentar y apoyar acciones para generar oportunidades de trabajo por cuenta propia	Interactuar con las instancias federal y estatal para cualificar y auto emplear	Capacitar a la población para que puedan tener éxito en proyectos productivos	(Proyectos Ejecutados Realizados/Proyectos por Realizar) X 100
Impulsar el desarrollo de sectores específicos	0903010301 Apoyos Especiales a Productores de cualquier sector económico	Otorgar apoyos a productores para la adquisición de insumos con el fin de elevar la productividad y calidad de los productos	Interactuar con las instancias federal y estatal para reglamentar la actividad económica en beneficio de la población	Reglamentar el uso de suelo del municipio	(Personas Atendidas/Personas programadas para su Atención) X 100
	0903030105 Desarrollo de Capacidades humanas	Otorgar apoyos a productores con cursos	Producir más y mejores productos	Proporcionar mejores semillas y fertilizantes	(Personas Atendidas/Personas programadas para su Atención) X 100



2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

COCOTITLÁN

2018

	0903040101 Aprovechamiento los recursos humanos	Incentivar la elaboración de productos con fines comerciales	Interactuar con las instancias federal y estatal para establecer las areas prioritarias	Reglamentar el uso de suelo del municipio	(Proyectos Ejecutados/Proyectos Programados X 100
Alcanzar un desarrollo sustentable	1002010405 Urbanización Municipal	Construir obras públicas de calidad para abatir el rezago en materia de urbanización, comunicación terrestre, agua potable, drenaje y saneamiento			(Obras Ejecutadas/Obras por Ejecutar) X 100
	1101010302 Promoción de la Cultura Ambiental	Promover entre los habitantes la participación una nueva cultura de protección y conservación ambiental	Interactuar con las familias, centros educativos y centros culturales	Promover la protección y conservación ambiental	(Población Informada/Población por Informar) X100
SOCIEDAD PROTEGIDA					
Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia	0201010104 Mediación y Conciliación de Controversias	Garantizar que la actuación del Oficial conciliador se lleve en estricto apego al marco legal en la mediación y conciliación de conflictos	Interactuar con la ciudadanía para hacer de la denuncia de la denuncia	Fomentar la cultura	(Personas Atendidas/Personas programadas para su Atención) X 100
Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia	0302010101 Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos	Garantizar que la actuación del coordinador de derechos humanos se lleve a cabo en estricto apego al marco legal	Interactuar con las familias, centros educativos y culturales	Fomentar los derechos y obligaciones de los ciudadanos	(Campañas Realizadas/Campañas por Realizar) X 100
	0302010102 Protección y Defensa de los Derechos Humanos	Garantizar la protección y defensa de los derechos humanos de todos los ciudadanos	Interactuar con las familias, centros educativos y culturales	Informar sobre los Derechos Humanos de los ciudadanos	(Campañas Realizadas/Campañas por Realizar) X 100
	0401010101 Vigilancia para la Seguridad y Prevención del Delito	Hacer eficiente el desempeño de la policía municipal incrementando su presencia en todo el municipio	Interactuar con la instancia estatal para realizar jornadas de seguridad pública	Capacitar y dotar de mejores herramientas a la policía municipal	(Localidades Vigiladas/Total de Localidades) X100
Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional	0101010101 Revisión y Expedición de la Reglamentación Municipal	Revisar, elaborar y expedir los reglamentos que ha de regular el funcionamiento de la administración pública municipal	Delimitar las funciones de los servidores públicos reglamentos funcionales	Elaborar	(Reglamentos Actualizados/Total de Reglamentos Programados para su Elaboración) X 100





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

COCOTITLÁN

2018

GOBIERNO DE RESULTADOS

Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados	0505010103 Difusión y Comunicación Institucional	Implantar un sistema de Información Municipal de Comunicación Institucional hacia el interior	Dar acceso a la información de la administración municipal	Promover esquemas de transparencia y de acceso a la información	(Coordinación Instalada/Sistema por Instalar) X 100
--	--	---	--	---	---

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Alcanzar un financiamiento para el desarrollo	0601020101 Captación y Recaudación de Ingresos	Llevar a cabo acciones y campañas tendientes a motivar el pago de impuestos	Elaborar un marco normativo de buenas prácticas que permita aumentar el monto recaudado	Fomentar una cultura de la recaudación desde la perspectiva administrativa, normativa y de ejecución	(Campañas Realizadas/Campañas por Realizar) X 100
	0602020101 Amortización de Deuda	Liquidación paulatina de los Servicios de deuda pública la deuda municipal	Amortizar la deuda pública municipal	Reestructurar	(Cuentas Pagadas/Cuentas por Pagar) X 100

5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

5.1. Procesos de programación, presupuestación y control de la gestión municipal

Los procesos de programación y presupuestación municipal, se encuentran normados por el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley de Planeación del Estado de México y su Reglamento, ordenamientos en los cuales se establece que el presupuesto es el instrumento principal para poder ejecutar la estrategia contenida en el Plan de Desarrollo Municipal, ya que con base en la asignación anual de los recursos financieros se podrán realizar las acciones previstas.

Conforme a esta normatividad, la programación y presupuestación del gasto público servirá para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos, prioridades y líneas de acción, y como parte de este proceso, se debe llevar a cabo el seguimiento, control y evaluación tanto del presupuesto basado en resultados como del Plan de Desarrollo Municipal.





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

En el proceso de programación municipal se han establecido metas y objetivos, se han identificado prioridades, se cuantificaron costos de los programas, se estudiaron y analizaron alternativas para el logro de los objetivos planteados, también se han identificado programas con objetivos similares para evitar dispersión de recursos en su asignación y se han analizado los principales puntos de las políticas de gobierno para dar respuesta a las demandas sociales.

La programación es un instrumento de carácter presupuestal. Para medir los avances del Plan de Desarrollo Municipal, dentro de la estrategia se establecen las líneas de acción que son reflejadas como metas, así como una serie de indicadores para medir los avances de los proyectos, que han sido definidos sobre bases objetivas.

Las acciones plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal son proyectadas para realizarse durante el período constitucional de tres años, por lo que se deben llevar a cabo de manera programada. La formulación del presupuesto basado en resultados se llevó a cabo con la participación de todas las dependencias municipales a fin de integrar los programas específicos a cargo de cada una de estas, lo que permitirá la intervención directa de los titulares y por ende una mejor ejecución.

El presupuesto basado en resultados debe prever un ejercicio racional de los recursos humanos, financieros y materiales, conforme a las disposiciones aplicables.

Para llevar a cabo el proceso de programación y la integración del presupuesto basado en resultados se contó con la participación de la Tesorería Municipal y las dependencias municipales con el objeto de definir los importes financieros y las metas físicas a realizar por cada una de ellas, proponiendo los criterios y políticas en materia de programación y presupuestación.

En cuanto a la distribución de los importes presupuestales para cada una de las dependencias municipales y la definición de las metas a alcanzar en relación al destino del gasto programado, el Código Financiero del Estado de México señala lo siguiente:





Artículo 301.- “La Secretaría podrá efectuar las modificaciones que considere necesarias a los anteproyectos de presupuesto, en cuanto a importes asignados y a la congruencia de la orientación del gasto con los objetivos de los programas, las modificaciones que realice deberá informarlas a las dependencias y entidades públicas para que efectúen los ajustes correspondientes.”

“En el caso de los Municipios lo hará la Tesorería en coordinación con la unidad de información, planeación, programación y evaluación.” De manera que para llevar a cabo la evaluación, asignación y ejercicio de los recursos conforme a los objetivos, metas y prioridades del Plan de Desarrollo Municipal y serán el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el área de contabilidad y control presupuestal (Treasurería Municipal), y las dependencias municipales, las dependencias normativas y de estas actividades, para lo cual deberán:

- I. Vigilar el estricto apego los Lineamientos para el Ejercicio, Racionalización, Seguimiento y Control del Presupuesto basado en resultados adaptándolos a las necesidades de fortalecimiento del control interno y a la nueva estructura orgánica municipal.
- II. Mantener comunicación constante con las unidades administrativas responsables de la administración de personal, administración de recursos materiales, administración de servicios generales y administración de sistemas.
- III. Capacitar a los enlaces administrativos de cada dependencia, con el propósito de suministrarlas herramientas metodológicas y conceptuales necesarias en materia de planeación, programación y presupuestación, seguimiento y evaluación municipal, a través de talleres periódicos y asesorías permanentes.
- IV. Integrar y consolidar los proyectos del Presupuesto basado en resultados de las dependencias de la Administración Pública Municipal, con base en los programas institucionales, para definir las acciones a seguir de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal.
- V. Llevar a cabo el seguimiento programático y presupuestal de los programas, proyectos y acciones de la Administración Pública Municipal, acorde a los objetivos,



metas e indicadores del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 y del Presupuesto basado en resultados.

- VI. Mantener estrecha comunicación con los integrantes de las Comisiones de Planeación del Desarrollo, así como de Hacienda y Gasto Público, para informar sobre el avance de los trabajos de integración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y de los aspectos en materia de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento y control del gasto público.

El Presupuesto Basado en Resultados del municipio para el ejercicio fiscal 2016 se elaboró mediante la técnica por programa y se orienta hacia la atención de las demandas prioritarias de la población y de la propia administración municipal.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL

2016

ENTE PÚBLICO; MUNICIPIO DE COCOTITLÁN

MÉXICO No. 022

PRESUPUESTADO 2016

CONCEPTO

(Pesos)

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	56,979,372.45
INGRESOS	56,979,372.45
Ingresos de Gestión	3,056,622.50
Impuestos	1,504,230.88
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	1,464,676.53
Productos de Tipo Corriente	17,884.64
Aprovechamientos de Tipo Corriente	69,830.45
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00
Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos en Ejercicio Fiscal	
Anterior Pendientes de su Liquidación o Pago	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	40,921,240.23
Participaciones y Aportaciones	40,921,240.23
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	13,001,579.72
Ingresos Financieros	782.99
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

Ingresos Extraordinarios	12,653,729.56
Otros Ingresos y Beneficios Varios	346,996.97

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

ENTE PÚBLICO; MUNICIPIO DE COCOTITLÁN

MÉXICO No. 022

PRESUPUESTADO 2016

CONCEPTO

(Pesos)

Presupuesto de egresos aprobado	56,979,372.45
Servicios personales	28,488,735.40
Materiales y suministros	2,389,641.18
Servicios generales Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	16,330,341.49
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	35,615.00
Inversión pública Inversiones financieras y otras provisiones	9,735,039.08
Participaciones y aportaciones	0.00
Deuda pública	0.00

A continuación, se enuncian los programas específicos que desarrollara la Administración Pública Municipal 2016-2018. En el siguiente cuadro, se incluyen los “PILARES” y “EJES” que son congruentes con los que fija el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y donde los programas municipales se encuentran ordenados en categorías programáticas.

PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO

PROGRAMA: Desarrollo Integral de la Familia

Clave									
Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto	Denominación	Objetivo	Meta	Presupuesto	Indicador
7					Salud, Seguridad y Asistencia Social				
7	1				Asistencia y Seguridad Social				





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

COCOTITLÁN

2018

7	1	2			Desarrollo Integral de la familia	Ampliar los servicios asistenciales a niños, mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidades diferentes, víctimas de maltrato y abuso y a grupos vulnerables	Habitantes	118	(Habitantes atendidos DIF/Total de la población) X 100
7	1	2	1		Prevención y bienestar familiar	Ampliar los servicios asistenciales a niños, mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidades diferentes, víctimas de maltrato y abuso y a grupos vulnerables	Habitantes	25	(Habitantes atendidos DIF/Total de la población) X 100
7	1	2	1	1	Fomento a la integración de la familia	Elevar la calidad de los servicios asistenciales para prevenir las causas de desintegración familiar y promover el bienestar social	Habitantes		(Servicios atendidos DIF/Total de la población) X 100
7	1	2	1	2	Atención a Víctimas por Maltrato o Abuso	Promover los valores de la familia	Habitantes		(Servicios atendidos DIF/Servicios programados) X 100
7	1	2	1	3	Servicios Jurídicos Asistenciales a la familia	Ampliar el servicio de asistencia a víctimas por maltrato o abuso	Servicios		(Servicios atendidos DIF/Servicios programados) X 100
7	1	2	1	6	Orientación y Atención Psicológica y Psiquiátrica	Proporcionar servicios jurídicos asistenciales a personas vulnerables	Servicios		(Servicios atendidos DIF/Servicios programados) X 100

PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO

PROGRAMA: Atención a la Población Infantil

Clave									
Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto	Denominación	Objetivo	Meta	Presupuesto	Indicador
7					Salud, Seguridad y Asistencia Social				
7	1				Asistencia y Seguridad Social				
7	1	3			Atención a la población infantil	Incrementar el número de desayunos escolares que distribuyen a las escuelas de todo el municipio	Desayunos		(Desayunos Escolares Repartidos/Desayuno Escolar por repartir) X 100
7	1	3	2		Asistencia Alimentaria a menores	Incrementar el número de desayunos y entregarlos oportunamente a los alumnos de todo el municipio	Niños		(Niños atendidos con Desayuno DIF/Niños programados por atender con Desayuno DIF) X 100
7	1	3	2	1	Desayunos Escolares	Entregar desayunos escolares a los alumnos de todo el municipio	Desayunos		(Desayunos Escolares Repartidos/Desayuno Escolar por repartir) X 100





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

COCOTITLÁN

2018

PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO**PROGRAMA: El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género**

Clave									
Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto	Denominación	Objetivo	Meta	Presupuesto	Indicador
7					Salud, Seguridad y Asistencia Social				
7	3				Desarrollo Social y Humano				
7	3	1			El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	Ampliar los servicios asistenciales a mujeres, para que se integren al desarrollo socioeconómico	Mujeres		(Mujeres atendidas DIF/Total de la Población femenina) X 100
7	3	1	1		Integración de la Mujer al Desarrollo Socioeconómico	Facilitar la integración de la mujer a los procesos sociales y económicos	Mujeres		(Habitantes atendidos DIF/Total de la población femenina) X 100
7	3	1	1	2	Atención Educativa a Hijos de Madres Trabajadoras	Atender a los hijos de madres trabajadoras en el horario en que llevan a cabo sus responsabilidades laborales	Niños	42	(Niños atendidos en Guardería DIF/Niños Programados por atender a Guardería DIF) X 100

PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO**PROGRAMA: Apoyo a los Adultos Mayores**

Clave									
Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto	Denominación	Objetivo	Meta	Presupuesto	Indicador
7					Salud, Seguridad y Asistencia Social				
7	3				Desarrollo Social y Humano				
7	3	2			Apoyo a los Adultos Mayores	Ampliar los servicios asistenciales y apoyos, promoviendo el respeto hacia los adultos mayores	Adultos Mayores		(Adultos Mayores atendidos/Total de la población mayor de 60 años) X 100
7	3	2	1		Respeto y Apoyo a los Adultos Mayores	Promover el respeto hacia y ampliar los apoyos a los adultos mayores	Adultos Mayores		(Adultos Mayores atendidos/Total de la población mayor de 60 años) X 100
7	3	2	1	2	Asistencia Social a los Adultos Mayores	Ampliar los servicios asistenciales a los adultos mayores	Adultos Mayores		(Adultos Mayores atendidos/Total de la población mayor de 60 años) X 100

PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO**PROGRAMA: Atención a Personas con Discapacidad**

Clave									
Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto	Denominación	Objetivo	Meta	Presupuesto	Indicador





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

COCOTITLÁN

2018

7					Salud, Seguridad y Asistencia Social					
7	1				Asistencia y Seguridad Social					
7	1	4			Atención a Personas con Discapacidad	Integrar a las personas con capacidades distintas a las actividades propias de la comunidad	Personas con Capacidad Distinta			(Personas con capacidades distintas atendidas/Total de la Población con capacidades distintas) X 100
7	1	4	1		Fortalecimiento de los Servicios para Personas con Discapacidad	Fortalecer todo tipo de acción encaminada hacia el bienestar de las personas con capacidades distintas promoviendo el respeto hacia ellas	Personas con Capacidad Distinta			(Personas con capacidades distintas atendidas/Total de la Población con capacidades distintas) X 100
7	1	4	1	3	Asistencia Social a Personas con Discapacidad	Ampliar los servicios asistenciales a las personas con capacidades distintas	Personas con Capacidad Distinta			(Personas con capacidades distintas atendidas/Total de la Población con capacidades distintas) X 100

PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO
PROGRAMA: Cultura Física y Deporte

Clave					Denominación	Objetivo	Meta	Presupuesto	Indicador
Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto					
8					Educación, Cultura y Deporte				
8	3				Fomento a la Cultura Física y Deporte			11.83	(Total de personas que practican algún deporte/Total de la población) X 100
8	3	1			Cultura Física y Deporte	Incrementar la infraestructura para el deporte, conservar la existente y promover la práctica deportiva en todos los grupos de edad	Habitantes		(Total de personas que practican algún deporte/Total de la población) X 100
8	3	1	1		Cultura Física	Consentir a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores acerca de la conveniencia de practicar algún deporte en favor de su salud personal	Habitantes		(Total de personas que practican algún deporte/Total de la población) X 100
8	3	1	1	2	Fomento y Desarrollo del Deporte Social	Lograr que niños, jóvenes, adultos y adultos mayores lleven a cabo la práctica de algún deporte	Habitantes		(Total de personas que practican algún deporte/Total de la población) X 100

PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO
PROGRAMA: Educación para el Desarrollo Integral

Clave					Denominación	Objetivo	Meta	Presupuesto	Indicador
Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto					
8					Educación, Cultura y Deporte				





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

COCOTITLÁN

2018

8	1					Prestación de Servicios y Apoyos Educativos			
8	1	1				Apoyo Municipal a la Educación Básica	Ampliar y mejorar la Infraestructura en instituciones de educación básica para mejorar las condiciones de aprendizaje en todo el Municipio	Planteles	(Planteles atendidos/Total de Planteles) X 100
8	1	1	2			Atención a la Educación Básica y Normal	Rehabilitación de Aulas en Instituciones de Educación Básica	Aulas	(Aulas Rehabilitadas/Aulas por Rehabilitar) X 100
8	1	1	2	12		Apoyo Municipal a la Educación Básica	Construcción de Aulas en Instituciones de Educación Básica	Aulas	(Aulas Construida/Aulas por Construir) X 100

PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO
PROGRAMA: Cultura y Arte

Clave					Denominación	Objetivo	Meta	Presupuesto	Indicador
Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto					
8					Educación, Cultura y Deporte				
8	2				Desarrollo Cultural	Incrementar el Interés de los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores por las actividades y eventos culturales	Habitantes		(Personas atendidas por Casa de Cultura/Total de la Población) X 100
8	2	2			Cultura y Arte	Fortalecer todo tipo de acciones encaminada hacia el fomento y difusión de la Cultura	Acciones de Apoyo a Eventos Culturales		Acciones de Apoyo Programadas) X 100
8	2	2	1		Fomento y Difusión de la Cultura		Acciones de Apoyo a Eventos Culturales		Acciones de Apoyo Programadas) X 100





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

8	2	2	1	2	Difusión de la Cultura	Incrementar el volumen de actividades y eventos culturales para que estos lleguen a toda la población	Eventos culturales	(Eventos culturales organizados por Casa de Cultura/Total de Eventos Culturales Programados) X 100
---	---	---	---	---	------------------------	---	--------------------	--

PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO
PROGRAMA: Vivienda

Clave									
Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto	Denominación	Objetivo	Meta	Presupuesto	Indicador
10					Desarrollo Regional Urbano Y Ecología				
10	3				Normatividad del uso de suelo y Fomento a la Vivienda				
10	3	2			Vivienda	Disminuir el número de viviendas que encuentran en rezago ya que se cubren con cartón y que no cuentan con piso firme	Viviendas		(Viviendas mejoradas/Total de viviendas con rezago) X 100
10	3	2	1		Mejoramiento de la Vivienda	Llevar a cabo acciones para disminuir el número de viviendas que se encuentran en rezago	Viviendas		(Viviendas mejoradas/Total de viviendas con rezago) X 100
10	3	2	1	1	Mejoramiento de la Vivienda	Abatir el rezago en materia de techos y piso firme	Viviendas		(Viviendas mejoradas/Total de viviendas con rezago) X 100

PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO
PROGRAMA: Energía (Electrificación)

Clave					Presupuest				
Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto	Denominación	Objetivo	Meta	o	Indicador	
4				Desarrollo Regional Urbano Y Ecología Servicios Públicos y Electricidad					





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

4	1			Energía	Lograr avances significativos en la reducción al rezago en materia de electrificación	Proyectos	(Proyectos realizados/Proyectos por realizar) X 100
4	1	1		Electrificación	Alcanzar avances significativos en la reducción al rezago en materia de alumbrado público	Proyectos	(Proyectos realizados/Proyectos por realizar) X 100
4	1	1	6	Infraestructura y equipamiento para Electrificación Municipal	Construir obras públicas de calidad para abatir el rezago en materia de electrificación	Obras	(Obras Ejecutadas/Obras por ejecutar) X 100

PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO

PROGRAMA: Energía (Alumbrado Público)

Clave									
Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto	Denominación	Objetivo	Meta	Presupuesto	Indicador
10					Desarrollo Regional, Urbano Y Ecología				
10	4				Servicios Públicos y Electricidad				
10	4	1			Energía	Lograr avances significativos en la reducción al rezago en materia de Alumbrado Público	Localidades		(Localidades Alumbradas/Total de Localidades por Alumbrar) X 100
10	4	1	2		Alumbrado Público	Alcanzar avances significativos en la reducción del rezago en materia de alumbrado público	Localidades		(Localidades Alumbradas/Total de Localidades por Alumbrar) X 100
10	4	1	2	1	Alumbrado Público	Construir obras públicas de calidad para abatir el rezago en materia de Alumbrado Público	Obra		(Obras ejecutadas/Obras por Ejecutar) X 100

PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO

PROGRAMA: Salud y Asistencia Social

Clave									
Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto	Denominación	Objetivo	Meta	Presupuesto	Indicador





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

7						Salud, Seguridad y Asistencia Social				
7	2					Servicio de Salud Pública y Atención Médica				
							Elevar la calidad de los servicios de salud y ampliar la cobertura en la promoción de la cultura de salud y prevención de las adicciones	Habitantes		(Población Asistida/Población Programada por Asistir) X 100
7	2	1				Salud y Asistencia Social				
							Ampliar la cobertura en la promoción de la cultura de salud	Habitantes		(Población Informada/Población por Informar) X 100
7	2	1		6		Impulso a la Cultura de la Salud				
							Promover la cultura de Salud en todo el Municipio	Habitantes		(Población Informada/Población por Informar) X 100
7	2	1		6	1	Promoción de la Salud				
							Llevar a cabo acciones que permitan la prevención o abatimiento de las adicciones	Campañas		(Campañas Realizadas/Campañas por Realizar) X 100
7	2	1		6	2	Prevención de las Adicciones				
							Ampliar la cobertura en la promoción de la cultura de salud y mejorar la calidad de los servicios de salud	Habitantes		(Población Informada/Población por Informar) X 100
7	2	1		6	3	Entornos Y Comunidades Saludables				

PILAR: SOCIEDAD PROTEGIDA
PROGRAMA: Seguridad Pública

Clave									
Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto	Denominación	Objetivo	Meta	Presupuesto	Indicador
4					Seguridad Pública y Protección Civil				
4	1				Preservación del Orden Público				
					Protección Ciudadana				





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

COCOTITLÁN

2018

4	1	1			Seguridad Ciudadana	Incrementar la Presencia de la Policía Municipal en todas las localidades para reducir el índice de comisión de delitos	Policías	(N° de Policías Actuales/N° de Policías por Alcanzar) X 100
4	1	1	1		Prevención de la Delincuencia y Mantenimiento del Orden Público	Eficientar el Servicio de Seguridad Pública	Localidades	(Localidades con Servicio/Total de Localidades) X 100
4	1	1	1	1	Vigilancia para la Seguridad y Prevención del Delito	Hacer eficiente el desempeño de la Policía Municipal incrementando su presencia en todo el Municipio	Localidades	(Localidades Vigiladas/Total de Localidades) X 100

PILAR: SOCIEDAD PROTEGIDA
PROGRAMA: Impartir Justicia

Clave					Denominación	Objetivo	Meta	Presupuesto	Indicador
Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto					
2					Impartición de Justicia				
2	1				Justicia Impartida				(Personas Atendidas/Personas Programadas para su Atención) X 100
2	1	1			Impartir Justicia	Garantizar que la actuación del Oficial Conciliador se lleve en estricto apego al marco Legal	Servicios		(Personas Atendidas/Personas Programadas para su Atención) X 100
2	1	1	1		Aplicación de Justicia	Eficientar el Servicio de Impartición de Justicia	Servicios		(Personas Atendidas/Personas Programadas para su Atención) X 100
2	1	1	1	4	Mediación y Conciliación de Controversias	Garantizar que la actuación del Oficial Conciliador se lleve en estricto apego al marco Legal en la mediación y conciliación de conflictos	Servicios		(Personas Atendidas/Personas Programadas para su Atención) X 100

PILAR: SOCIEDAD PROTEGIDA
PROGRAMA: Impartir Justicia

Clave					Denominación	Objetivo	Meta	Presupuesto	Indicador
Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto					
2					Impartición de Justicia				
2	1				Justicia Impartida				(Personas Atendidas/Personas Programadas para su Atención) X 100
2	1	1			Impartir Justicia	Garantizar que la actuación del Oficial Conciliador se lleve en estricto apego al marco Legal	Servicios		(Personas Atendidas/Personas Programadas para su Atención) X 100





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

COCOTITLÁN

2018

2	1	1	1		Aplicación de Justicia	Eficientar el Servicio de Impartición de Justicia	Servicios	(Personas Atendidas/Personas Programadas para su Atención) X 100
2	1	1	1	4	Mediación y Conciliación de Controversias	Garantizar que la actuación del Oficial Conciliador se lleve en estricto apego al marco Legal en la mediación y conciliación de conflictos	Servicios	(Personas Atendidas/Personas Programadas para su Atención) X 100

PILAR: SOCIEDAD PROTEGIDA
PROGRAMA: Derechos Humanos

Clave					Denominación	Objetivo	Meta	Presupuesto	Indicador
Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto					
3					Procuración de Justicia y Derechos Humanos				
3	2				Garantía de los Derechos Humanos	Garantizar que la cobertura de la coordinación de los Derechos Humanos y su actuación se lleve a cabo con estricto apego al			(Personas Atendidas/Personas Programadas para su Atención) X 100
3	2	1			Derechos Humanos	Marco Legal	Servicios		(Personas Atendidas/Personas Programadas para su Atención) X 100
3	2	1	1		Cultura de Respeto a los Derechos Humanos	Eficientar el servicio de respeto a los Derechos Humanos	150 Servicios		(Personas Atendidas/Personas Programadas para su Atención) X 100
3	2	1	1	1	Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos	Garantizar que la actuación del coordinador de Derechos Humanos se lleve a cabo en estricto apego al Marco Legal	Campañas		(Campañas Realizadas/Campañas por Realizar) X 100
3	2	1	1	2	Protección y Defensa de los Derechos Humanos	Garantizar la protección y defensa de los Derechos Humanos de todos los Ciudadanos	Servicios		(Personas Atendidas/Personas Programadas para su Atención) X 100

PILAR: SOCIEDAD PROTEGIDA
PROGRAMA: Protección Civil

Clave					Denominación	Objetivo	Meta	Presupuesto	Indicador
Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto					
4					Seguridad Pública y Protección Civil				





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

COCOTITLÁN

2018

4	1				Preservación del Orden Público y Protección Ciudadana				
4	1	2			Protección Civil	Ampliar los Servicios asistenciales de la protección civil a todo el Municipio	Habitantes		(Personas Atendidas/Personas Programadas para su Atención) X 100
4	1	2	1		Concertación, capacitación y difusión para la Protección Civil	Garantizar que el servicio de protección civil sea proporcionado por personal calificado	Campañas		(Campañas Realizadas/Campañas por Realizar) X 100
4	1	2	1	2	Capacitación Integral y Actualización para la Protección Civil	Eficientar el servicio de protección civil	Cursos	175	(Cursos Realizadas/Cursos por Realizar) X 100
4	1	2	1	3	Difusión y Comunicación para la Protección Civil	Ampliar la cobertura de difusión del servicio de protección civil en todo el Municipio	Habitantes		(Población Informada/Población por Informar) X 100

PILAR: SOCIEDAD PROTEGIDA
PROGRAMA: Reglamentación

Clave									
Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto	Denominación	Objetivo	Meta	Presupuesto	Indicador
1					Reglamentar				
1	1				Proceso de Reglamentación				
1	1	1			Reglamentación	Establecer las normas generales básicas para orientar el régimen de Gobierno, la organización y el funcionamiento de la Administración Pública Municipal	Reglamentos	322	(Reglamentos actualizados/Total de Reglamentos Programados para su Elaboración) X 100
1	1	1	1		Reglamentación Municipal	Regular el funcionamiento de las dependencias de la Administración Pública Municipal	Dependencias	363	(Dependencias con Reglamento/Total de Dependencias programadas para su reglamentación) X 100





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

COCOTITLÁN

2018

1	1	1	1	1	1	Revisión y Expedición de la Reglamentación Municipal	Revisar, elaborar y expedir los reglamentos que han de regular el funcionamiento de la Administración Pública Municipal	Reglamentos	354	(Reglamentos actualizados/Total de Reglamentos Programados para su Elaboración) X 100
---	---	---	---	---	---	--	---	-------------	-----	---

PILAR: ESTADO PROGRESISTA
PROGRAMA:
Empleo

Clave					Denominación	Objetivo	Meta	Presupuesto	Indicador
Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto					
9					Fomento al Desarrollo Económico				
9	1				Empleo, Productividad y competitividad				
9	1	1			Empleo	Llevar a cabo acciones de información, asesoría, apoyos y capacitación para el empleo y para generar oportunidades de trabajo por cuenta propia	Cursos de Capacitación	1173	(Cursos Realizados/Cursos por Realizar) X 100
9	1	1	2		Fomento a la creación de empleo	Fomentar y apoyar acciones de capacitación para el empleo	Campañas de Empleo		(Campañas Realizadas/Campañas por Realizar) X 100
9	1	1	2	3	Fomento para el autoempleo	Fomentar y apoyar acciones para generar oportunidades de trabajo por cuenta propia	Proyectos de autoempleo	182	(Proyectos Ejecutados Realizados/Proyectos por Realizar) X 100

PILAR: ESTADO PROGRESISTA
PROGRAMA: Desarrollo Urbano

Clave					Denominación	Objetivo	Meta	Presupuesto	Indicador
Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto					
10					Desarrollo Regional, Urbano y Ecología				
10	2				Desarrollo y Equipamiento Urbano				





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

COCOTITLÁN

2018

10	2	1		Desarrollo Urbano	Lograr avances significativos en la reducción al rezago en materia de urbanización, comunicación terrestre, agua potable, drenaje y saneamiento	Proyectos		(Proyectos Realizados /Proyectos por Realizar) X 100
10	2	1	4	Urbanización	Alcanzar avances significativos en la reducción al rezago en materia de urbanización, comunicación terrestre, agua potable, drenaje y saneamiento	Proyectos		(Proyectos Realizados /Proyectos por Realizar) X 100
10	2	1	4	5	Urbanización Municipal	Construir Obras públicas de calidad para abatir el rezago en materia de urbanización, comunicación terrestre, agua potable, drenaje y saneamiento.	Obras	(Obras Ejecutadas/Obras por ejecutar) X 100

PILAR: ESTADO PROGRESISTA
PROGRAMA: Agua y Saneamiento

Clave					Denominación	Objetivo	Meta	Presupuesto	Indicador
Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto					
10					Desarrollo Regional, Urbano y Ecología				
10	2				Desarrollo y Equipamiento Urbano				
10	2	2			Agua y Saneamiento	Lograr avances significativos en la reducción al rezago en materia de agua potable y saneamiento	Proyectos		(Proyectos Realizados /Proyectos por Realizar) X 100
10	2	2	2		Agua Potable	Alcanzar avances significativos en la reducción al rezago en materia de agua potable.	Proyectos	326	(Proyectos Realizados /Proyectos por Realizar) X 100
10	2	2	2	1	Construcción de Infraestructura para Agua Potable	Construir Obras Públicas de Calidad para abatir el rezago en materia de agua potable	Obras		(Obras Ejecutadas/Obras por ejecutar) X 100





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

PILAR: ESTADO PROGRESISTA
PROGRAMA: Protección al Ambiente

Clave									
Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto	Denominación	Objetivo	Meta	Presupuesto	Indicador
11					Preservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales				
11	1				Preservación del Medio Ambiente y Preservación de los Recursos Naturales	Lograr que los habitantes del Municipio tengan una nueva versión para equilibrar sus estrictos de vida con las prácticas de protección y conservación			(Población Informada/Población por Informar) X 100
11	1	1			Protección al Ambiente	Promover la Protección y conservación ecológica en el Municipio	Habitantes	58.96	(Población Informada/Población por Informar) X 100
11	1	1	3		Promoción, Concertación y Participación Ciudadana	Promover entre los habitantes la participación y una nueva cultura de protección y conservación	Campañas		(Campañas Realizadas/Campañas por Realizar) X 100
11	1	1	3	2	Promoción de la Cultura Ambiental		Habitantes		(Población Informada/Población por Informar) X 100

PILAR: ESTADO PROGRESISTA
PROGRAMA: Modernización de las Comunicaciones y el Transporte

Clave									
Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto	Denominación	Objetivo	Meta	Presupuesto	Indicador
9					Preservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales				





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

COCOTITLÁN

2018

9	6				Ampliación y Mejoramiento de las Comunicaciones	Lograr avances significativos en la reducción al rezago en materia de comunicaciones, incrementando las vías de comunicación interna y mejorando el servicio público de transporte	Km		(Km de Caminos con su Mantenimiento/Km de Caminos por Mantener) X 100
9	6	1	5		Vialidades Primarias	Alcanzar avances significativos en la reducción al rezago en materia de comunicaciones	KM		(Km de Caminos con su Mantenimiento/Km de Caminos por Mantener) X 100
9	6	1	5	5	Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Vecinales Municipales	Rehabilitar y conservar Caminos Vecinales Municipales	Km	11.18	(Km de Caminos con su Mantenimiento/Km de Caminos por Mantener) X 100
9	6	1	5	6	Infraestructura y Equipamiento Municipal para la modernización de las Comunicaciones y el Transporte	Construir Caminos de Calidad para Impulsar el Desarrollo Económico	Km		(Km de Caminos Construidos/Km de Caminos por Construir) X 100

PILAR: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

PROGRAMA: Fortalecimiento de los Ingresos

Clave									
Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto	Denominación	Objetivo	Meta	Presupuesto	Indicador
6					Administración y Fortalecimiento de la Hacienda Pública				
6	1				Recaudación y Administración de la Hacienda Pública	Fortalecer la Capacidad Financiera y lograra una mayor eficiencia en el ejercicio del			(Presupuesto Ejercido/Presupuesto Autorizado) X 100
6	1	2			Fortalecimiento de los Ingresos	gasto	Pesos		





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

COCOTITLÁN

2018

6	1	2	1		Recaudación, Control y Fiscalización de Ingresos	Alcanzar avances significativos en la materia de recaudación y en el control de su gasto	Pesos	10.7	(Total Recaudado/Total Programado por Recaudar) X 100
6	1	2	1	1	Capacitación y Recaudación de Ingresos	Llevar a cabo acciones y campañas tendientes a motivar el pago de impuestos	Campañas		(Campañas Realizadas/Campañas por Realizar) X 100

PILAR: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
PROGRAMA: Provisiones para el Servicio y Amortización de la Deuda

Clave					Denominación	Objetivo	Meta	Presupuesto	Indicador
Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto					
6					Administración y Fortalecimiento de la Hacienda Pública				
6	2				Gasto no Programable				
6	2	2			Previsiones para el Servicio y Amortización de la Deuda	Llevar a cabo esfuerzos para tratar de aprovisionar recursos destinados a abatir la deuda pública	Pesos		(Presupuesto Ejercido/Presupuesto Autorizado) X 100
6	2	2	1		Servicio de la Deuda Pública	Alcanzar avances significativos en la reducción de la Deuda Pública	Pesos	21.21	(Total Recaudado/Total Programado por Recaudar) X 100
6	2	2	1	1	Amortización de la Deuda	Liquidación paulatina de los servicios de Deuda Pública	Pesos		(Cuentas Pagadas/Cuentas por Pagar) X 100

FICHA PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

PILAR: GOBERNO DE RESULTADOS
PROGRAMA: Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo

Clave					Denominación	Objetivo	Meta	Presupuesto	Indicador
Función	Subfunción	Programa	Subprograma	Proyecto					
5					Administración, Planeación y Control Gubernamental				
5	5				Política Interior				



189



5	5	1		Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	Implantar un sistema de Información Municipal que comprenda la Comunicación Social y la Comunicación Institucional hacia el interior	Sistema	(Sistema Instalado/Sistema por Instalar) X 100
5	5	1	1	Comunicación Social	Implantar un sistema de Información Municipal de Comunicación Social	Coordinación	(Coordinación Instalada/Sistema por Instalar) X 100
5	5	1	1	3	Difusión y Comunicación Institucional	Implantar un sistema de Información Municipal de Comunicación Institucional hacia el interior	(Coordinación Instalada/Sistema por Instalar) X 100

5.2. Convenios para el desarrollo municipal

Para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, el H. Ayuntamiento no ha concertado, hasta este momento, convenios que permitan alcanzar las metas comprometidas en este documento. Sin embargo, se impulsarán los mecanismos necesarios para contar con los instrumentos jurídicos necesarios para consolidar el trabajo de la administración municipal. Por lo que se implementaran acciones tendientes a concertar convenios con instituciones del sector público y privado, es decir, convenios de coordinación y de colaboración con los cuales se asegure la ejecución e instrumentación de los programas y proyectos establecidos en el Plan.

De modo que buscaremos celebrar convenios de colaboración con dependencias para la conservación y mejoramiento de la infraestructura vial; con la Secretaría de Desarrollo Social, para la ejecución de proyectos y acciones en el marco de su oferta institucional y con universidades e instituciones de educación superior para la elaboración y ejecución de programas específicos en materia servicio social, tecnología eventos culturales y sociales y la elaboración de proyectos ejecutivos y estudios especializados.

5.3. Demanda social

Sin duda, la parte más importante de este proceso de planeación tuvo lugar durante la etapa de consulta y celebración de reuniones comunitarias en todas y cada una de las comunidades que integran nuestro municipio, para conocer en el sitio de las carencias que aquejan a nuestras comunidades.

Las propuestas, ideas, expectativas, opiniones, preocupaciones y sugerencias expresadas por los ciudadanos participantes en la consulta ciudadana han sido uno de los elementos fundamentales en la elaboración de este Plan de Desarrollo Municipal.





Es preciso destacar que 219 personas participaron en los diferentes eventos organizados con la finalidad de exponer sus más sentidas demandas, otras enviaron sus opiniones y propuestas por distintas vías. Además de la información recabada directamente en los diálogos realizados se recibieron documentos de propuestas.

Cabe aclarar que se recibieron opiniones para la atención de diferentes rubros, entre los que destacaron: el desarrollo integral de la familia, la atención a los niños, las mujeres y los adultos mayores, personas con capacidades diferentes, la cultura, el deporte, el arte vivienda, seguridad pública, derechos humanos, empleo, desarrollo agropecuario y el grueso de la demanda giro en torno a la obra pública.

Una descripción más específica del proceso y los resultados aparece en las matrices de planeación antes expuestas.

6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVOLUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

En las primeras etapas de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 se realizó el diagnóstico municipal, identificándose las fortalezas y debilidades determinadas por los respectivos análisis institucionales y se describió un escenario tendencial. De acuerdo a esta estructura, también se determinaron objetivos y estrategias, y se establecieron metas, para después pasar a conformar un apartado referente a la programación y presupuestación.

Siguiendo con la metodología, continúa la etapa de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, cuyo propósito es que el mismo ayuntamiento sea el que se evalúe y que al interior de la administración municipal se identifiquen los logros e incumplimientos y se tomen las decisiones para ratificar, rectificar o modificar las políticas de desarrollo.

En este sentido, en lo que a la evaluación se refiere, se pretende establecer procedimientos de supervisión y acciones de control que operaran para vigilar que la ejecución de los proyectos, obras y/o acciones correspondan a lo que la ciudadana demandó en el proceso electoral.



Un sistema de indicadores con datos específicos permitirá el seguimiento del desempeño de la administración municipal, así como el grado de éxito del plan. Este modelo de indicadores permitirá evaluar la evolución, la consecución de objetivos y el desempeño en el proceso de ejecución. Igualmente, una valoración del balance entre los objetivos propuestos y los resultados obtenidos. El informe de los indicadores de desempeño se monitoreará periódicamente, lo cual permitirá la comparación temporal de las diferentes variables, para así conocer el avance o retroceso de estas y la retroalimentación con la sociedad.

De los datos reportados surge el análisis, que es un estudio gráfico estadístico y comparativo de los datos, lo cual ayudara a proveer retroalimentaciones concretas a las dependencias para la toma de decisiones.

Por último, con base en la intención particular de esta gestión sobre la honestidad, eficiencia y transparencia de la gestión pública, los resultados de los indicadores se pueden publicitar abiertamente, respetando el marco reglamentario, para dar a los ciudadanos una visión más clara del avance de la gestión.

Con base en lo anterior, será el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, la Tesorería Municipal y la Contraloría Interna Municipal, quienes serán las unidades administrativas encargadas de dar seguimiento y evaluar las acciones de ejecución del presente Plan.

El principal instrumento para llevar a cabo la evaluación, estará definido por una estructura que contendrá como elementos, los que se integran en la siguiente ficha:

FICHA:

**FICHA PARA LA EVALUACIÓN DE
PROGRAMAS**

MUNICIPIO:

Cocotitlán

PILAR Y/O EJE DE
TRANSVERSAL





PROGRAMA:

OBJETIVO DEL
PROGRAMA:

AREA RESPONSABLE
(Dependencia u
Organismo):

ESTRUCTURA DEL
INDICADOR:

NOMBRE:
FÓRMULA DE CÁLCULO
INTERPRETACIÓN

DIMENSIÓN QUE ATIENDE		IMPACTO COBERTURA EFICIENCIA CALIDAD			
METAS Y AVANCE DEL INDICADOR					
VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	SITUACIÓN ACTUAL (ENERO 2016)	META TERMINAL (DICIEMBRE DE 2018)	METAS INTERMEDIAS ANUALES	
				META 2016	META 2018



ELABORÓ

VALIDÓ

AUTORIZÓ

Nombre, Cargo y Firma
del Titular del Área
Ejecutora

Nombre,
Cargo y Firma
del
Responsable
del Área de
Planeación

Nombre y
Firma del
Presidente
Municipal

6.2 Sistema municipal de información

El objetivo principal de implantar un sistema de información municipal radica en modernizar todo el ciclo de informes relacionados con la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, desde las fichas de evaluación de programas hasta su interpretación y análisis final para el establecimiento de conclusiones.

Para lograr este propósito, se deberá contar con un banco de datos, que contenga toda la información relacionada con los trabajos de campo que tienen que ser evaluados y los resultados de dicha evaluación obtenidos de la supervisión. Se tratará de contar con un sistema automatizado que conste de un servidor central donde se almacenen del Plan. La base de datos de este servidor deberá contener todos los aspectos del trabajo que debe ser supervisado.

Periódicamente se concentrará la información relacionada con los avances de los programas mismos que será recogida por los supervisores en el sitio.





2016

PLAN DE DESAROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018

Bibliografía

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad. “Portal de Geoinformación”.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Portal de Internet.

Consejo Nacional de Población (CONAPO), “Índices de marginación 2010”.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Gobierno del Estado de México, Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral (IGCEM). Portal de Internet.

Gobierno del Estado de México, “Ley de Planeación del Estado de México y Municipios”.

Gobierno del Estado de México, “Ley Orgánica Municipal del Estado de México”.

Gobierno del Estado de México, “Plan de Desarrollo 2011-2017.”.

Gobierno del Estado de México, “Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios”.

H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXII Legislatura, “Ley General de Desarrollo Social”.

Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México. Prueba PLANEA 2014.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2010”.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “Censo de Población y Vivienda 1990-2015”.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “Censo de Población y Vivienda 1995”.





2016

PLAN DE
DESAROLLO
M U N I C I P A L
C O C O T I T L Á N

2018

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “Censo de Población y Vivienda 2000”.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “Censo de Población y Vivienda 2005”.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “Censo de Población y Vivienda 2010”.

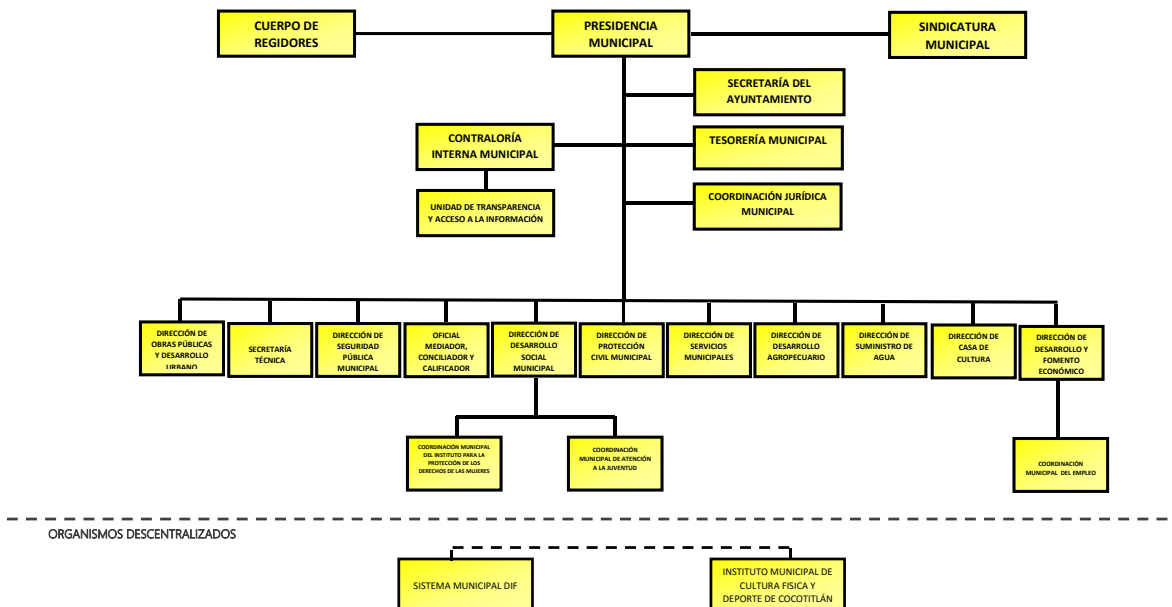
Ley General de Desarrollo Social.

Manual para la elaboración del plan de desarrollo municipal 2016-2018, gobierno del Estado de México





Anexos





Catálogo de Proyectos y Obras

En concordancia a las necesidades, solicitudes y mejoramiento de la imagen urbana del Municipio de Cocotitlán se presenta la Cartera de Proyectos a ejecutarse en la administración 2016-2018.

Sector	Denominación	Tipo			Ubicación	Año
		Construcción	Alto Impacto	Proyectos para gestión de recurso		
Infraestructura Sanitaria	Construcción de drenaje sanitario en calle Dolores de Centenario de la Educación a Camino Real a Tlapala	X			Cabecera Municipal	2016
	Introducción de drenaje en Calle Manzanares entre Matamoros y Tepeyac.	X			Cabecera Municipal	2016
	Introducción de drenaje en Calle Ferrocarril	X			Cabecera Municipal	2016
	Construcción de drenaje en Calle Tepopotla	X			San Andrés Metla	2016-2018
	Drenaje calle Chapultepec en la Delegación de San Andrés Metla	X			San Andrés Metla	2016-2018
	Construcción de cárcamo en Calle Solidaridad			X	Cabecera Municipal	2016-2018
	Rehabilitación de cárcamo en Cabecera Municipal	X			Cabecera Municipal	2016-2018
	Colector sanitario en Calle Fresno a planta de tratamiento		X	X	Cabecera Municipal	2016-2018
	Construcción de drenaje sanitario en Calle Tecámac en San Andrés	X			Cabecera Municipal	2016-2018
Infraestructura Vial	Pavimentación de concreto hidráulico en Calle Lázaro Cárdenas.			X	Cabecera Municipal	2016-2018
	Pavimentación de concreto hidráulico en camino a Santiago Zula, 1ra. Etapa.			X	Cabecera Municipal	2016-2018
	Pavimentación de concreto estampado en Calle Calvario entre Calle Bravo y Calle Guerrero.			X	Cabecera Municipal	2016-2018
	Pavimentación de concreto estampado en calle 1ro. de Mayo entre Calle Bravo y 13 de Septiembre.			X	Cabecera Municipal	2016-2018



Repavimentación de concreto hidráulico en Calle Fresno entre Av. Salto del Agua y Calle Hidalgo.			X	Cabecera Municipal	2016-2018
Pavimentación de concreto hidráulico en Calle Prol. 29 de agosto 1ra. Etapa.			X	Cabecera Municipal	2016-2018
Construcción de pavimento hidráulico, en Calle Solidaridad 1ra Etapa	X			Cabecera Municipal	2016
Rehabilitación de superficie de rodamiento con concreto estampado, guarniciones y banquetas, en Calle Dolores	X			Cabecera Municipal	2016
Pavimentación de concreto estampado en Calle Dolores 2da Etapa.			X	Cabecera Municipal	2016-2018
Rehabilitación de superficie de rodamiento con concreto estampado en calle 5 de Mayo entre Calle Zaragoza y Avenida Salto del agua, en la Cabecera Municipal	X			Cabecera Municipal	2016
Rehabilitación de superficie de rodamiento con concreto hidráulico en Calle Toselos en San Andrés Metla	X			San Andrés Metla	2016
Construcción de pavimento hidráulico en Calle Chapultepec en San Andrés Metla	X			San Andrés Metla	2016-2018
Construcción pavimento hidráulico en Calle Palma 2da. Etapa.			X	San Andrés Metla	2016-2018
Repavimentación de asfalto en Calle Fresno de Calle Miguel Hidalgo a Bravo			X	Cabecera Municipal	2016-2018
Construcción de escaleras y pavimento en Calle Tepopotla esquina Benito Juárez			X	San Andrés Metla	2016-2018
Repavimentación de concreto estampado en Calle José Luis Carbajal.			X	Cabecera Municipal	2016-2018
Construcción de guarniciones y banquetas en Calle Cerrada sin nombre	X			Cabecera Municipal	2016
Pavimentación de concreto hidráulico en Calle Solidaridad 1ra. Etapa.			X	Cabecera Municipal	2016-2018
Pavimentación de concreto hidráulico en Calle José Andador.			X	Cabecera Municipal	2016-2018
Pavimentación de concreto hidráulico en Calle 5 de febrero 1ra. Etapa.			X	Cabecera Municipal	2016-2018
Construcción pavimento hidráulico en Calle Palma 2da. Etapa.	X			San Andrés Metla	2016-2018
Construcción de banquetas y guarniciones en Calle Palma	X			San Andrés Metla	2016-2018
Construcción de pavimento hidráulico en Calle Tecámac 1era Etapa en San Andrés Metla	X			San Andrés Metla	2016-2018
Repavimentación de asfalto en Calle Salto del Agua y Fresno			X	Cabecera Municipal	2016-2018
Pavimentación con concreto estampado en Calle Justo Pastor, La Esperanza, Toselos, Camino a Tlalmanalco en San Andrés metal		X	X	San Andrés Metla	2016-2018
Concreto estampado en zona oriente de la Cabecera Municipal en las calles, Pípila, Lázaro Cárdenas, Centenario de la Educación, Mira valle.		X	X	Cabecera Municipal	2016-2018



2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

COCOTITLÁN

2018



	Concreto estampado en la zona poniente de la Cabecera Municipal en las calles de San Judas Tadeo, Josefa Ortiz de Domínguez, Diego Rivera y Venustiano Carranza		X	X	Cabecera Municipal	2016-2018
	Prolongación 2 de Abril	X			Cabecera Municipal	2016-2018
	Pavimentación de concreto estampado en Calle 15 de Septiembre entre Calle México y Vicente Guerrero.	X			Cabecera Municipal	2016-2018
	Calle Chabacano guarniciones, banquetas			X	San Andrés Metla	2016-2018
	Calle Eucalipto guarniciones, banquetas y pavimento			X	San Andrés Metla	2016-2018
	Calle Aldama entre Carranza y Juárez	X			San Andrés Metla	2016-2018
	Construcción de Boulevard en acceso a la Cabecera Municipal		X	X	Cabecera Municipal	2016-2018
	Construcción de guarniciones y banquetas estampadas en Av. Salto del Agua en la Cabecera Municipal		X	X	Cabecera Municipal	2016-2018
Equipamiento Urbano Educativo Cultural	Construcción de muros de contención de concreto armado en plaza 12 de Diciembre	X			Cabecera Municipal	2016
	Construcción de unidad básica de vivienda	X			Cabecera Municipal	2016
	Parque recreativo Cocotitlán	X			Cabecera Municipal	2016-2018
	Programa rescate de espacios públicos	X			Cabecera Municipal	2016-2018
	Construcción de muro de contención en plaza Cocotitlán	X			Cabecera Municipal	2016-2018
	Construcción aula de medios en escuela primaria Miguel Hidalgo.			X	San Andrés Metla	2016-2018
	Vivienda Digna	X			Cabecera Municipal	2016-2018
	Electrificación de Colonia la Virgen	X			Cabecera Municipal	2016-2018
	Programa Hábitat	X			Cabecera Municipal	2016-2018
	Cancha de usos múltiples en E.S.T.I.C. No. 9 Lic. Adolfo López Mateos.			X	Cabecera Municipal	2016-2018
	Construcción de biblioteca y aula de medios en Jardín de Niños Rosario Castellanos.			X	Cabecera Municipal	2016-2018
	Construcción aula de medios en escuela primaria Miguel Hidalgo.			X	San Andrés Metla	2016-2018
	Construcción de unidad básica de vivienda	X			Cabecera Municipal	2016-2018
	Rehabilitación de plaza 12 de Diciembre	X			Cabecera Municipal	2016-2018
	Construcción de bodega y dos oficinas en el Palacio Municipal	X			Cabecera Municipal	2016-2018



200



	Construcción de centro Cívico de usos Múltiples Primera etapa		X	X	Cabecera Municipal	2016-2018
	Construcción de muro Miravalle			X	Cabecera Municipal	2016-2018
	Construcción de muro de Calle Pipila			X	Cabecera Municipal	2016-2018
	Mejoramiento de imagen urbana en avenida Salto del Agua		X	X	Cabecera Municipal	2016-2018
Equipamiento Servicios	Sustitución de alumbrado público con sistema LEDS, en diferentes calles de la Cabecera Municipal	X			Cabecera Municipal	2016
	Electrificación de camino a Zula en la Cabecera Municipal	X			Cabecera Municipal	2016-2018
	Electrificación de Colonia Rosario Castellanos	X			Cabecera Municipal	2016-2018
	Electrificación de la Colonia Prolongación Lázaro Cárdenas, Cedros, Ciprés y Roble en la Cabecera Municipal	X			Cabecera Municipal	2016-2018
	Alumbrado público con energía solar en Avenida Salto del Agua, Calle 29 de Agosto, Camino a San Andrés, Violeta y Tepopotla		X	X	Cabecera Municipal	2016-2018
	Electrificación de colonias en la Cabecera Municipal	X			Cabecera Municipal	2016-2018
	Relleno sanitario para la Cabecera Municipal		X	X	Cabecera Municipal	2016-2018
	Perforación de pozo de agua en la Cabecera Municipal		X	X	Cabecera Municipal	2016-2018
	Perforación de pozo en la Delegación de San Andrés Metla		x	x	San Andrés Metla	2016-2018
	Construcción de módulo de control y comunicación de seguridad publica		X	X	Cabecera Municipal	2016-2018
	Adquisición de terreno para construcción de auditorio, jardín de niños y mercado		X	X	Cabecera Municipal	2016-2018
	Construcción de estacionamiento y explanada en la Cabecera Municipal		X	X	Cabecera Municipal	2016-2018
	Reingeniería del sistema de distribución de agua potable en la Cabecera Municipal		X	X	Cabecera Municipal	2016-2018
	Red de agua potable en la delegación de San Andrés Metla			X	San Andrés Metla	2016-2018
	Instalación de cámaras de seguridad en el acceso y salida de la cabecera municipal y frente a las Primaria Luis Cabrera		X	X	Cabecera Municipal	2016-2018
	Ampliación del panteón Municipal			X	Cabecera Municipal	2016-2018



Proyectos de alto impacto Gobierno Solidario

Descripción del proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Realizar la gestión de un comedor comunitario para brindar a la población vulnerable servicios de alimentación	1	Cabecera Municipal	Gestión de recursos federales	2016-2018	Mejorar las condiciones en materia de seguridad alimentaria dirigido a la población vulnerable	14, 414
Establecer en la escuela en la Escuela Preparatoria # 66 una biblioteca digital	1	Cabecera Municipal	Gestión de recursos federales	2016-2018	Impulsar la educación entre los ciudadanos del municipio de Cocotitlán	14, 414
Impulsar la realización de campañas de preservación de los juegos tradicionales del municipio	5	Municipio de Cocotitlán	Recursos propios	2016	Fomentar la práctica de los juegos tradicionales para promover la activación física de los jóvenes del municipio	14, 414
Impulsar las acciones para el funcionamiento de la guardería ubicada en la cabecera municipal	1	Municipio de Cocotitlán	Gestión de recursos extraordinarios	2016-2018	Brindar a las madres trabajadoras del municipio un lugar donde se brinde el servicio de guardería para la incorporación al mercado laboral	14, 414
Impulsar la realización de campañas para la conclusión estudios superiores y media superior para los jóvenes del municipio	1	Municipio de Cocotitlán	Gestión de recursos extraordinarios	2016-2018	Brindar herramientas para que los jóvenes del municipio concluyan sus estudios para brindar bases sólidas para el desarrollo profesional	14, 414





Efectuar campañas de sensibilización dirigido a padres de familia en materia de discapacidad	1	Municipio de Cocotitlán	Recursos propios	2016-2018	Fomentar entre la población bases para la atención de familiares con capacidades diferentes	14,414
Proponer la adecuación de un espacio para el establecimiento de una escuela de oficios	1	Municipio de Cocotitlán	Recursos propios	2016-2018	Incrementar las capacidades de los ciudadanos del municipio en materia de capacitación para el autoempleo	14,414

Proyectos de alto impacto Municipio Progresista

Descripción del proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Difusión de la Feria del Elote.	1	Explanada de la Presidencia Municipal	Gestión de recursos extraordinarios	2016-2018	Incrementar la atracción turística así como la derrama económica	Toda la Población
Difusión de Sitio turístico "La Capilla"	1	La Capilla	Gestión de recursos extraordinarios	2016-2018	Atraer turismo de la región.	Toda la Población
Rescate de la Feria del Conejo	1	Zona Restaurantera de San Andrés Metla	Gestión de recursos extraordinarios	2016	Rescate y Atracción turística y generar fuentes de empleo.	Zona Gastronómica de la delegación de San Andrés Metla.
Creación del Padrón de Artesanos.	1	Municipio de Cocotitlán	Recursos propios	2016-2018	Contar con un número exacto de los ciudadanos dedicados a este sector para mejorar las acciones implementadas.	Artesanos del municipio.
Creación del Padrón de Comercio.	1	Municipio de Cocotitlán	Recursos propios	2016	Regularización en las contribuciones por parte de los comerciantes.	Toda la Población





2016

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL COCOTITLÁN

2018



Proyectos de alto impacto Sociedad Protegida

Descripción del proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Implementar cámaras de seguridad en los puntos considerados como rojos para la población.	En 2 etapas	Cabecera Municipal	Gestión de recursos extraordinarios	2016-2018	Incrementar las condiciones de seguridad en favor de garantizar el desarrollo de las diferentes actividades económicas	14, 414
Realizar campañas de prevención del delito dirigido a la población en general.	1	Municipio de Cocotitlán	Recursos propios	2016	Incentivar entre la población una cultura de la prevención del delito entre la población joven del municipio	14, 414
Gestionar áreas de capacitación para los cuerpos policiales.	1	Municipio de Cocotitlán	Gestión de recursos extraordinarios	2016-2018	Incrementar las capacidades de los cuerpos de seguridad para brindar a la población mejores condiciones de seguridad	14, 414
Construcción y equipamiento de Modulo de vigilancia	1	Cabecera Municipal	Recursos propios	2016-2018	Aumentar la infraestructura de seguridad para garantizar la seguridad en las calles del municipio	14, 414
Equipar con equipos de radio comunicación a los módulos de vigilancia ubicados en el municipio.	1	Municipio de Cocotitlán	Recursos propios	2016-2018	Aumentar el equipamiento de las instalaciones dedicadas a la seguridad para mejorar la atención a los ciudadanos	14, 414
Incrementar el parque vehicular	1	Municipio de Cocotitlán	Gestión de recursos extraordinarios	2016-2018	Incidir directamente en el incremento del parque vehicular para brindar a los ciudadanos mejores condiciones de seguridad	14, 414
Incrementar el número de elementos de seguridad pública.	10	Municipio de Cocotitlán	Recursos propios	2016-2018	Incidir directamente en el cumplimiento de los estándares en materia de la cantidad de cuerpos de seguridad	14, 414



204

UN GOBIERNO DIFERENTE TRABAJANDO PARA EL PUEBLO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE COCOTITLÁN
2016 - 2018

UN GOBIERNO DIFERENTE TRABAJANDO PARA EL PUEBLO UN GOBIERNO DIFERENTE 7